

UN INCIDENTE DIPLOMÁTICO ⁽¹⁾

MINUTA DE UNA CONFERENCIA ENTRE EL VISCONDE PALMERSTON, PRINCIPAL SECRETARIO DE ESTADO DE S. M. B. PARA LOS NEGOCIOS EXTRANJEROS, Y EL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RIO DE LA PLATA, DON MANUEL MORENO, EN LONDRES EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 1832.

Habiendo sido invitado el Ministro de Buenos Ayres á una entrevista con el Visconde Palmerston en este dia para las cuatro de la tarde, se presentó en el Departamento de Negocios Extranjeros á la hora señalada, y haciéndose anunciar, fué inmediatamente introducido al Gabinete del Visconde, quien lo esperaba en él, y despues de las urbanidades de estilo :

El Visconde abrió la Conferencia diciendo, que hablaria en inglés, porque este idioma le era igual al Ministro de Buenos Ayres ; y tomando de la Mesa unos Papeles, pasó á expresar que se habia visto obligado á molestarlo para tratar de un negocio desagradable,

(1) Este documento inédito, cuyo original, de puño y letra de don Manuel Moreno, nos ha sido comunicado por el doctor don Bernardo de Irigoyen, constituye un interesante comentario de la obra oficial que se publicó en Londres, en 1835, con el título siguiente : *Reclamaciones examinadas y juzgadas por la Comisión mixta, etc.*

que desearía cortar mediante las explicaciones que se pudiesen obtener mutuamente. Antes de responder á la nota del 6 del corriente sobre el disgusto ocasionado por el modo con que se habia conducido M^r Bruce, Comisionado de S. M., discutiendo ante el Arbitro el caso del bergantín *Ann*, quería tentar si era posible que se restableciese la armonia que habia existido en la Comision antes de aquella diferencia, pues devia mirar con sentimiento que se interrumpiesen sus trabajos. Que él podía decir desde luego que habia en el Papel de M^r Bruce, ciertos conceptos y expresiones que en su opinion (del Visconde) hubiera sido de desear que se hubiesen omitido, porque ni eran estrictamente propias, ni usuales en comunicaciones de oficio, pero dudaba sin embargo si devian tomarse en el sentido rigurosamente ofensivo en que lo hacia la dicha Nota.

El Ministro de Buenos Ayres contestó que si las ocupaciones del Visconde le habian dado lugar para examinar el Exordio y texto de la Exposicion de M^r Bruce sobre el citado caso, no podia menos que calificarla tambien por una produccion denigrante contra el Gobierno de las Provincias Unidas, y contra el humilde individuo que tenia en la actualidad el honor de representarlo. ¿Qué diria (preguntó) un Ministro de Francia, si en una correspondencia de oficio, otra persona pública extranjera le dirigiese una Disertacion sobre los errores y crímenes de la Revolucion, y le reprochase las varias épocas en que se han violado en aquel pais todos los derechos sociales, y se han cometido los desórdenes mas extravagantes, mudando no solo Ministros *con una rapidez inconceivable*, sino derrivando Gobiernos por insurrecciones desastrosas, en que la proscripcion y el cadalso se hicieron el inevitable destino de los Servidores del Estado, y hasta de las clases comunes, sin respetar edad, ni sexo? ¿Qué pensaria aquel ministro, si el dicho funcionario extranjero le echase en cara que hace mas de cuarenta años que la Francia está destruyendo Gobiernos, sin poder establecerse ninguno, ni gozar de paz interior y libertad : que ahora un tumulto se sucede á otro tumulto : que los ciudadanos se baten en las calles de París, se reve-

lan en Leon, y se asesinan en los departamentos : y dedujese por conclusion que los Franceses son incapaces de governarse á sí mismos ? ¿ No deberia el Ministro de Francia darse por ofendido con semejante esposicion ? y si cuadrare que el mismo Ministro pertenecia á la misma época de la Revolucion, y hubiese tenido más ó menos relacion con los negocios de la Pátria en los tiempos que asi se denigraban, no se tendría esa polémica no solo por una impertinencia, sino igualmente por un insulto personal ? Supongamos (continuó entonces) á un Ministro de los Estados Unidos tratando con un funcionario Británico en una discusion de oficio, en que este quisiese probar que el Gobierno Americano no era digno de los respetos que se deven á un Pueblo independiente, porque su existencia nacional habia nacido de meros accidentes, y que para esto le hablase de este modo — « Los Estados Unidos no eran capaces de conseguir su independendencia sin el auxilio de los Exercitos y Escuadras de la Francia y el dinero de España : los Americanos tubieron la bajeza de aprovecharse de los embarazos en que se hallaba su Metropoli, cuando acababa de salir de una guerra calamitosa, y se prevalieron de la animosidad de dos Potencias maritimas para romper la conexion de parentezco y vasallage que tenian con la Gran Bretaña » — y que reproduciendo entonces todas las acriminaciones que se usaron durante la disputa, calificase hoi mismo á los Americanos por facciosos, ignorantes y corrompidos, como lo hacian los Papeles de Londres de aquel tiempo, denunciando al mismo Washington por un sedicioso, sobre quien, y sus compañeros, era justo que cayera un castigo exemplar. ¿ Podria este Ministro Americano desentenderse de semejantes improprios, y continuar tranquilamente su intercurso oficial con la persona que se expresase de este modo ? Es mui posible sin embargo que se hallen algunos individuos que hoi mismo tengan opiniones de esta naturaleza acerca de la condicion y capacidades de Francia, ó sobre el estado precario de los Estados Unidos. Sobre esto ultimo se especuló bastante en la guerra de 1812 á 1813 entre Inglaterra y aquella parte de América.

Pero no se encontrará otra persona, fuera de Mr Bruce, que haya hecho nunca una tirada de esta especie á una autoridad extranjera, estando su Gobierno con ella en relaciones de amistad. El dice que al romper la guerra de la independencia, el estado de las Provincias Unidas del Rio de la Plata era el de un despotismo obscuro y supersticioso — Que la sola regla de Gobierno en aquel Pais, no solo ha sido, sino que *parece ser*, la de toda especie de tirania para oprimir y espoliar á aquellos desgraciados habitantes; sacando así de ellos tesoros mal ganados en provecho de los que dirigen; y que si los de Buenos Ayres consiguieron establecer su independencia fué á consecuencia de disturbios intestinos que prevalecieron en la Madre Pátria y por la debilidad de su Gobierno, etc., etc. Despues, como era de temer por los sabios, hombres tan mal dispuestos no han podido organizar instituciones saludables, ni poder público, ni leyes; se embolvieron en *una guerra impolítica con el Brazil, y Flibustiers ó ladrones de todas clases obtuvieron la proteccion de su Vandera*. Sin duda nada de esto es un cumplimiento. Hace tiempo que no sale de Cádiz ó Madrid un Escrito tan insultante. Los Españoles, al principio (pues ahora, aunque siempre enemigos, están reducidos al silencio), querian desacreditar la independencia diciendo que aquellos Paises no tenian luces ni aptitudes para manejarse á si mismos; que eran incapaces de establecer un Gobierno regular y propio. El lenguaje de Mr Bruce es el mismo y en verdad parece tomado de las diatribas mas violentas que produjo España contra sus antiguas Colonias cuando estaba mas irritada. Pero los Metropolitanos en general se guardaban de calificar á los Americanos por unos seres sin virtudes ni honor, como que hubiesen sido mandados por el doble despotismo de la supersticion y de una ignorancia inmoral, porque esto habría sido herir á su gobierno mismo. Mr Bruce excede en esta parte á los rivales de la América. El vé en los Americanos libres una asociacion sin esperanzas — un nido de ladrones y sediciosos — y para no dejar duda alguna del punto de vista en que los mira, hace un expreso paralelo entre el carácter de aquellas Re-

públicas y el de España, y desde luego concede á esta última la palma, diciendo terminantemente que « España es un Pais antiguo con un Gobierno regularmente establecido : ella ha pertenecido por siglos á la gran comunidad de las *Naciones civilizadas* y en todas ocasiones ha observado estrictamente la lei internacional » — Pero, por el contrario, Buenos-Ayres, que no pertenece al número de las *Naciones civilizadas*, no puede pretender ningun respeto. Este paralelo y su ilacion mortifican hasta el extremo.

Conforme á ello, el que habla no devia esperar mas justicia ó favor de las manos de Mr Bruce, que el que este Señor se habia servido dispensar á su Gobierno y á su Pais. De él asienta y repite, sin ceremonia, que *se ha hecho reo de inexactitudes y falsedades* que le han impuesto la tarea de descubrirlas (*Guilty of so many inaccuracies and misrepresentations* — y despues — *Having exposed the inaccuracies and misrepresentations of Mr Moreno, etc.*). El conocerá bastante el idioma inglés para saber que la expresion *misrepresentation* significa *representacion falsa, noticia ó relacion falsa y maliciosa*; que por tanto es una palabra ofensiva que está excluida del trato cortés y decente. Bajo este punto la conducta de Mr Bruce tampoco admitia excusa. Mas su agravio personal era de una consideracion secundaria cuando se trataba de insultos contra el Gobierno y la Nacion á que pertenece.

Por esto, y porque necesariamente esta ocurrencia habia cortado la armonia que era precisa en la Comision para continuar sus funciones, se habia visto obligado á pasar al Mui Hon^e Visconde la Nota referida del 6, informándole que la continuacion de Mr Bruce se habia hecho incompatible con la asistencia del que hablaba; y que esto es tan natural cuanto que el Comisionado inglés no habia producido aquel libelo por la mania (que también padece) de odiar y maldecir todo sistema de libertad y de reforma, por lo que ha sido excluido del Parlamento, como es notorio, sino para sacar la consecuencia de que el Gobierno de Buenos-Ayres no merece las consideraciones, ni es acreedor á los respetos que el Código y los usos

de las Naciones conceden á todo Poder independiente: asercion, que sostenida atrevidamente delante del Arbitro, hacia incapaz á M^r Bruce de funcionar en la Comision, ó al Ministro de Buenos-Ayres de proseguir en su consorcio; pues la Comision está erigida en virtud de un convenio público, para obrar en conformidad á las Leyes de las Naciones, y supone al Gobierno con derechos á todos los respetos que se deven á un Gobierno soberano y libre. Despojarlo de este derecho era anular el Convenio mismo; era quitar á la Comision su investidura legal; y era sujetar al Comisionado de Buenos Ayres á la alternativa, ó de autorizar el vilipendio inferido á su Comitente, ó de obrar sin representacion. Ultimamente se refirió á otro altercado que habia suscitado M^r Bruce en el reclamo *nominal* de un M^r Mann, á quien y á otros individuos de la misma especie, delataba por una circular las opiniones dadas por el Comisionado de Buenos-Ayres en la Comision glozándolas por si á su antojo, y alternándolas de un modo evidentemente irregular é inexacto: de cuyo incidente, como del singular Protocolo que habia mandado estender M^r Bruce suponía instruido al Gobierno de S. M.

El Visconde Palmerston, tomando la palabra, trató de suavizar las expresiones ofensivas de M^r Bruce, presentándolas como el acto de un Abogado que defiende su causa con más ardor que el que sería conveniente. Dijo que el Comisionado Britanico estaba constituido á sostener las pretensiones de las partes: que este objeto, en una discusion empeñada, talvez lo podria haber sacado contra su intencion, ó acaso por mera inadvertencia, fuera de los limites de una completa propiedad.

El Ministro de Buenos-Ayres contestó, que precisamente este era uno de los errores que padecia aquel funcionario, que equivocaba su carácter oficial con el de Agente de las partes, especialmente desde que por desgracia el Gobierno de S. M. le habia asignado un sueldo eventual considerable sobre el 5 por ciento que habia de deducirse, tambien por disposicion suya, de las reclamaciones admi-

tidas; y habia olvidado que en la obligacion de hacer justicia estaba comprendido el Gobierno de Buenos-Ayres. La justicia, para serlo, necesita ser mutua é imparcial. — Ni uno ni otro comisionado son Agentes en pró ó en contra de las reclamaciones, el uno para proteger y esforzar todas las que se hagan, por absurdas que sean, y el otro para rechazarlas, por mas razonables que fuesen, sino Jueces nombrados por ambos Gobiernos para examinar y decidir con equidad, conforme al derecho de las Naciones, los casos que se presentan, de conformidad al Tratado, bajo las formas y con las pruebas de costumbre.

El Visconde procedió á observar que Mr Bruce no hablaba del estado actual de Buenos-Ayres, sino del que tenia al tiempo del apresamiento del *Ann* durante la guerra del Brazil: Que todo lo que decia de la opresion, ignorancia, y degradacion de aquellos Pueblos, lo habian alegado los Americanos mismos para justificar su separacion de la España: Que era un hecho que parecia innegable que en la República Argentina no habia seguridad de personas y propiedades, ni estabilidad en los Gobiernos; mas de poco tiempo á esta parte las cosas habian tomado alli un aspecto más lisonjero; y bajo el presente Gobierno, sofocadas las turbulencias que tubieron lugar á principios de 1829 en todo su distrito, era el Pais mejor administrado de toda la America del Sud, y el único que se hallaba tranquilo; pues Mexico estaba ardiendo en guerra civil; Colombia se hallaba virtualmente disuelta y sin gobierno; y el Perú y Chile continuaban en un estado de obscuridad y de abandono que casi hacian dudar de su existencia. Que el Sr. Moreno, siendo Ministro de Relaciones Exteriores de Buenos Ayres en 1827, cuando ocurrió el asalto del *Ann* por Pepe Onzas, habia explicado este suceso á Lord Ponsonby, escusándolo por el estado de agitacion y de anarquía en que se hallaba el Pais, sin fuerza en las Leyes ni poder en el Gobierno, para contener á sus súbditos, como asi lo repetia Mr Bruce, citando el parrafo de un Despacho de Lord Ponsonby en que dá cuenta de una Conferencia oficial, tenida sobre este negocio.

Que el haber dado proteccion de su Vandera á Flibustiers de todas clases estaba probado por el hecho de haber recogido las Patentes á Corsarios de menos de 25 Toneladas, pues para retirar una proteccion es preciso haberla antes dado. Que toda guerra era impolítica, á no ser rigurosamente defensiva; y que en este sentido fué impolítica la guerra de la República con el Brazil; tanto mas impolítica cuanto es cierto que Buenos Ayres no consiguió el objeto de la disputa, que era la restitucion de Montevideo, por cuya Provincia se peleaba, y al fin tuvo que hacer la paz dejando inutiles los sacrificios que habia empleado para recuperar aquel dominio y perdiendo territorio— que esta paz nunca ha merecido el titulo de *hermosa* con que de un modo hiperbolico habia sido caracterizada en Buenos Ayres: el que en realidad pierde el pleito, no tiene de que alabarse mucho. Por otro lado, y en el fondo de la cuestion actual, debia permitirse decir que Mr Bruce hablaba la verdad respecto de la desorganizacion y dificultades de Buenos Ayres. Si su inoportunidad, ó fuese descomedimiento, merecia alguna reprimenda, la habia llevado mui completa en la Nota del 6 del Ministro con quien hablaba. Entonces lo invitó á leer la correspondencia de Lord Ponsonby desde Buenos Ayres al Gobierno de S. M., que abrió sobre la Mesa, observando que esta correspondencia de Lord Ponsonby era una queja continuada de falta de justicia y de Leyes en la República, y una crítica de su administracion y política.

Replicó el Ministro de Buenos Ayres empezando por la última parte de las observaciones del Visconde, que no le era preciso recorrer la correspondencia de Lord Ponsonby, pues la habia visto bien despacio en la Comision.—Respecto de ella al menos lo habia obligado Mr Bruce hasta con la propuesta de que la llevase á su casa; lo que él rehusó por delicadeza, conociendo la impropiedad de poner en sus manos comunicaciones diplomáticas referentes á su Gobierno. El tenía el sentimiento de decir, no obstante la amistad personal que le dispensaba Lord Ponsonby, que el concepto de precipitación y susceptibilidad irascible que habia dejado en Buenos

Ayres, estaba demasíadamente confirmado por la dicha correspondencia. Pedia le fuese permitido citar, sin ánimo de agravio y solo por analogía, la opinión que generalmente ha dejado la misión subsiguiente del mismo individuo en la Bélgica. — Relativamente á Buenos-Ayres, un tono constante de increpación y hasta de amenaza, con que Lord Ponsonby trataba los negocios, incluso el de la mediación, persuadió á unos que aquel Ministro estaba animado de un espíritu de hostilidad á la causa de la República, y á otros que su ligereza y la movilidad de sus pasiones tomaban un ascendiente desagradable sobre el claro discernimiento. No era extraño que aquel Gobierno perdiese muchas de las ventajas y honores que pudo reportar en la guerra con el Brazil, cuando talvez se hallaba embarazado con la acción de un funcionario de aquel temple. Podría venir en apoyo de esta indicación cierta maniobra para seducir al General del Ejército Republicano á hacer un armisticio con independencia del Gobierno. Fuera de eso era necesario observar que la correspondencia de Lord Ponsonby con el Gobierno de S. M., fuese ó no exacta, ni formaba una doctrina irrefragable en asuntos del Gobierno de Buenos-Ayres, ni era un documento de referencia, de que pudiera usar Mr Bruce con imparcialidad. — La justicia de esta observación era muy obvia: — 1º porque las comunicaciones de un Ministro con su Gobierno, siendo esencialmente privadas y de confianza, no están calculadas para aparecer con el carácter de pruebas oficiales, y 2º porque las citaciones mismas que se quisiesen hacer de ellas, no podían expresar su espíritu, porque no podrían ser completas: así es que Mr Bruce se había visto obligado en su empeño de valerse de la autoridad de Lord Ponsonby, á dar extractos mancos, y por consiguiente infidos y oscuros, de notas sacadas del Archivo. El ejemplo estaba á propósito en el caso del *Ann*, materia de esta discusión, donde citando Mr Bruce, á su modo, un párrafo de un despacho de Lord Ponsonby en que dá cuenta de una conferencia con el Sr. Moreno, Ministro de Relaciones Exteriores de Buenos-Ayres, dice: « Que la única excusa que este tubo que ofrecer á Lord Ponson-

« by fué el *estado agitado y anárquico del Pais que estorbaba al Gobierno ejercer aquel freno saludable que prevalece en otros Estados mejor constituidos* ». Esto lo llevaba á contestar el argumento *ad hominem*, que con singular desenfado y un aire de triunfo habia elevado Mr Bruce y recordaba al Muy Honorable Visconde, á saber, que en 1827 cuando ocurrió el asalto del *Ann*, lo hubiese el mismo disculpado por la falta de fuerza en las Leyes y de poder en el Gobierno para contener á sus súbditos.

Las palabras del Despacho de Lord Ponsonby son las siguientes : « El Sr. Moreno me hizo muchas excusas, fundadas principalmente sobre el estado agitado del Pais, de que nacia la imposibilidad de prevenir estos excesos ». Reparen que Lord Ponsonby no cita las palabras textuales del Ministro de Buenos-Ayres, sino el espíritu de la conversacion, y bien pudo haberse equivocado en el sentido estricto ó haber hecho una versión menos exacta de ella. — En todo caso, es materia de referencia, la palabra del Ministro de Buenos-Ayres, que niega haber dado tales explicaciones, y lo negó en la Comision, parece que debe valer tanto como la afirmativa que se ha pretendido fundar en el dicho de Lord Ponsonby. Por otra parte, para argüirle de inconsecuencia era preciso una evidencia mas directa, un testimonio que hubiese emanado del mismo; ó al menos una Minuta en forma de la dicha conversacion. — Mas nada de esto existe. — Aquí aparece hasta la evidencia que Mr Bruce falta á la buena fé cuando cita como testigo á Lord Ponsonby de que el Sr. Moreno hubiese afirmado: que « el Pais se hallaba en anarquía, y que el Gobierno no podia ejercer el freno saludable sobre sus súbditos que prevalecen en otros Estados mejor constituidos ». — Para mas convencerse de esto, basta comparar las palabras de Lord Ponsonby y el comentario de Mr Bruce. Este usa el nombre de Lord Ponsonby para afirmar que el Pais se hallaba en anarquía y sin poder en la autoridad y en las Leyes, que era su intento. Lord Ponsonby no habla sino de agitacion, y de imposibilidad de prevenir ciertos excesos. — Ni el Sr. Moreno ni nadie al servicio de la República pudo quererla calumniar. A fines

de 1827, época del suceso del *Ann*, el País no sufría otra agitación que la de la guerra con el Brasil. Los disturbios internos no empezaron sino á la conclusion de 1828, despues de celebrada la paz, ó mas de un año despues de la época en que se supone la dicha conferencia; y no habia entonces la mas mínima apariencia de anarquía. — La única agitación de que pudo haberse hablado en 1827, fué la que causa en todas partes el estado de guerra. La imposibilidad de estorbar que ocurriesen ciertos excesos, es á decir irregularidades de la parte de los corsarios, nace naturalmente de la clase de este servicio. En los Estados mejor constituidos no puede evitarse que los oficiales de mar, y especialmente los Comandantes de Cruceros particulares, falten alguna vez á sus órdenes é instrucciones. La distancia á que obran, la arbitrariedad y licencia á que provocan los desiertos del mar y la vida aventurosa que llevan, son tentaciones que no siempre se resisten. El Reglamento de Corso de la República Argentina es tan severo como el de cualquier Nación civilizada. Despues hai Tribunales que juzgan los apresamientos conforme á los principios conocidos, y al derecho internacional. Sus puertos estaban bloqueados por las Escuadras del Brazil, y en semejante posición no hai que estrañar que la fuerza naval del Estado no pudiese interponerse para vigilar en todo caso la conducta de los cruceros. ¿ Pero qué arguye esta imposibilidad confesada de *prevenir* algunos excesos? Adviertase que no se trata de imposibilidad de *corregir* y *castigar*, sino de imposibilidad de *estorbar* y *prevenir* que son dos cosas mui diversas. Ciertos Filósofos se quejan de que las Legislaciones modernas no hayan llegado á estorbar los crímenes y que toda la atención y poder de la Sociedad se concentra sobre el castigo. Pero lo cierto es que hasta ahora en ningun sistema, y en ninguna parte del Mundo, se ha podido arrivar á aquella perfección. Se ha cometido un acto, un acto criminal, en Buenos-Ayres, dice Mr Bruce: — admitido. — Luego no hai Leyes en el País, ni poder en la Autoridad para suprimir los delitos. — Esto se niega. Luego el País no tiene derecho á los respetos que se le deben á un Gobierno civilizado. — Es-

to es un insulto. — En Inglaterra, donde sin duda no hai falta de Leyes, ni de vigor en la autoridad, hace apenas un mes que un desesperado como *Collins* se propuso vengarse sobre el Gefe de la Nacion, y lo consigue dando al Rei una pedrada en la frente durante las carreras de Arcot en pleno dia : antes que nadie lo contenga arroja una segunda piedra al Rei. Será justo inferir de este atentado, porque no pudo prevenirse, que en Inglaterra no hai Gobierno, ni el freno saludable que deve contener los delitos? La respuesta que se dé á estos, es la misma que él dá en el otro caso. La Inglaterra, dice Mr Bruce, ha podido producir un *Collins* sin deshorrar sus Leyes: yo digo pues que Buenos-Ayres ha podido producir un *Pepe Onzas* sin perder su reputacion. Lord Grey, que dignamente preside el Ministerio, dijo en el parlamento, hablando del hecho de *Collins*, que era imposible estorbar en ningun pais que hubiese un loco ó un malvado, que se arrojase á un crimen de esta especie: así fué imposible evitar que Jorge III recibiese una puñalada de una mujer, y que Jorge IV fuese apedreado en su carroza por la plebe. Lo que es verdad en Inglaterra, no lo es menos en Buenos-Ayres, pues la razon y la justicia son una misma en todas partes, en un Estado grande, como en un Estado pequeño, de este como del otro lado del mar, porque emanan del órden que el Supremo Autor ha establecido en la naturaleza humana. El devia repetir una vez más que el ataque de Mr Bruce contra el carácter del Gobierno de Buenos Ayres era imperdonable. No pudiendo escapar del principio que él (el Ministro de Buenos Ayres) habia invocado en el caso del *Ann*, á saber : « Que la propiedad neutral reapresada no era sujeta á salvamento, porque se deve suponer que habria hecho justicia si el Buque apresado hubiese sido llevado ante los Tribunales del Corsario, y que si algun perjuicio se había sufrido por el apresamiento, se hubiera indemnizado por el Tribunal del Pais, á cuyo conocimiento era preciso se hubiera sometido el negocio ». Mr Bruce se propone dejar invalida esta regla, universalmente admitida, no solo con la suposicion que ya le prohíbe el Derecho, de que no se podria alcanzar

del Tribunal una satisfaccion, sino de que aquel Pais, sin Leyes, sin autoridad y sin Gobierno, no estaba en el caso de gozar de esta deferencia. Se sigue de aqui que la Republica Argentina está fuera del distrito de los Gobiernos cultos, que el Derecho de las Naciones no la comprende, ni la puede favorecer; y necesariamente también que la Comisión, que por el tratado es un Juzgado diplomatico que representa á ambos Gobiernos, debe reducirse á meras funciones de Aritmética; no para decidir si la acción que se reclama es justa, sino para comprobar las sumas. En una palabra, que las Provincias Unidas del Rio de la Plata no pertenecen al catálogo de los Pueblos civilizados, — Linea en que solamente se encuentran los pobres Griegos, las Regencias de Berberia y la Republica de Haïty. Si se dice que este Comisionado inglés no ha percivido la gravedad y transcendencia de una proposición tan nueva y ultrajante, entonces deberá concluirse que la ausencia de toda reflexion lo hace incapaz de las funciones a que se halla destinado.

Para terminar este punto, devia indicar otros tres errores que ademas padece Mr Bruce. En primer lugar, haciendo uso de la correspondencia de Lord Ponsonby con el gobierno de S. M. desconoce la diferencia que hai entre la posicion de un Ministro que esta promoviendo un reclamo, y la de un empleado especial que se reune á discernir la satisfacción acordada ya en general; de que resulta que el lenguaje que podria pasar en aquel, es impertinente y ofensivo en el comisionado. En 2º lugar; confunde el carácter y Agencia del Ministro reclamante, con los atributos de testigos y la investidura de Juez: de esto proviene que poniendolo á Lord Ponsonby en la Comision, quiere hacer valer sus informes como pruebas y decidir las cuestiones por su opinion. El tercer error á que alude consistía en hacer públicas las falsas impresiones de aquel Ministro. Mientras estas permanecian secretas, no ultrajaban al Gobierno de Buenos Ayres, pero puestas en manifiesto de una manera oficial, lo obligaban á resentir la ofensa, como tenía derecho á hacerlo, cortando toda comunicacion con Lord Ponsonby, y despidiendolo del

Pais, si se hubiese permitido las mismas libertades en su intercurso con el referido Gobierno. Pasará ahora á otros puntos que deve contestar.

Desde luego parece una fatalidad que las mismas precauciones tomadas para evitar desordenes en corsarios de menos de 25 toneladas, se hayan de construir como pruebas de que se hubiese protegido á Flibustiers de todas clases. El que castiga no protege. Cuando la lei priva á un individuo del goce de su libertad, y lo encierra en una prision, no muestra que lo ha favorecido para cometer el acto que motiba este procedimiento.

Se dice que Mr Bruce no habla del estado actual de Buenos Ayres, sino del que tenía al tiempo del apresamiento del *Ann*. Mas aquel país no puede haberse hecho capaz de governarse á si mismo en cuatro años, si no lo era en 1827, y habiendo entrado en la carrera de la independendia por accidente, en medio de una ignorancia obscura y supersticiosa, como pretende Mr Bruce, sin preparacion ni virtudes, y devorado de facciones, no puede haber adquirido en tan poco tiempo las aptitudes requeridas. Ademas, ya indica bien claramente Mr Bruce la dificultad, y lentitud, tal vez de siglos, de una reforma de esta clase. Pero se observa que « todo lo que Mr Bruce espresaba de opresion, ignorancia y degradacion de aquellos Pueblos lo habian dicho los Americanos mismos para justificar su separacion de la España ». A esto creia (el Ministro de Buenos Ayres) que era suficiente indicar que los Americanos jamas han dicho, ni podido decir, que eran incapaces de governarse á sí mismos, puesto que declaraban su independendia. Es cierto que sí ha alegado la opresion y degradacion en que la España mantenía á sus anteriores colonias, como causas justas de la separacion; pero no una opresion del espíritu (que por fortuna no siempre pueden efectuar los tiranos) ni una degradacion de carácter. Relativamente á otras Naciones, es casi proverbial la ignorancia en que está España; y sin embargo Mr Bruce no le niega la capacidad y el honor de formar una Nacion independiente. Los Pueblos oprimidos son los que de-

ven aspirar á la libertad, si tienen suficiente conocimiento para amar sus derechos y bastante elevacion para vindicarlos. Esto han hecho los Americanos en su memorable contienda por la libertad de su Pátria. Convenía mucho rectificar esta equivocacion. No han sido los Americanos, sino los Españoles, los que han atribuido á la America una ignorancia estúpida, que la incapacitaba de manejarse por si misma, y de hacer un uso racional de su independencia; porque asi querian provar la necesidad de que bolviese á su tutela, aunque á ser cierta esa ignorancia probaba todo lo contrario por ser atribuible al desgobierno é incapacidad de la Metropoli. Es de los Españoles, pues, que M^r Bruce ha tomado prestada tan bella idea.

Se dice tambien que en la República Argentina no hai seguridad de personas y propiedades. ¿Y con qué fundamento? Si se ha de juzgar por los hechos, tal vez aquel País presenta mejores garantias que otros en este punto. Por exemplo, M^r Bruce no podrá negar que en Irlanda se cometen todos los dias atentados escandalosos contra la vida y propiedad de vecinos pacíficos, de hacendados y eclesiásticos: que hai sociedades afiliadas para estorbar la administración de Justicia, y resistir el pago de las taxas, y que hoi mismo los cobradores de Diezmos son asesinados sin piedad en varios distritos: mientras en Buenos Ayres lejos de haber esas violencias, aun hace tiempo que se han suprimido los Diezmos con la mayor facilidad, y tranquilamente se han practicado reformas que en general son acompañadas de sangre y de tumultos en otros Gobiernos antiguos. Echando la vista al estado actual del mundo, en todas partes se tropiezan con inquietudes que parecen inevitables. Así está la Francia, la Bélgica, la Suiza, la Italia, España, Portugal y una gran parte de Alemania. Todo es alarma, agitacion, y crisis. ¿Por qué pues se ha de considerar como peculiar en la República Argentina ó en la América del Sur, una inestabilidad que parecia obra de los tiempos? El sistema representativo establecido en aquel País desde el principio de la revolucion; la instruccion elemental y clásica mantenida por el Gobierno en Escuelas primarias y Universidades; una es-

pléndida Biblioteca pública, la seguridad individual, la libertad de la Prensa, y el juicio de jurados para ella; la exension de taxas de la prensa periodica, la abolicion espontanea del tráfico de Esclavos y su emancipacion progresiva; la supresion de monopolios y privilegios de todas clases; la libertad de industria y comercio; con otra multitud de leyes y de reformas saludables, son buenos testigos de que aquella parte del mundo no carece de las capacidades intelectuales y políticas que marchan con las luces del siglo y contribuyen dignamente á la felicidad de la especie humana.

Entonzes el Visconde Palmerston tomó la palabra para informarse del tiempo que Buenos Ayres estaba en posesion de la independencia; cuánto hacia desde la última accion de guerra con los Españoles en aquella parte de América, y en fin, propuso se cortase la discusion respecto de la conducta de Mr Bruce, conciliándose ambos Comisionados á obrar de mejor acuerdo en lo futuro, con olvido de lo pasado, y consentiendo el de Buenos Ayres en que se tubiese por no recibida (non avenue) su nota de fecha del 6.

Contestó el Ministro de Buenos Ayres que la transaccion en estos términos le parecia imposible. El agravio habia sido público, pues habia sido hecho ante el Arbitro, y era preciso que este Diplomático Extranjero viese tambien que la República, y la persona que la representaba en Londres, no eran indiferentes á un ataque dirigido contra su honor.

Preguntó entonces el Vizconde si el Ministro de Buenos Ayres podia sostituir sus funciones en la Comision á otra persona; y habiendosele contestado que no:

Dijo el Vizconde que en tal caso, no resolviéndose él por su parte á separar de la Comision á Mr Bruce, se veia obligado á dirigirse al Gobierno de Buenos Ayres, pidiéndole que nombrase otro Comisionado, y que al hacerlo así sentiría dever expresar a aquel gobierno que el Sr Moreno no tenía razon en repugnar a su Colega actual. La proxima salida del *Tyne*, que devia tocar en Buenos Ayres le daba una oportunidad de escribir sobre ello.

A esto repuso el Ministro de Buenos Ayres que si el Vizconde no consideraba por decisivas sus razones, podia mui bien dar aquel paso, mas él esperaba que su Gobierno haria justicia al proceder que habia adoptado y estaba resuelto á sostener por el crédito y dignidad de la República. Pidió se tubiese presente que el Gobierno de Buenos Ayres habia enviado su Comisionado dentro del término del tratado, y lo habia mantenido en Londres á su costa por cerca de dos años, mas de la mitad de aquel tiempo habiéndose empleado en instar para que se reuniese la Comision, y no era regular obligarlo por cualquier causa á incurrir de nuevo en los gastos considerables de enviar otro Comisionado. De todos modos, él no quería se le reputase obstinado. Si el Visconde encontraba un modo de acomodar satisfactoriamente este negocio, haciendo que Mr Bruce retractase sus proposiciones injuriosas y recogiera su papel, ofreciendo una conducta diferente, asi en este como en otros puntos que habian motivado la queja, él veria entonces á sacrificar á la armonia todo lo que era dable. Pero aun en esta suposicion (añadió) devia declararse á si mismo por una persona mui sensible en todo lo que hace relación al buen nombre de su Gobierno. Era un patriota antiguo. La mejor parte de su vida se habia empleado en el servicio de su Patria; su causa, que era la de la libertad, estaba impresa profundamente en su corazon, y arraigada con mil recuerdos: á esa gran demanda se habia dedicado la sangre de su familia, de sus compatriotas y amigos: era preciso que él hiciera honor á su puesto.

En este estado y despues de otras observaciones por uno y otro lado, de menos importancia que las que quedan referidas; habiendo durado la conferencia hora y media, se trajo á su terminacion, expresando el Visconde que pensaría mas en la materia, y despidiendo al Ministro de Buenos Ayres con las mismas civilidades con que lo había recibido.

MANUEL MORENO.

LOS HISTORIADORES DE ROZAS ⁽¹⁾

La época de Rozas es relativamente fácil de historiar. Puede decirse que ha sido ayer no más que sus dramáticas escenas han tenido lugar; como que aún viven muchos de sus actores y numerosos espectadores que tienen *al dedillo* los más minuciosos detalles de tan glosado y comentado drama. Se comprende que cuando uno trata de penetrar en la obscuridad de ciertas épocas de la Edad Media ó del mundo antiguo, las dificultades sean á veces insuperables por la falta del documento escrito ó de la relación del testigo ocular, tan importante. ¡ Pero lo que ha pasado casi bajo la vigilancia y observación de nuestros propios ojos !...

La duda podrá asaltar al espíritu, cuando se pregunte por qué medios y procedimientos, la *religión nueva* se ha elaborado esa constitución eclesiástica y esa teología ortodoxa, ó cómo la enseñanza de algunos pobres judíos ha podido destronar la filosofía y las mitologías paganas, ó en fin por qué, en sólo cien años se ha desarrollado la potencia moral más grande que ha visto el universo y que ha comovido el más poderoso imperio de la tierra (2). Pero que una tiranía de *barrio*, diremos así, cualesquiera que hayan sido para

(1) Capítulo 2º del libro en preparación *Rozas y su tiempo*.

(2) SCHERER, *Études sur la littérature contemporaine*, tomo IV, página 186.

nosotros sus consecuencias y la importancia política, nos arroje en la duda impotente como si se tratara de una de esas graves cuestiones históricas sin respuesta de que habla Edmond Schérer, es lo que no podría admitir la crítica histórica cuando el arte puede reproducir el drama dentro del teatro mismo y casi con sus propios actores por un sencillo procedimiento de restauración. Rozas, puede decirse sin exageración, es nuestro contemporáneo, nos hemos codeado con él, puesto que nuestra generación ha podido verle, tocarle, hablarle y hasta penetrar los secretos de su alma escabrosa, en las conversaciones íntimas de su retiro, si su misantropía, más estratégica que morbosa, no lo hubiera impedido prudentemente. Es preciso, pues, no exagerar las dificultades y si hasta cierto punto es exacto que nos falta un poco de la frialdad de juicio de que ha menester la posteridad más remota que debe juzgarlo, según lo pretende la admirativa devoción interesada de los que por grande lo creen incomprendible, tenemos en cambio otros elementos que concurren al buen éxito, y que, manejados con discreción, encauzan la pasión dentro de reglas provechosas de estudio y de procedimiento, sin tener que recurrir jamás al método conjetural y á los ornamentos descriptivos de que hablaba Ernesto Renan, con motivo de las lagunas que en su documentación encontraban los críticos.

Fuera de las páginas de Sarmiento, llenas de colorido y de pasión á la vez, y de los bellos capítulos que el doctor don Vicente Fidel López le consagra en su *Historia de la Revolución Argentina*, puede afirmarse que Rozas no ha tenido aún el historiador filósofo, el psicólogo anatomista, porque es caso de anfiteatro y laboratorio, que libertándose de la tiranía del documento y del molde oficial conocido, nos dé el sentimiento de esa estructura peculiar, la sensación verdadera de su personalidad intelectual y sensitiva, tan compleja. No es sólo la fría relación documentada de su largo gobierno lo que necesitamos, ni los cuadros cargados de ocre de sus frecuentes degollaciones ó las anécdotas harto picantes, para paladares discretos, con que los biógrafos de uno y de otro lado, con más afición

á la aleluya que con verdadero criterio histórico, nos han inundado la literatura y la iconografía de esos tiempos. Todo podrá ser en su lugar de una real importancia, pero necesitamos que el rayo invisible que penetra ahora los cuerpos opacos, nos ayude á descifrar aquella psicología harto complicada y abrupta por otros procedimientos que los empleados por la historia convencional.

Si se estudian detenidamente la mayor parte de los libros publicados hasta hoy, cualquiera que sea la serena voluntad de comprenderlos, se verá que en ninguno encontramos al Rozas que concibe la moderna crítica. Casi todos se parecen, si no en el estilo, cuando menos en el procedimiento y más que todo en esas tendencias tan poco científicas de juzgar al gobernante exclusivamente, sin llegar hasta el hombre, *animal superior*, que posee en este caso en su mentalidad y en su temperamento moral casi todo el determinismo sensitivo y político de su gobierno personal. Y esa falta de aprovechamiento de los hechos pueriles del animal, que todos ellos desprecian y que la ciencia utiliza tan admirablemente para sus restauraciones y mágicas revivencias en otros sentidos, imprime á sus personajes históricos el aspecto exangüe de las apariciones de teatro. Un diente fósil, para recurrir á los hechos más conocidos, es un documento mudo y sin importancia si la mano y la inteligencia que lo interroga no está animada por aquella *imaginación serena* de que es menester armarse, según Tyndall; por aquella noble facultad de generalización, que le aguza el ojo interno, permitiendo reconstruir, como por obra de sortilegio, todo un mundo perdido, donde tiene aquél su ubicación inesperada. Buckland con simples troncos silicificados de coníferos descubiertos en nuevas *arenas rojas* de los terrenos primitivos, ha demostrado por análogos procedimientos de escrutación, que esos árboles vegetaron en climas desiguales, permitiéndole resucitar las estaciones del año en que los nobles pobladores de las remotas edades se mecieron al soplo de sus auras violentas. Me parece ver al papelista argentino que ignora ó desprecia esos medios, inclinado con devoción apasionada

sobre el mensaje de *tapas coloradas* ó sobre el texto de las *renuncias famosas*, tratando de extraer al tirano Rozas del fárrago de su literatura juglaresca, como el nigromántico, el hombre, del homunculus. ; Pero en vano! No saldrá el oro de Alkaez tan inerte, mientras no leamos, entre las líneas, la filosofía que no se deja interrogar tan fácilmente como la letra; porque una cosa es la gramática, que tanto seduce al majadero *papelófilo*, que todo lo espera del garabato informe del memorialista, y otra el alma que está detrás, discreta y púdicamente oculta para la miopía de los que confunden el olfato con la visión ó no tienen el espíritu suficientemente inspirado para insuflar la vida en la carne y en los huesos de esos muertos ilustres (1).

Entrenosotros la *afición al papel viejo*, nada más que por su vejez, ha primado sobre la tendencia sana de Motley y Taine; el ropavejero ha muerto al historiador, que no será nunca tal si le falta el espíritu que anima las páginas de Carlyle y de ese inimitable Taine que vosotros ¡oh rústicos! idólatras del palimpsesto apenas conocéis. Todos han estudiado curiosamente nuestras leyes, los actos públicos y las cosas privadas, analizado los documentos y hecho en ellos el reparto de lo verdadero y de lo falso, tal vez con una sorprendente sagacidad; pero el sentido político, el concepto trascendental de un hecho, de todo lo que hay de vital bajo esa escritura muerta, y, en fin, la visión de aquella sociedad y de sus elementos diversos, ya nuevos ó viejos, ya bárbaros ó civilizados, les había escapado completamente, de donde procede el vacío y la insuficiencia de sus trabajos (2). Tal así como les había acontecido, según Amadeo Thierry, á los pacientes benedictinos y autores curiosos de las crónicas del siglo XVI y XVII, que *ont posé les conditions de l'histoire mais ne l'ont pas faite...* Se habían olvidado de dar á sus relatos el soplo vivificante, el relieve, la luz del alma tan necesaria como

(1) Véase P. GROUSSAC, *Biblioteca*, n.º 10, *Santiago Liniers*.

(2) AMADEO THIERRY.

en un poema ó en cualquier obra de arte, que al fin y al cabo, una obra histórica no es otra cosa.

El primero que aparece en la bibliografía tratando de escribir la historia de Rozas, una historia *sui generis*, es nada menos que Rivera Indarte. Me lo imagino á ese *beato* de voz meliflua, preparando en la trastienda de su diario los filtros corrosivos con que, á manera de lluvia, rociaba la diatriba violenta en que hacía consistir su propaganda. Algunas veces, aquel hombre, indudablemente procaz, embargado por la pasión vibrante de su entusiasmo y del despecho que, al parecer, lo había alejado de Rozas, produce en sus artículos peculiarísimos párrafos de verdadera elocuencia. La frase á las veces corta y tronadora suena en el oído con la vibración fulgurante de un látigo de acero. El apóstrofe brutal, el calificativo infamante y pintoresco, la palabra reveladora ó el concepto calumnioso, pero no menos cruel, por el efecto urente del primer instante, salpica á cada momento su prosa desconocida y pedestre, pero que fluye copiosa y rápida como la lava, calurosa y precipitada como si tuviera apuro en su desolación implacable. Aquel hombre de manso aspecto, de una simplicidad virgiliana de corteza, parecía transformarse cuando el paroxismo del odio le hincaba el alma y con la pluma convulsiva en la mano, sacaba de no sé qué escondites cerebrales, que no eran por cierto visibles en sus malos versos ó en su conversación casi zurda, el vigor jugoso de su propaganda, que fué, el primer día como el último, de igual quilate en lo que respecta á su temibilidad. Jamás le faltó el primero como el último, el argumento inesperado ó el vocablo bochornoso con que, en medio de la risa de sus juglares y del llanto que llenaba la atmósfera de la ciudad oprimida, coronaba, como con un trapo sucio, la frente de los defensores de Rozas. Del embrollado fárrago de su literatura tan poco cuidada, ve uno surgir entre los acordes de una *media caña* ó dentro del cuadro demasiado cargado de los *candombes* federales la figura de cuerpo entero de Mariño, de Angelis, de los frailes rozines y de toda la turba de esbirros á quienes Rivera Indarte insultaba en

una forma que hubiera parecido enorme al mismo Aretino. Tales eran las pudrideces con que el redactor del *Nacional* los llenaba de los pies á la cabeza. Mariño le pagaba con la misma moneda abriendo con mano más generosa, sin embargo, la compuerta de la cloaca federal, de lo que resultaba un ir y venir de trapos infectados cuyo mefitismo todavía trasciende de entre las páginas polvorientas de la *Gaceta* y del *Nacional*.

Descosidas é iliterarias como son las tiradas en que el melancólico polemista se ocupa de don Pedro de Angelis, el peritísimo colaborador de la cancillería dictatorial, no por eso deja menos de surjir con relieve la endeblez moral y la estructura canallesca, aunque luminosa, del famoso redactor del *Archivo Americano*. Toda su carrera de desvergüenza homérica, desde su asociación con don José Joaquín de Mora hasta su ubicación definitiva bajo la tutela incondicional de don Juan Manuel, está allí pintada con las pinceladas grotescas, pero llenas de sabor criollo, con que la prensa apasionada de ambas orillas hacía sus grandes telones. Podía decirse, parodiando el título de la comedia de Rojas, que *entre bobos andaba el juego*; porque si, como parece deducirse de las informaciones de uno y otro campo, el señor Rivera Indarte no era, con todos sus quilates de unitario y su poco regocijada pluma, sino un hombre desconceptuado por turbios antecedentes, el tal de Angelis, que tenía un hermosísimo talento, era tan grande de estatura como pequeño de sentido moral. De estas polémicas en que, á imitación de Mariño, ambos mojaban sus plumas en las bilis de un hígado enfermo, resultaba una indecente exhibición de papeles, ropa sucia y pestíferas máculas, que no ha dejado de ser provechosa para el estudio de la época, dada la sutileza de la micrografía doméstica, á que sometían las vidas de todos, inclusive la de D. Juan Manuel. Hay que leer esos copiosos derrames que satisfacerían á la más exigente *coprología*, arrojados por cada *paquete*, como se llamaba entonces á los buques de la carrera, y devueltos por duplicado por el arguyente de la otra orilla, que en el ínterin afilaba su ingenio para la secreta invención

de la calumnia. Rivera Indarte tenía en su jerga plebeya algo así como la procacidad pintoresca de la prostituta criolla burlada, cuando Angelis ó Mariño le enrostraban sus aventuras juveniles, ó cuando se enardecía atacando á Rozas; vocablos y designaciones que recuerdan la terminología cruel del Aretino, ó los apóstrofes implacables de Juvenal. Llamaba *hedionda* la discusión entre de Angelis y don Pedro Feliciano Cavia, « pandilla compaginada con gacetas viejas y papeles de letrina » al partido que llevó á Rozas al poder; « bajas y nauseabundas insinuaciones » á la que un periodista venal hacía á la administración del general Balcarce, y hablando siempre de Angelis agregaba con un realismo excesivo, que como una generosa dádiva y como prenda de reconciliación había obtenido que: *el tirano no lo pateara en el traste*.

Las Tablas de sangre, Rozas y sus opositores, etc., etc., que son los panfletos en que el mal poeta de los *salmos* ha cristalizado sus talentos de escritor político y polemista iracundo, revelan, más que nada, de lo que es capaz una pasión cuando se apodera así de todos los quicios del pensamiento. Puede uno formarse juicio del valor informativo de sus obras, haciendo un estudio crítico de su texto y de las refutaciones de Mariño en la *Gaceta*. Sus libros y panfletos adolecen de las exageraciones de su propaganda fogosa y nobilísima sin duda, pero hay en todas algún fondo de verdad, que se impone. Va recto á su propósito político con la impulsión de un ariete, llevándose por delante todo lo que se le opone á su consecución, incluso la verdad que, á las veces, maltrata cruelmente. Cuando le falta un argumento, inventa un dato y si no lo inventa, cosa que en honor de la verdad, hace pocas veces, lo desfigura para sacar de su transmutación toda la ventaja estratégica que necesita. Teniendo presente este dato que surge del estudio comparativo que he hecho entre sus afirmaciones y las rectificaciones de la prensa de Rozas, del libro de Saldías que se ocupa especialmente del *Nacional* y del resto de las publicaciones posteriores, puede y debe darse, en cuanto á muchos de los hechos que afirma, algún caudal á sus testimonios,

no obstante los opuestos propósitos que guardan sus plumas hasta hacer á las unas antitéticas de las otras.

Los hechos que Rivera atribuye á Rozas no los niega Mariño, sino que á su vez los desfigura ó intenta explicarlos. Así, por ejemplo, donde aquél dice *patriotas* degollados, el redactor del *Clasificador* dice *bandoleros* fusilados; donde el primero afirma que fueron degollados catorce ciudadanos, Mariño, sin negar ni justificar la atrocidad de sus detalles, pretende que fueron *indios* y no catorce sino doce! Pero siempre el hecho existe; fusilados ó degollados, la ejecución tuvo lugar, y conociendo, como conocemos, cuál era el procedimiento favorito de Rozas, podríamos afirmar, á falta de otros datos confirmativos, que la operación se hizo empleando el lento pero seguro proceder de la cirujía *conservadora* de la época (1). Algunos ejemplos bastarán para probar mi aserto. En las *Tablas de sangre* se consigna con la designación de *Matanzas en 1840 y 1842*, la siguiente lista de asesinatos de los meses de octubre y abril de esos años: Los dos Aniga, Agüero, Aquino, Amarillo, Cladellas, Cruz, Cabral, Casas, Echenagucia, Ferreira, Dupuy, Gándara, Machado, Moreno, Eguillaz, Medina, Monfi, Mota, Pérez, Pardo y cien más. La *Gaceta* no niega los hechos, porque la audacia del antiguo redactor del *Restaurador de las Leyes* no podría ir tan lejos, sino que se contenta con decir que la mayoría de los degollados ¡eran amigos del Gobierno! y que el Gobierno *debió contener esos desórdenes con firmeza incontrastable* (2). Dice el *Nacional* que en la batalla de Arroyo Grande, entre los muchos que murieron, se encontraban *doscientos degollados* después de hechos prisioneros. ¡*Miente!* exclama la « *Gaceta* », *las víctimas de esa batalla fueron sacrificadas por la obstinación con que los salvajes unitarios han perseguido una guerra atroz!* (3) Afirma Rivera Indarte que se fusilaron ciento y tantos de tal ó cual

(1) Véase SALDÍAS, *Historia*, etc., etc. tomo IV, pág. 61.

(2) SALDÍAS, tomo IV, pág. 64.

(3) Véase SALDÍAS, tomo IV, pág. 65.

parte, y responde el comandante Mariño, que no fueron ciento y tantos sino *treinta y seis* los ejecutados, no donde afirman los unitarios sino en Salta!... *Lo del peso y de los ocho reales* en una forma menos graciosa que en lo común de los casos, pero siempre eternamente cierto el evangelio popular. No fueron mil sino quinientos los ejecutados, ni se les cortaron las orejas, sino las narices; á los prisioneros, no se les tuvo veinte días sin comer, sino diez y nueve y algunas horas. ¡ Vaya con las exageraciones de los unitarios! ¡ Qué contraste con ese ferviente culto de la verdad PROFESADO POR EL ANTIGUO DISCÍPULO DEL COLEGIO DE CIENCIAS MORALES que no permitía que se dijera *narices* donde debía leerse *orejas*, ni alterar la geografía atribuyendo á Jujuy una degollación que había tenido lugar en Salta!

Así, pues, previa filtración y tranquilo decantamiento de todo el material de aluvión que trae en sus obras este fervoroso panfletista, debe aprovecharse lo que resta de verdad, que no es poco, como queda demostrado. La fuerza y el calor de la alta fiebre que lo arrojaba en sus nobles exageraciones ¡ quedan en el filtro y deben quedar.

Uno de los libros que he leído con más placer, á pesar del extraordinario desaliño y peculiar *criollismo* de campamento que trasudan sus páginas, tipográficamente tan nutridas, es el de las *Memorias del general Gregorio Araoz de La Madrid*. Difícilmente se hallarán en la literatura argentina, si literatura puede llamarse á ese descosido haz de impresiones recogidas por el espíritu sensible de un soldadote bonachón, un libro, decía, de estructura más infantil y que revele mejor la corteza de bondadoso gigante de aquel original paladín, que conquistaba voluntades con la *lanza fardida de mío Cid* y la melancólica *viella* del trovador provenzal. Curioso ejemplar de atavismo del batallador antiguo que parecía una figura desprendida de un grabado de Corneille Van Dalen ó de uno de esos *petit-mâtres* holandeses que han inmortalizado con la *allure* de su buril incisivo la silueta alternativamente terrible y graciosa de los troveros andantes de otra época. El general La Madrid recoge y alinea sus recuerdos y sus párrafos como alineaba sus soldados, desarrolla su plan

histórico al escribir su degalichado libro como desarrollaba la estrategia peculiar de sus batallas; así es que sus Memorias, descartando la parte de innovaciones sacrílegas que le ha introducido el amable crítico que le sirvió de editor, es el libro que mejor revela la índole bonachona y absolutamente desprovista de malicia de ese ingenuo é incansable peleador. Lo que él dice es lo que ha visto y oído; sus sentidos devuelven lealmente lo que han recibido, sin interpolaciones inútiles, para lo que no estaba preparado su cráneo, si no célebre por el talento que alumbraba bajo su blanca cúpula, noble y venerado por el número de gloriosas heridas que recibiera en veinticinco años de luchar por la libertad.

La inocente franqueza con que vacía sus impresiones y recoge las críticas, á las veces amargas, de sus propios actos, la ruda franqueza con que se acusa de sus mismos actos políticos, constituye, sin duda alguna, una verdadera garantía de la sinceridad de sus afirmaciones. Posiblemente su memoria le traiciona en algunas ocasiones y transpone fechas atribuyendo á una lo que pertenece á otras; pero eso no sucede siempre, porque, salvo contadas excepciones, el recuerdo es fiel, y su memoria, que como sucede á menudo absorbe el jugo de las otras facultades cuando predomina así, reproduce hasta con donaire y abundantes sales epigramáticas ciertos detalles de la vida política de provincia, en que ha sido actor tan importante. Eso sí, no le pidáis el comentario, siquiera sencillo, ó la crítica histórica, á la manera del campamento, del más pueril suceso, que entonces lo veréis claudicar como un analfabeto. Es que el inolvidable vencedor de *Tucumán* atravesó los veinte años de la tiranía sin comprenderla, atribuyendo, como vais á verlo, á las *vidalitas* y *malambos* una transcendencia política que sólo pudo caber en su inocente fantasía. No penetró, ni sospechó siquiera, no ya la filosofía de las cosas, que eso hubiera sido exigir demasiado á su cerebro glorioso, pero ni la filiación inmediata y superficial de los hechos con que el seso modesto de sus contemporáneos de aldea se satisfacían tan discretamente. Qué diferencia con el juicio y adelgazada penetración de aquel

malicioso espíritu del general Paz, algunas de cuyas páginas, aunque escritas con una punta demasiado aguda, recuerdan, con las *quitas* consiguientes, la serena pero maligna prosa del autor de la *Hispania Victrix*, hombre de ingenio agudo, de espíritu un tanto escéptico y mordaz, pero de no vulgares conocimientos. Contrasta el desenfado juvenil y soldadesco de aquél, con la cautelosa solemnidad de éste, cuya grandeza rígida y angulosa nos trae á la mente la figura bastante áspera del *famoso procurador de los indios*; aquel juez controversista, para quien Menéndez Pelayo ha tenido esta frase cruel, pero justiciera: «la caridad misma tomaba un dejo amargo al pasar por sus labios». Algo así era el general Paz; pero verídico y sincero cuando la iniquidad no lo predisponía en contra de alguno, y la amarga y despreciativa benevolencia con que juzgaba al general La Madrid no envenenaba las puntas con que defendía su espíritu contra las tentaciones de la piedad en los asuntos de su arte.

Pero así y todo, qué admirable era *ese niño grande de mi compadre* comole decía don Juan Manuel Rozas; ese niño que comía glotonamente puñados de alfeñiques en las batallas, que le tenía miedo cerval á los truenos y á las *ánimas*, y que, sin embargo, en el combate y en el peligro era románticamente grande, por la belleza escultural de su acción y de sus actitudes, por las desnudeces imprevistas de su carácter pueril, de un valor sensitivo tan marcado.

¡Qué pasión tan llena de alegría por el peligro y el fragor! ¡Cómo amaba el torrente y el vértigo de aquella *carga* criolla tradicional, la epopeya bárbara del combate á arma blanca, el clamor musical para su oído que envolvía la atmósfera del campo de batalla en el momento supremo, en que la derrota ó la victoria iba á decidirse!

Cuéntase de su carácter cosas encantadoras por su ingenua simplicidad. ¿De qué medios creéis que se valió para llevar la confianza al espíritu inquieto del tirano, receloso de la sinceridad de ese federal de nuevo cuño, y cuya noble estructura iba protestando á gritos un *salvaje unitarismo* de raza? De las proclamas retumbantes y ambiciosas que caracterizaban los tiempos, de algún acto público trans-

cidental, ó de cualquiera de los tantos procedimientos políticos que tenía la hermenéutica federal para afianzar una promesa? Nada de eso, porque todo hubiera sido exótico en la naturaleza del inmortal *goloso*... De la melancólica vidalita, género musical y político que cultivaba con juveniles entusiasmos y al que atribuía sortilejos y captaciones de un orden sobrenatural. Era el caso de exclamar al leer esos párrafos de sus *Memorias* la frase del malicioso presbítero de las *Confesiones de una abadesa del siglo XV: leggette ma non vi sccandalizate*. En efecto, *leggette*: « Puesto ya en Arrecifes casi á cuarenta leguas de Buenos Aires, y notando el general desagrado que observaba en la gente de la campaña que me conocían, al verme vestido con las insignias de la federación, empecé á recelar que mis émulos pudieran levantar algún cuento ó chisme contra mí, en razón de que había una presunción de los exaltados ó mazhorqueros por cuanto no habían conseguido jamás que yo dijese en las reuniones ó fiestas federales: ¡*mueran los salvajes unitarios!* y también de haberme hecho notar uno de los oficiales de las provincias que iban conmigo que se habían fijado muchos en que yo no había asistido jamás en las listas del cuartel á la ceremonia que se usaba y creo continúa, de *vivas á la federación* y al *ilustre restaurador*... Resolví componer en la marcha de Arrecifes á Portezuelos, punto inmediato, una *canción de vidalita* cuyo estribillo decía: ¡*Perros unitarios nada han respetado, á inmundos franceses ellos se han aliado!* Esta composición que era excitando *el entusiasmo federal de los pueblos*, la compuse en dicha marcha y escribiéndola por la noche en la posta de Fortezuelas, se la mandé en una carta al señor Rozas para *que me sirviera de garantía* (!) ya para con él, que le agradaría mucho, como en efecto sucedió, ya también para los gobernadores de Córdoba y Santiago del Estero, que eran los que más desconfianza me inspiraban y al efecto cuidé de hacerla cantar por la tropa en la marcha » (1). ¿No percibis el sabor de la naturaleza primitiva del

(1) *Memorias del general La Madrid*, tomo II, pág. 138.

villancico, el olor á campo húmedo de la alegre primavera, en esos párrafos que trasudan por todos los poros infancia y perfumes de adolescencia feliz? ¿No os sentís, bajo el encanto de uno de aquellos cuentos de la primera edad, á solas con el terrible gigante «Silvano», que riñe con los niños de la aldea por un asunto de caramelos y que sin embargo asusta á la gente medrosa con los taconazos de sus botas? Hércules ingenuo delante de la rueca enhebrando una aguja, se le viene á uno á la memoria en presencia de ese bellísimo carácter que amamos todos los argentinos en el general don Gregorio Araoz de La Madrid.

Vengamos ahora á un escritor que ha despertado la atención de la crítica, por el notorio espíritu reaccionario, que como se ha dicho, campea en todo su voluminoso libro. Uno de los defectos capitales de la trabajada obra del doctor Saldías, que es á quien me refiero, es la sinceridad con que toma *á lo serio* todas las informaciones interesadas que abundan en ella. El doctor Saldías, á pesar de sus reconocidos méritos de laborioso investigador, no ha sabido desprenderse del peligro de lo que el inolvidable doctor Zinny, con su acostumbrada moderación de vocabulario, llamaba el *medio documental de la familia*; es decir, todos aquellos papeles que esta elige *como entre peras* en los archivos públicos y privados, desechando los que puedan perjudicar al personaje. Tomado entre los fuegos de la elocuencia filial, tan ardoroso como puede serlo un temperamento apasionado de mujer y de hija, y las protestas apostólicas de un hijo político hábilmente preparado, y que había atribuído al patriotismo y al honor la defensa de su suegro, el doctor Saldías, que ante todo es un espíritu sugestionable como que es un *sensitivo* en las cosas de la vida, se dejó seducir fácilmente por todo ese bagaje de demostraciones documentales, según el criterio poco seguro de sus más directos descendientes y confabulados. Hubo allí, verosímilmente, más que una seducción, una hipnotización casi *mesmeriana*, de la que no faltó ni el ambiente mágico preparado de las cartas inesperadas, de los documentos secretos, inéditos, y á él sólo revelados. Es que un es-

píritu honrado es siempre un sujeto propicio para la zarandeada *su-gestión*: la odiosa palabra, según Groussac, pero que expresa bien la infiltración de un espíritu por otro. Para escribir la historia de Rozas, no hay que ir con el propósito de hacer, ó reivindicación ó proceso, sino simplemente historia. El doctor Saldías es sincero, sin duda alguna. Nunca lo hemos dudado; pero si él hubiera podido libertarse de los lazos amables que le tendió el entusiasmo de los interesados mentores, su concepto del sujeto que no surge de relieve en sus largos y copiosos volúmenes, hubiera sido otro seguramente. Mi distinguido amigo ha bebido sin sospecharlo el tósigo preparado en la *salamanca* de Palermo, y circula ardiente en su noble sangre la diátesis... ¿cómo la llamaremos? *rozofilica* á falta de otro mejor vocablo. Está, pues, vacunado contra toda tentativa de convencimiento en sentido contrario. Podrá él decir que yo, á mi vez, lo estoy por la diátesis unitaria. Pero ya lo veremos á su tiempo.

La familia del general Rozas, por medio de una propaganda verbosa y constante, y de una documentación arreglada como las cartas del nigromántico de Nacelli *para que resultara siempre más bello el negro*, logró apoderarse de su espíritu poniéndolo al servicio de una reivindicación ilusoria é imposible. El doctor Saldías es caloroso y audaz, y su inteligencia, necesariamente impresionable, se dejó tentar por la transcendencia y las dificultades de una empresa histórica atrevida, pero fuera de las lógicas y naturales tendencias de la crítica moderna, que quiere anatomía y verdad, que tal vez son sinónimas, hasta en las manifestaciones del arte más romántico. Naturalmente, siempre que esa anatomía no sea sencillamente brutal y descriptiva, sin el soplo maravilloso de vida que anima los esqueletos de Orcagna y las osamentas de Váldez Leal. ¡Si uno fuera á escribir la historia, únicamente con lo que dicen sus héroes ó sus familias, estaríamos lucidos! En ese camino, y por lo que respecta á Rozas, no habría degüello ó atentado que pudiera atribuírsele en buena ley; el hombre de las proclamas lacrimosas, tan patrióticas, del año 1834, y de las inolvidables renunciaciones, tantas veces repetidas en el largo

período de sus simulados quebrantamientos de salud, resultaría adorable y hasta ingenuo ! Cómo podríamos admitir entonces como testimonio irrecusable, tal cual lo recibe el autor de la *Historia de la Confederación Argentina*, el de la señora Gregoria Rozas, y el de la familia de Terrero para probar el *indomable* valor de don Juan Manuel en el asalto de Buenos Aires en 1820 ? ¿Cómo, sin los beneficios de un escrupuloso inventario, recibiríamos el testimonio del mismo acusado, que el doctor Saldías admite sin crítica alguna, para mostrar su inocencia en multitud de hechos graves que corren garantidos ó por documentos conocidos ó por la notoriedad de testigos numerosos ? ¿Cómo ? Todos los esfuerzos de la civilización argentina para derrocar la tiranía ; de Paz en Córdoba y Corrientes, de Lavalle en la República entera y de otros jefes y hombres civiles en las demás provincias, en el resto de la América, y aun en Europa mismo, son como parecen resultar de ese libro, trabajos del *Partido* unitario con fines puramente teóricos para establecer un sistema de gobierno distinto del que *practicaba* Rozas. ¿Ó fué en efecto un propósito civilizador y humano del país entero, alrededor del cual todos los hombres de *levita* (aquella levita que tanto repugnaba á don Juan Manuel), de cultura, siquiera elemental, se agrupaban para dar en tierra con el gobierno tan poco regular del Restaurador de las Leyes ? Por ese procedimiento, esa lucha á muerte resultaría una simple disidencia de *forma*, de la que á la larga triunfaría Rozas puesto que al fin el sedicente sistema federal vino á regirnos como supuesta sanción de sus previsiones y esfuerzos. De igual manera ¿no es verdad que resultarían *represalias* los padecimientos y degollaciones que ensangrentaron hasta los altares ?

Aun cuando su gran obra, que como se sabe consta de cinco volúmenes bien nutridos, es una inestimable fuente de datos y documentos, con todo, ese libro carece de ese análisis y procedimiento psicológico de observación adelgazada y penetrante, que es el instrumento con que la ciencia moderna se insinúa en el corazón, buscando la solución de estos grandes problemas en que el factor hombre

interviene de manera tan decisiva. La íntima y prolija disección del *alma* (si me permitís este sacrilegio materialista) con las generalizaciones que fluyan, son en estos casos tan indispensables como la sintomatología y las intimidades menos confesables para el diagnóstico de una enfermedad. ¿Por qué tenía Rozas esos caprichos de histrión? ¿por qué era inerte y helado su corazón? ¿De qué provenían esas particularidades fisiológicas que lo hacían tan original y qué parte tuvieron en la personalidad de su gobierno? ¿Qué papel, en fin, y para no enumerarlos todos, desempeñó el medio, sobre todo el medio y el momento social, la raza y la familia en el desarrollo y temperamento de la tiranía?... Problemas todos que el distinguido publicista ha debido por lo menos tantear á la luz de la copiosa documentación de los archivos de Rozas, que se le abrieron *de par en par*. Era un recurso fecundo para la embriología política de ese caso, ya que de engendros y de informes productos se trata, y de que el estudio de la personalidad íntima de don Juan Manuel está tal vez dentro de los límites de esa teratología de que hablaba Paul de Saint-Victor, que ya cuenta en sus viejos anales tan interesantes casos.

Tan adentro del archivo del *Restaurador* hubo de meterse nuestro amigo para rastrear sus más originales comprobaciones y beber sus dudas, sobre si Rozas fué en efecto un feroz tirano, que, durante toda su peregrinación no ha consultado otros papeles (salvo muy raras excepciones) que los que aquél, convenientemente dispuesto y adiestrado, le suministrara; y tanto es así que la misma *Gaceta Mercantil* le sirve, demasiadas y repetidas ocasiones, de testigo y de fuente comprobatoria de sus afirmaciones casi interesadas. Véase como ejemplos, tomados al azar, las siguientes citas que son por cierto elocuentes: Llama *rivadaviano* (!) á un simple decreto municipal pomposísimo en que prohibía... el carnaval! (pág. 125, tomo IV); para demostrar las atrocidades del ejército correntino que mandaba el general Madariaga en el Arroyo Grande, cita la *Gaceta Mercantil* del 15 de julio de 1844 (pág. 129, tomo IV); las cláusulas, depresivas para los argentinos, del tratado de alianza hecho « por malos argenti-

nos » con el Paraguay, de 1846, deben leerse en la *Gaceta Mercantil* del 26 de febrero de 1846 (pág. 131).

Frecuentemente, el doctor Saldías hace afirmaciones graves, y cuando uno, ávido y curioso, va á ver la fuente en donde toma el dato se encuentra con esta nota, graciosísima si no se tratara de cosas tan serias como la verdad histórica : « Véase la *Gaceta Mercantil* de tal ó cual fecha ». Otras veces dice : « los hombres más graves y de mayor notoriedad (en esas ú otras palabras más ó menos) condenaron esa conducta antipatriótica », etc., etc. Naturalmente, *el hombre desea saber*, como decía el Manual de Filosofía, y va derecho á la nota, en donde no sin sorpresa lee esto ú otra cosa análoga : « véase el discurso del doctor Felipe Arana ó del doctor Garrigós en la *Legislatura de Buenos Aires*, en tal fecha (véase pág. 145-150, tomo IV). Y algo más todavía. Para demostrar que no hubo en *India muerta* los degüellos que malos espíritus atribuyen al ejército federal, el doctor Saldías toma sus pruebas de la misma *Gaceta Mercantil* del 18 de diciembre de 1845 y del *Diario de sesiones de la Junta de Buenos Aires*, tomo 31, pág. 674 á 679 (pág. 157 del tomo IV), y por fin una de las fuentes más concluyentes de que Rozas no tuvo parte en el asesinato del doctor Maza es ¡ la declaración del doctor don Felipe Arana ! (pág. 98, tomo III) y la del mismo Rozas en carta que el doctor Saldías cita en la página 99 del mismo tomo y que el General escribió de Southampton, no dice en qué época... La *toma* de Montevideo por las fuerzas anglo-francesas, que contaban con el concurso « de malos argentinos », fué el acto más vandálico, etc.; ¿ quién afirma esto ?... la *Gaceta Mercantil*, pues (tomo IV, pág. 204); los hechos atribuidos á la Mazhorca ó son falsos ó son hijos del *furor popular*, que Rozas no podía contener, según declaraciones, que se leyeron en las cámaras, de los *Encargados de Negocios de Cerdeña, Bolivia, Portugal*, etc., etc., etc., que declararon *no tener* conocimiento de que existiera una « asociación famosa por la cantidad de hechos siniestros », etc., etc.!!... Y en cuanto á la heroica conducta del *Restaurador de las Leyes* en aque-

llas emergencias, no interroguéis, según ese historiador, al mundo conocido y de la publicidad universal, porque era unitario y necesariamente parcial, sino al *Grito del Amazonas*, al *O Publicador Mineiro*, al *Guaicuru de Bahía*, á la *Revista de Marañon*, etc., etc., que proclamaban por todas partes las grandes virtudes, la resistencia y el valor indomable del señor General Rozas (pág. 225, tomo IV).

No es así como se escribe la historia seguramente ; el doctor Saldías ha debido emplear su notoria preparación con un procedimiento más adecuado y con menos calor por una empresa reivindicatoria que está arriba de las fuerzas humanas, que no puede destruir los hechos consumados, y que seguramente repugna á la indiscutible cultura de su espíritu civilizado y amable. Rozas no surge de ese libro voluminoso con el colorido y el relieve que sería de esperar de la abundante documentación y de las aptitudes apreciables del autor cuyos talentos son notorios. Cuando leía sus páginas tan nutridas, veía el esfuerzo detrás de sus párrafos vastos y bien alineados, pero buscaba en vano al Rozas de la crítica moderna, sin encontrarlo siquiera en bosquejo. ¿Falta de talento en el autor? ¿estrechez de visión política y psicológica? De ninguna manera. Simple contaminación de secta, inoculación involuntaria de un espíritu de venganza contra la justicia histórica, mezclado á la remota esperanza de una reivindicación imposible, para la cual muchos talentos como los del doctor Saldías serán insuficientes. Los deudos de Rozas están empeñados en empequeñecerle : de un grande y originalísimo tirano, quieren hacer un mediocre burgués que se horroriza del asesinato y de la sangre ; lo quieren robar al arte dramático, para entregarlo al pequeño *manual* de los pedagogos ; sustraerlo tal vez al buril que modeló al *Nerón* colosal de Van Utrecht, para abandonarlo bajo la pluma *curioseadora* de Pelliza, el distinguido biógrafo de nuestros próceres modelos ó de cualquier rumiante de biografías seráficas para niños. Forcejeáis por meterlo al lado de Jorge Washington ó del amable don Valentín Alsina, cuando

su lugar está donde verosímilmente lo colocaría la historia : al lado de Ricardo III, con su grandeza trágica y un poco desagradable, esperando un Shakespeare americano que en la prosa varonil y sonora del canciller de *Don Pedro* ó en el verso iracundo de Heredia le haga repetir como un castigo tardío aquel monólogo inmortal del matador de Buckingham : « Jamás mis ojos derramarán una lágrima de piedad, ni aun á la muerte de mi padre, en que todos los presentes tenían las mejillas mojadas *like trees bedash'd with rain* ».

Todos esos libros en que se le ha querido estudiar por semejante procedimiento de interpretación, ó cariñosa ó sectaria, tienen ese defecto fundamental que Taine atribuye á cierto espíritu de bando, hablando de la literatura del siglo XVIII, incapaz — decía el maestro — de representar la naturaleza viva, al individuo real, tal cual existe efectivamente en la naturaleza y en la historia, es decir, como un rico tejido, como un conjunto indefinido, como un organismo completo de caracteres y de particularidades superpuestas y condensadas. Las generaciones que han venido después con las pasiones ya más tranquilizadas por el tiempo y el estudio crítico de las cosas, hubiéramos deseado, para formar nuestro juicio, un Rozas más real y de bulto, con un poco más de sangre en las venas, con un átomo siquiera de aquella vida sorprendente que hace caminar y palpitar en el cuadro á los *Síndicos* de Rembrandt, á los personajes de Barantes, á los jacobinos de Taine, y que se siente discurrir en la forma viril y sobria de aquellas largas tiradas de don Fernán Pérez de Guzmán, el gran prosista español del siglo XV. Me recuerdan más bien á los cronistas deleitables y pintorescos de que habla Pereda, que, sin dejar de presentar interés y talento, carecían, sin embargo, del sentido profundo de la historia, detenidos por la pompa de la vida oficial y por el tumulto del detalle sin transcendencia.

Saldías, que es un apasionado de la prosa jugosa de los grandes maestros antiguos, no ha querido hacer como ellos, que sabían penetrar tan hondamente el alma de sus héroes y de sus tiranos, cuyos

senos escudriñaban y ponían de manifiesto con cierto modo de psicología instintiva en que lo físico y lo moral estaban tan debidamente aquilatados y yuxtapuestos (1). Sin ir muy lejos á buscar un ejemplo donde apoyarnos, y para no salir del habla castellana, recordaremos á aquel severo y sentencioso canciller Ayala, cuyos retratos directos son de tal poder y evidencia « que sus personajes nos persiguen como sombras fantásticas » y quizás á él, tenido por málevolo detractor de don Pedro, « debe aquel monarca la mayor parte del prestigio poético que rodea su nombre, porque nada avasalla tanto el ánimo de quien lee en las páginas de un historiador, como la intensa realidad, la plenitud de la vida que de ella se desprende ».

La época de las aclaraciones y de la luz, si no plena, por lo menos suficiente para permitir al ojo que no es miope ver un poco claro, ha comenzado ya para ese período histórico, y no sabemos todavía que ninguno de todos los misteriosos oficiantes de la *rozilatría* discretamente velados tras un aparente anhelo de justicia histórica, haya lanzado las pruebas de que todo el proceso formado al *héroe del desierto* fuera la obra exclusiva y maligna del partido unitario. La tentativa generosa del doctor Saldías, tan bien armado para la encrudecida lucha, fracasó completamente á pesar de las habilidades que desplegara el distinguido publicista. El doctor Manuel Bilbao publicó también su *Historia de Rozas*, con tendencias visibles hacia una tentativa de reivindicación; aunque sin la franqueza y viril audacia de aquél, Bilbao, escritor poco lucido aunque laborioso, no dió á luz sino un tomo de su obra en que, contra lo que se esperaba, tampoco agregó nada á lo ya conocido; ni nos dió vistas nuevas sobre el hombre y la época que pretendía haber estudiado, y que, por razones de parentesco y relaciones sociales estrechas, pudo haber conocido á punto de suministrarnos datos y observaciones íntimas que pudieran ser verdaderas revelaciones. Bilbao, como algunos

(1) MENÉNDEZ PELAYO, *Antología de los poetas castellanos*, etc. etc., tomo IV-XV.

otros, nos han presentado un Rozas convencional, un déspota de *compendio* para las escuelas primarias, cortado por el patrón de los tiranos con que nuestras *sirvientas de razón* nos atemorizaban en la infancia. Una transacción entre el patriarca de los federales y el *croque-mitaine* de los unitarios. Rozas mismo, de quien recabó documentos y datos, desconfió de sus fuerzas y de la sinceridad de su propósito, porque en una de sus cartas, que tengo en mi archivo, escrita á don José María Rojas, le decía que: «no era el señor Bilbao aparente para tan importante obra y sería un error grave confiarle *documentos importantes y secretos*» (1), que tampoco entregó al distinguido autor de la *Historia de la Confederación Argentina*, que mereció la confianza de la familia.

El señor Mariano Pelliza es otro de los más modernos historiadores de esa época. De más volumen que los anteriores seguramente, tiene cierta *allure* juvenil, cierto desparpajo literario para poner la mano en los más arduos problemas históricos y resolverlos como por la tabla de multiplicar, sin un titubeo y sin que una leve duda asome á su pensamiento, lleno de solemnes y sibilinos reposos... Las largas y continuadas peregrinaciones en la historia patria le han dado aplomo pontifical de maestro, y cuando alguna contradicción insistente intenta modificar sus fallos, la *palmeta* toma formas inquisitoriales en aquella palabra que fluye acompasada y pluviosa sobre los oídos del arguyente contumaz. Pero, así y todo, el amable autor de *Monteagudo* y de *El Coronel Dorrego* ha escrito un libro que sale un poco del *patrón* consagrado, porque entre la solemne apostura de la tragedia antigua, adoptada por otros *orechiantes*, y la encantadora puerilidad de la fábula en prosa, ha optado por este último procedimiento, que es, según René Doumic, *l'art de prêter aux idées sérieuses l'attrait de la frivolité*. Sin dejar de ser verídico, su libro tiene agilidad y cierta fluidez de romance corto, que lo hace casi revolucionario, comparado con sus obras anteriores, un

(1) *Carta original*, número XIV, en mi archivo.

poco apesadumbradas por la lenta digestión de ciertos *lingotes* de bronce estatuario, con que las había nutrido imprudentemente, poco respetuoso de los sabios preceptos de la dietética literaria. No abunda seguramente en documentación, descripciones de gran pincel, ni visiones que revelen un telescopio de grandes oculares, porque el distinguido canciller, á pesar de su sensible retina diplomática, mira todavía ciertas cosas, aunque no siempre, con el turbio catalejo con que don Pedro Cerviño ojeaba las cosas de la gramática.

Aparte de otras cualidades, revela independendencia de juicio y abundancia de sales y de colorido en la parte anecdótica, que es tan importante en su libro. Otro mérito que tiene es el de no haber llevado al escribirlo ningún propósito político como Saldías y Bilbao, que han quitado á los suyos todo trasunto de imparcialidad. Él se ha forjado un Rozas, producto de sus lecturas y de sus estudios de disección, hechos á la manera de un estudiante pobre pero ambicioso de saber, que trabaja con escalpelos que no son suyos, y hasta un poco mellados; un Rozas bastante parecido al que nos da la tradición unitaria, lo que revelaría una cierta indigencia de crítica, porque no es ese el Rozas que resulta de la aplicación de la psicología patológica, ni el método suyo el apropiado para llegar á un fin científico tan transcendental. Pero aunque un poco superficial y escasamente novedoso, es á pesar de todo una nueva y modesta tentativa que agrega un esfuerzo más para aclarar el turbio sujeto, un libro escrito con buena fe y con el sincero deseo de llegar pronto á la verdad. Sobre todo, el señor Pelliza puede hacer más y mejor en nueva edición de su libro, porque es un viejo aficionado de los estudios históricos y ha producido numerosos volúmenes sobre cuyo mérito el público tiene dado su fallo; esas buenas y pesadas *barras de bronce* elaboradas para las estatuas de nuestros grandes hombres, y cuyos quilates el público conoce, nos aseguran un futuro libro sobre la *Tiranía* que agregará una contribución más al estudio de esa turbia historia.

Sin haber consagrado obras especiales como las que dejamos men-

cionadas, hay otros publicistas que se han ocupado de Rozas ó por incidente ó porque para sus fines literarios hayan necesitado de la época como teatro ó claro-oscuro de su cuadro. El primero de estos que recordamos es el doctor Vicente Fidel López, que le consagra todo el tomo X de su gran obra sobre la *Revolución Argentina*.

Hay algo en el doctor López que me recuerda á Thiers, en el procedimiento de información. Este, había recogido de los mismos actores de la Revolución muchos de los hechos que refiere con tanto color, en casa de Manuel y de M. Laffitte; conocido á antiguos constituyentes, á montañeses escapados de la Convención, á algunos de los *Quinientos* sobrevivientes, oyendo las alocuciones pintorescas de los miembros del Cuerpo Legislativo, de los Tribunales, á los viejos generales de la República y hasta á los proveedores del ejército. El doctor López, siguiendo un procedimiento análogo, ha interrogado incesantemente á casi todos los sobrevivientes de nuestra guerra de la Independencia y de la Libertad y sido ya actor, ya interesado y curioso espectador de la tiranía de Rozas en Buenos Aires, en Montevideo y en Chile. Su libro es casi la relación de un testigo ocular en lo que se refiere á esos tiempos y puede decirse, para definirlo, que es la viva sensación que ha dejado en el espíritu de un político perseguido y de un artista, la figura emocional y dramática de aquel gran tirano. Nadie ha dado como él mayor animación á su figura, porque cuando uno lo lee, siente que el terror de la matanza lo invade, y resucita en la imaginación hasta la sensación de aquel silencio y de aquella angustia que circulaba en el alma inquieta de todos, cuando don Juan Manuel hubo llegado á la suprema perfección de su sistema. Recién cuando el lector de nuestros días, movido por la emoción que ellas suscitan, ha recorrido las páginas palpitantes en donde hay cuadros, que parecen rozados por la inspiración que cinceló á *Macbeth* y á *Ricardo III*, es que sospecha lo que fué aquel hombre tan singular, cómo vivieron en tan letal tranquilidad aquellas gentes bajo su férula sangrienta, y cuál pudo ser la extraña estructura de

ese mecanismo político que se sostuvo veinte años, para ironía de las leyes pretenciosas de la sociología, sin llenar el más elemental requisito de gobierno. Recién con él y Sarmiento hemos empezado á tener historia de *bulto*, cualquiera que sea su imparcialidad; historia de carne y hueso, como diría un *visual*; porque nadie ha comprendido mejor que una cosa son los sucesos en sí mismos y otra es el arte de presentarlos en la vida con todo el interés de la animación y *del drama que ejecutaron*. La breve descripción que hace Carlyle del paso de los Andes por el ejército argentino me da mejor la sensación de su grandeza y transcendencia que toda la muda documentación de su copioso archivo. Ver los tumultos y sus actores, « oír los estruendos de sus voces, sorprendentes en lo terrible de sus conciliábulos, sentir el ruido de sus combates, asistir á los festejos de sus triunfos y temblar al derrumbe de sus cataclismos, como si todo ese bullicio estuviera removiéndose en cada una de las páginas que se escribe », eso es lo que nos hacen experimentar esos dos grandes pintores de la tiranía, á diferencia de aquellos á quienes es aplicable la frase irónica y admirable del autor de los *Ensayos Políticos y Literarios*: *very valuable but a little tedious*.

Sarmiento, con dos nerviosos rasguños, con cuatro palabras gráficas y expresivas, pinta una situación, un personaje, una época ó juzga una obra; ese es el privilegio de los grandes artistas. Aunque tiene á veces los desenfrenos de color del Ticiano, en cambio, á menudo se siente en sus páginas descriptivas las osadas y vigorosas maneras de ejecutar de la escuela veneciana y española. Ha hecho para Facundo el teatro y el escenario donde la figura prehistórica de aquel hombre de las *cavernas cuaternarias* había desenvuelto en los trece años de su trágica vida, toda su homería de sangre y de impulsión de bruto, confusamente inspirado por lecturas exóticas é incompletas. Y allá en el fondo, como la silueta fugaz del padre de *Hamlet* dibujado con vigorosos *coups de crayon* de Van Dick, y como accidente necesario para su poema, la figura lúgubrementemente cínica del gran tramoyista que mo-

vía y distribuía los papeles en el drama accidentado en que fué tan trágico sujeto. López, aunque artista como Sarmiento, ha sido más curioso y más psicólogo, tal vez, porque se ha sentido tentado de aplicar á Rozas los procedimientos de análisis de la psicología tan en boga en nuestros tiempos, desentrañando de la masa obscura una fisiología más racional, ya que hasta entonces no tenía ésta sino una faz iluminada por la tímida curiosidad de los narradores de antaño. Sin duda alguna que los adeptos del fecundo Hermosilla encontrarán incorrectos á todos ellos ; pero no olvidéis que posiblemente es la admirable incorrección de Byron á que se refiere Macaulay con entusiasmo ; es decir, la aceptación y práctica de las reglas que tienen su fundamento en la verdad y en los principios de la naturaleza humana ; la incorrección de *Troilus and Cressida*, la más incorrecta de las piezas de Shakespeare, pero la más viva y animada pintura de los griegos de los tiempos de Patroclo. Sarmiento y López buscan reproducir, no sólo los documentos, sino la impresión que han dejado en su espíritu, lo que ellos permiten entrever entre las líneas, todo lo que la sospecha inteligente de un espíritu claro puede avanzar. Á falta de la realidad literal documentada, como la quiere el eminente autor de la *Historia de San Martín*, el doctor López nos dirá cómo ha comprendido las cosas y los hombres al través de esos documentos ; la adivinación del artista—como observa Scherer hablando de Renan—suplirá en ciertas ocasiones la insuficiencia de la historia, si bien es cierto que tratándose de sucesos casi contemporáneos nuestros, la realidad está ahí no más. Apenas acomodemos el ojo para la visión distinta los tocamos con la mano.

Para que esta revista de las obras y documentos fuera completa, no podríamos olvidar una, destinada tal vez á ser la más importante de todas, si circunstancias que escapan á nuestra investigación no lo hubieran impedido. El general Rozas aspiraba también á ser su propio historiador : « cuando tenga con qué pagar la publicación, daré á luz una obra titulada : *Algunos rasgos de la vida del general Rozas* », decía en una carta que tengo en mi archivo, dirigida en

1866 á su íntimo amigo don José María Rojas y Patrón; el único amigo que le había quedado, según su carta dirigida al famoso lord Palmerston (1). « No será por orden cronológico — agregaba — pero cada tomo tendrá su correspondiente índice; al fin de la publicación de los tomos habrá por separado un libro conteniendo solamente el índice general por orden cronológico del todo de los documentos contenidos en el todo de la obra ». Y como el señor Rojas fué durante toda su larga vida, y con una constancia que asombra, el más fiel y constante admirador de don Juan Manuel, su protector y censor literario (!) le pedía con insistencia le dijera : « *cuándo le pueda ir siendo posible leer lo que le pueda ir remitiendo. Y por supuesto con la franqueza que corresponde, si el pensamiento le parece bien ó mal* ». Eran veleidades literarias de un género nuevo que le asaltaban el cerebro senil, como los poéticos *sui generis* de otro tiempo; *pendant* dignísimo de las *vidalitas políticas* con que el general La Madrid se proponía convencer á los pueblos que era todo un federal de envergadura clásica. Habíase entusiasmado con su obra, como un niño con su juguete, y cual otro Tucídides, llegado á creer que los pueblos de América y de Europa llegarían á preocuparse de su libro y de su persona, abundando en el comentario sabroso los críticos reivindicadores de su escuela. « ¿Qué dirán, si se realiza esta obra sencilla, mis santos calumniadores? ¿Qué los primeros hombres de América; qué los de Europa? etc., etc. ».

Pero la expresada obra nunca vino, y, de las pocas investigaciones que he practicado en el sentido de averiguarlo, resulta que no pasó de una tentativa superior á sus fuerzas. Parecían ser las últimas reverberaciones de un alma casi apagada, antes de caer definitivamente en la inconsciencia indiferente de la infancia senil, que aguijoneada por la angustia de una miseria pecuniaria y moral irreparables pretendía levantar todavía aquel brazo otrora formidable para azo-

(1) Carta número IV. *Correspondencia de Rozas*, página 2.

tar las cabezas de *sus calumniadores*, ya que no podía cortarlas con el serrucho de marras.

Todas estas cartas que constituyen la larga correspondencia entre el señor don José María Rojas y el general Rozas, escritas desde Southampton, forman un grueso legajo, la mayor parte del cual ha pasado á mis manos, reservándome numerosas piezas por espontánea donación de su legítimo poseedor. Podría titularse, si se publicaran, *Rozas por dentro ó Rozas íntimo*, porque en efecto el alma libre de las fórmulas y atadijos oficiales, fuera ya del teatro en donde representaba su terrible papel, dejóse ver con toda la desnudez despreocupada y solemne con que se presenta un cadáver en la mesa de un anfiteatro. Además de estar urgido por necesidades de orden material y sobre las cuales la voluntad decaída por la edad no tiene gran imperio, el hombre escribía á su amigo más íntimo, *al único amigo*, á su *fiel inolvidable*, y todos los demás vocablos en que es fecunda la miseria de los grandes cuando estiran la mano en demanda de pan y de luz. Hay cartas que son todo un proceso psicológico. Parecen escritas al pie de un confesonario por una conciencia que se siente agobiada por la acumulación de tanto *pecado*, y que necesita estimular una resistencia que se agota; intimidades reveladoras arrancadas unas por el despecho de esperanzas defraudadas y otras vaciadas al oído del amigo intimísimo, confidente y piadoso colector de sus dolores en sus largas pláticas al través del océano. Son dos viejos actores de un drama silbado, aunque sangriento, que agotan los comentarios después de haber arrojado las máscaras y los trajes con que engañaron al mundo. Aunque ya se siente en don Juan Manuel que su cerebro claudica y cojea como si le faltara esa dureza de buena ley que se requiere para el libre funcionamiento de la inteligencia, todavía se ve de cuando en cuando, en el triste crepúsculo, surgir súbita como fuegos fatuos alguna que otra vigoria, que recuerda la médula del atleta caído ó la garra potente del bárbaro que nos gobernó sin hacer una sola náusea de asco durante veinte años largos.

Los archivos particulares que tienen documentos relativos á la época de Rozas son pocos y todos los he revisado, y compulsado los que pudieran servirme. Lo que he sacado es poco, lo inédito sobre todo, pues es sabido que casi todo ha sido ya publicado en obras especiales como la del doctor Saldías que ha, puede decirse, agotado los archivos del general Rozas.

JOSÉ MARÍA RAMOS MEJÍA.

FINANZAS ARGENTINAS

APUNTES HISTÓRICOS

(Continuación)

IV

Períodos. — La historia política de nuestro país puede dividirse en cuatro grandes períodos :

De 1810 á 1830. Época de formación embrionaria. Nuestro mundo político, social y económico tiende á formarse dentro del caos.

De 1830 á 1852. Dictadura y tiranía de Rosas.

De 1852 á 1862. División de la familia argentina, Confederación y el Estado de Buenos Aires.

De 1862 hasta nuestros días. Época de evolución y de transición entre el pasado y el futuro (1).

(1) Puede suponerse que para el historiador del porvenir el cuarto período terminará en 1880 con la federalización de la ciudad de Buenos Aires. El quinto período, que será el actual, terminará con algún gran acontecimiento que modifique la organización política y económica del presente ó que dé nuevos rumbos á nuestra naciente democracia. Tal vez el sistema unitario, en reemplazo del federalismo enfermo que nos rige por la ley, sea la línea divisoria entre el quinto y sexto período.

V

PRIMER PERÍODO

Sentimiento nacional. — Ninguna época más curiosa, más digna de estudio y más fecunda en lecciones, que la comprendida entre 1810 y 1830. Fueron 20 años de elaboración constante, de acciones y reacciones, de fuerzas orgánicas en lucha, presentando un todo diforme al parecer, pero dentro de tendencias á la formación de un nuevo mundo político, económico y social.

Suponen algunos geólogos que la formación de la tierra en que vivimos y de los planetas que nos rodean, necesitan siglos de elaboración continua, en medio del más espantoso caos. Todos los elementos en estado ígneo se precipitan, unos contra otros, y se confunden en colosales torbellinos. En el centro de esta masa informe, inmensa é incandescente, se produce un punto, un foco, un núcleo. Pasan los siglos, el punto aumenta en dimensiones: siguen los miles de siglos, y por fin el punto se transforma en mundo.

El torbellino colosal de las malas pasiones y de la ignorancia de una sociedad conmovida desde sus bases, elaborando nuestro mundo alrededor de un núcleo, representado por una idea, por un sentimiento. *La idea ó el sentimiento nacional.*

Alguien ha dicho que el sentimiento nacional desapareció en alguna época de nuestra revolución, y ha agregado que Buenos Aires fué siempre nacional, en el concepto de pretender desempeñar, dentro de la República, el papel de la Metrópoli con las colonias. Ambas afirmaciones son históricamente falsas. Ni los pueblos, ni los caudillos locales del interior, ni la burguesía de Buenos Aires, se desviaron del gran derrotero nacional señalado por la revolución, ni aun en las épocas más tristes de esos primeros años.

En el ultimatum del pueblo al cabildo del 25 de mayo, se exigió la convocatoria de un congreso constituyente, porque sus actos necesitaban de la ratificación de los demás pueblos del virreinato, por intermedio de sus representantes.

La expedición decretada por la revolución del mismo 25 de mayo, respondía á la elección *libre* de diputados que debían formar parte del congreso constituyente.

La incorporación de los diputados provinciales á la junta de gobierno, fué acto que respondió al sentimiento nacional.

El reglamento de la Junta conservadora de 1811, prescribía la convocación del congreso.

El estatuto de diciembre de 1811 también ordenaba la convocación de un congreso.

En junio de 1812, el triunvirato, urgido por la opinión de la burguesía de Buenos Aires, pasa nuevas circulares pidiendo la pronta elección de diputados.

El movimiento armado del 8 de octubre de 1812, inscribe en su bandera la convocatoria de un congreso.

En 1813 se instala el congreso, y sin obstáculo y sin protestas asume el mando de la nación.

En el estatuto de 1815 se resolvió la convocatoria é instalación de un congreso en la ciudad de Tucumán, y Buenos Aires envía sus diputados.

La junta de septiembre de 1820 inicia inmediatamente la convocatoria de un congreso.

Y por último, las leyes de febrero y noviembre de 1824, dictadas por la legislatura de Buenos Aires, dieron vida al congreso de 1826.

La metrópoli mandaba, sin que las colonias tuvieran ni voz ni voto en sus deliberaciones. Buenos Aires siempre inició la convocatoria de congresos nacionales, en cuyo seno las provincias tenían voz y voto, que hacían leyes, constituciones y nombraban los directores y presidentes.

Y aún en medio del desenfreno localista (1815-1820), tanto los

caudillos de Buenos Aires, como los del interior, no perdieron el sentimiento nacional, y en sus acuerdos y en sus actos oficiales, y en sus proclamas á los pueblos, señalaban á la nación como punto de llegada, como aspiración suprema de la época.

Buenos Aires no quiso ser metrópoli; Buenos Aires sólo pretendió ejercer dentro y fuera de los congresos y de los gobiernos nacionales la influencia legítima que le asignaba su riqueza, su población, su cultura intelectual, su posición geográfica y sus antecedentes coloniales.

El desconocimiento de este derecho, que no se debió poner en duda, fué causa de la anarquía de 20 años y de la dictadura y tiranía de Rosas.

El sentimiento nacional siempre existió. La división se produjo en la manera de interpretarlo y de aplicarlo. Buenos Aires fué nacional, como fueron los demás pueblos.

Buenos Aires quiso ser el centro del movimiento revolucionario y de la nueva organización; los demás pueblos le desconocieron ese derecho, salvo en los momentos de peligro. Quisieron ser iguales en representación, en poder, en riqueza y en influencia. Quisieron un imposible, algo contrario á la naturaleza de las cosas, y cayeron en el error (1).

Buenos Aires, en la lucha, exageró sus exigencias, y las demás provincias exageraron también las suyas, y la contienda nació sin causa cierta, para perdurarse en el tiempo, demorando la definitiva organización de nuestro país, ó para organizarlo en contra de nuestra ley histórica.

¿ De quién la culpa ? Ni Buenos Aires, ni las provincias son responsables. La causa está en la falta de medio, en la pobreza de elementos que tuvo la revolución de mayo. El escenario fué pequeño

(1) El nuevo censo resuelve la cuestión. Las provincias del litoral, Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, y la provincia de Córdoba, que han aumentado en población y en riqueza, se incorporan á la causa de Buenos Aires, reconociendo hoy lo que hasta ayer negaron y combatieron.

é inadecuado para el lógico desenvolvimiento del drama iniciado en 1810.

Facciones políticas. — Desde fines de 1810, el gran partido de la revolución (el partido de los americanos, de los criollos) se fraccionó, por considerarse triunfante con la batalla de Suipacha, y sin enemigos al frente. Desde ese momento actuaron en nuestra vida política facciones y no partidos, en el sentido que fueron grupos que buscaron anteponer sus intereses á los del Estado.

Sin organismo electoral preexistente, y sin hábitos electorales, acudieron á la fuerza para renovar los poderes políticos y para imponer sus opiniones.

La intransigencia de los intereses de grupo puso en peligro, en más de una ocasión, la misma causa de la independencia. Sólo el sentimiento nacional y lo imprevisto pudo salvar á nuestro país.

Se denominaron morenistas y saavedristas, alvearistas, directoriales, partido de la gente decente, federales, autonomistas, unitarios, pero todos usaron de los mismos medios para escalar el poder, y todos se confundieron en la escuela del atentado.

Á la verdad que no podría formarse un árbol genealógico de nuestros partidos; porque los medios fueron iguales y los propósitos variaban según las circunstancias, como cambiaban de ubicación los mismos hombres, apareciendo hoy dentro del régimen localista de Martín Rodríguez para figurar en seguida en la presidencia de Rivadavia, ó bajo el gobierno de Viamonte, ó en el de Rozas.

Se supone que el partido unitario, que en el presente se titula partido liberal, descendía del partido directorial de Pueyrredón. Se supone que fueron algunos de sus hombres los que gobernaron la provincia de Buenos Aires desde fines de 1820, que fueron ellos los que llevaron á Rivadavia á la presidencia, para luchar en seguida contra Rozas, confundidos con los dorreguistas y opositores de ayer.

Sea lo que fueren, lo único que podemos afirmar es que el par-

tido directorial fué el más rico en hombres de intelectualidad y de propósitos elevados, que deseáramos que en el presente se reprodujeran gobiernos como el de Martín Rodríguez, que la aventura presidencial, según la califica el doctor López, ha dejado en nuestra historia la estela luminosa de sus nobles propósitos nacionales; pero necesario es confesar que no hubo en aquella época tradición de partido, ni clara filiación como para poder señalar la descendencia de los unos y de los otros, por carencia de propósitos fijos y de principios claros y netamente proclamados.

Y si alguna tendencia presidió las manifestaciones y transformaciones de los partidos, tenemos que buscarla en el interés mezquino de los mandones del interior para perpetuarse en el poder, sin más control que su propia voluntad; y en el interés de las oposiciones de dar en tierra con esos gobiernos personales y opresores. Lógicamente, los caudillos, sin renegar del sentimiento nacional, tendían á aislarse dentro de su propias provincias, por temor de la acción nacional y de la influencia civilizadora de Buenos Aires. Lógicamente, las oposiciones buscaban en la acción nacional y en el apoyo de Buenos Aires los elementos ó medios para triunfar. Y las oposiciones se hacían gobiernos, y los gobernantes de ayer opositores, cambiando de intereses, de tendencias, y de vinculación. No eran partidos, eran facciones que buscaban el poder anteponiendo sus intereses á los de la patria, y vinculando la política nacional con la provincial, sin provecho para la primera.

En estas condiciones, sin organismo ni educación política, con grupos facciosos, que se sucedían vertiginosamente en el poder, no hubo vida política, en el sentido técnico de la palabra, ni estabilidad, ni orden, ni la paz legal que es la fecunda en progresos y en riquezas.

Y así, desde 1810 á 1830 hubo más de treinta gobiernos, entre nacionales y locales, con atribuciones nacionales. De éstos, sólo el de Martín Rodríguez murió de muerte natural, por extinción del término. Los demás cayeron, debido á revoluciones, motines de la

fuerza armada, por golpes de estado, por asonadas, ó por renunciaciones impuestas por la impotencia.

Pueyrredón renunció por falta de apoyo en la opinión y en los grandes caudillos de su época; y Rivadavia renunció porque ni política ni financieramente podía continuar.

De los treinta ó más gobiernos, sólo dos duraron más de tres años, siete, horas ó días, y los demás, varios meses.

La estadística de los golpes de estado, asonadas y motines, revoluciones, sin contar la guerra civil, ofrece cifras análogas ó superiores á la estadística de los gobiernos.

VI

1810-1816

Esta primera época de nuestra historia financiera fué de generosas aspiraciones y de iniciativas liberales, tendentes á colocar al gobierno, que aún invocaba el nombre de Fernando VII, dentro de los principios de todo gobierno libre, representativo y responsable de sus actos.

Parece imposible que en el torbellino de una vida tumultuosa, esos hombres tuvieran confianza y fe en el porvenir y dispusieran de la tranquilidad y tiempo necesario para pensar, meditar y producir disposiciones, decretos y leyes, tendentes todos á la regeneración social y económica y á la formación del gobierno financiero moderno. Dentro y fuera del gobierno, vencedores ó vencidos, desterrados, perseguidos, opositores ó gubernistas, se les ve á todos dedicados al doble trabajo de destruir con la mala política y de construir incesantemente, por medio de liberales disposiciones, que si bien fueron letra muerta en esos primeros tiempos, habían de retoñar en cada intervalo de paz y de gobierno.

Á la junta presidida por el virrey sucede, en 24 horas, la presidida por Saavedra.

Pasan pocos meses y la junta se modifica fundamentalmente con la incorporación inconstitucional de los diputados provinciales. Ya la mala política principia á producir sus funestos resultados.

Algunos meses después, segunda modificación en la junta con la exclusión de los morenistas. Revolución de abril.

Meses después, se establece el primer triunvirato con una junta consultiva, especie de asamblea con facultades omnímodas.

En noviembre de 1811 el mismo triunvirato sin la junta, disuelta por un golpe de estado.

En octubre de 1812, nuevo triunvirato producido por la fuerza.

Al director Posadas le sucede Alvear. El ejército se incorpora á la política, y Alvear cae para sucederle Álvarez Thomas, y á éste Balcarce, y por último un movimiento popular levanta una junta á la espera del director nombrado por el congreso de Tucumán.

Basta esta ligera reseña, ó más bien dicho, lista de gobiernos, que se suceden en meses y que suben y caen por movimientos armados ó populares, pero no por la ley, para formarse una idea bien pálida de lo que sería la vida pública en este Buenos Aires, y para poder apreciar lo fundamentalmente inadecuado del medio para las reformas económicas y financieras. Y sin embargo, las reformas se iniciaron desde el mismo día 25 de mayo, y se siguieron proclamando principios que hasta hoy y para siempre nos regirán, porque son parte esencial en la vida de los pueblos libres.

« La junta publicará, dice el acta de la revolución de mayo, todos los días primeros del mes, un estado en que se dé razón de la administración de la real hacienda, y no podrá imponer contribuciones, ni gravámenes al pueblo ó sus vecinos sin previa consulta y conformidad de este excelentísimo cabildo »; principios estos que si bien fueron letra muerta en ese entonces, se reprodujeron, se complementaron en el proyecto de constitución de 1812, y en el estatuto provisional de 1815, estableciéndose además la obligación de rendir

cuentas y la responsabilidad de los funcionarios, en cuanto á la buena y honesta inversión de los caudales públicos.

En 1811, se suprimió el tributo que pagaban los indios, y en 1812, el cabildo prohibió la importación de esclavos; se decretó también la libertad de vientres, confirmadas ambas disposiciones por el congreso constituyente de 1813.

Imbuídos en el régimen de la libertad comercial, que era uno de los principales propósitos de la revolución, se dió fin al estanco del tabaco, existente desde la época del coloniaje (1812); y se declaró en igualdad de condiciones al comercio marítimo español, buques y cargas, con el de cualquiera nación, á pesar de la guerra de la independencia (1813).

Se estableció la libre exportación de los productos de saladero y la libre introducción de los materiales para envases, buscando así proteger la única industria manufacturera que se iniciaba (1812).

Se hizo un llamamiento á la inmigración, ofreciendo al extranjero amplitud y amparo de derechos, tierra gratuita y exoneración de impuestos sobre las máquinas y herramientas que trajese (1812).

Considerada esta época en conjunto, se pueden señalar con precisión sus rasgos y necesidades distintivas. Tendencias liberales, de acuerdo con los principios proclamados por la revolución: preocupación monetaria debido á la crisis circulatoria; escasez creciente de recursos para los gastos de guerra; existencia del déficit, y por último, necesidad de los empréstitos forzosos como único medio de enjugar esos déficits. Con la declaración del comercio libre para los buques ingleses (1809) y con la revolución de mayo, que abrió nuestro puerto á todas las banderas del mundo, se produjo, como era natural, aumento considerable en la importación y aumento enfermizo en el consumo.

En los primeros momentos esa importación pudo ser saldada con los frutos del país, cueros especialmente, pero bien pronto, á falta de productos, hubo que exportar oro y plata en pasta, ó amonedados.

Este hecho lógico, que se reproduce en todas las épocas y en todos los pueblos, fomentado por la desconfianza reinante, debida á la guerra y sus eventualidades, á las penurias del gobierno, á las exacciones de que hacía uso para obtener recursos; desconfianza que se traducía en retraimiento comercial y en la exportación ú ocultación de los capitales, trajo á fines de 1811 una situación monetaria por demás difícil.

Hubo escasez de medio circulante hasta el extremo que los comerciantes al menudeo emitían vales y discos con sus sellos y firmas, que hacía las veces de la pequeña moneda, en los cambios diarios. Escasez de moneda importa encarecimiento en los precios de las cosas, y en definitiva, pobreza y miseria de las clases menesterosas y escasez en las clases acomodadas.

Nuestros abuelos, á fines de 1811, se encontraron envueltos en una crisis, política y económica, sin contar la guerra y la crisis financiera del gobierno.

Cuentan los historiadores que la situación se hacía desesperante, y es evidente que así como en 1891 la preocupación principal fué la crisis y la manera de salvarse de ella, otro tanto y con mayor razón debía suceder en los primeros años de nuestra independencia.

Pero los hombres de aquella época incurrieron en un error, del que no les hacemos cargos, porque las generaciones que se han sucedido han caído en el mismo, á pesar de la mayor ilustración y experiencia que se les debe suponer. Creyeron que el mal residía en la moneda y en su circulación; y desconociendo elementales principios de la economía política, se dedicaron á dictar medidas que en todo tiempo han sido ineficaces, porque han sido absurdas.

Nada hay más natural que el juego económico de los intereses sociales, y todo lo que es ficticio ó contrario á su natural desenvolvimiento es error y es perjudicial; pero los hombres y las sociedades que sufren las consecuencias de una crisis como la de 1811 ó de 1891, no se detienen á meditar en estas especulaciones, ni re-

conocen con facilidad las verdades científicas, que en épocas de holgura entran por los ojos. La necesidad y el dolor enceguece el entendimiento y en épocas de escasez se piensa con el bolsillo y no con la cabeza (1).

Y como el error es ineficaz para salvar ó modificar una situación (cuando no la empeora), los mismos que lo aplauden lo condenan al día siguiente; y así se produce, en tiempos de crisis, una serie de medidas contradictorias entre sí, buenas para infundir mayor desconfianza y para aumentar la crisis.

Á fines de 1810, cuando el malestar circulatorio no había principiado, cuando la necesidad no se imponía, la junta decretó la libre exportación del oro y de la plata, tanto en barras, como amonedados, respondiendo á los preceptos liberales de la revolución de mayo; pero principia la rarefacción en el ambiente circulatorio, la escasez, las penurias, y forzosamente la grito del buen público, y los principios liberales de la revolución de mayo quedaron relegados á la espera de mejores épocas, y en 1811 se prohibió la libre exportación decretada, y se llegó hasta prohibir que el que se embarcase para salir del país pudiera llevar más de 50 pesos fuertes en moneda sonante (2).

(1) La conversión proyectada y discutida en estos últimos días, forma parte de los medios ficticios que sólo el egoísmo del interés privado puede prestigiar. Una conversión semejante sería nuevo elemento de especulación y de agio, sin ventajas para el país. En las cuestiones económicas y financieras, el interés privado debe ser pospuesto al interés general; y si bien es cierto que los productores argentinos sufren perjuicios *momentáneos*, con la valorización del papel moneda, debido únicamente al desequilibrio transitorio entre los gastos de producción y el producido, en cambio el país entero beneficia con la valorización de su moneda. Comparar esos perjuicios con el beneficio general, es resolver la cuestión. Se ha citado la oficina de cambio de 1867, olvidando que ésta tenía por capital, á más del oro que se le llevaba á la conversión, la reserva metálica del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Por otra parte, no es de buena política adoptar medidas que sirvan de aliciente para el abuso. Un capital metálico en la caja de conversión es un peligro y muy serio. No sería imposible que al fin de cuentas el gobierno necesitado se apoderara de ese capital y el país quedara con una nueva emisión de papel inconvertible. Lo que ha pasado en Europa con las cajas de amortización justifica nuestros temores.

(2) Fué también medida política y de guerra.

Como es natural, estas prohibiciones no modificaron la situación, y la asamblea constituyente restableció otra vez la libre exportación de oro y plata, fundándose en los *inmutables* principios de la libertad, tan *inmutables*, que en 1815, recrudecida la crisis, fué nuevamente prohibida la misma exportación.

La moneda que circulaba en esa época era la española, con los bustos de Carlos III, Carlos IV y Fernando VII. La plata se dividía en plata sencilla y fuerte, había su descuento entre una y otra, debido á que las monedas de plata sencilla no tenían ni el peso ni la ley que les daba el cuño. Cuéntase que un señor Marull, llegado del Potosí (1776), que era donde existía la única casa de acuñación, obtuvo un 13 % de premio por la plata que traía.

Según las publicaciones de la época, la crisis fué fuerte y pesada; y persistiéndose siempre en atacarla en sus efectos, sin atender á sus causas, en 1812 se decretó el primer curso forzoso en este país, igualando la plata sencilla á la fuerte, y obligando al público á recibir una ú otra por valor igual, á pesar del descuento comercial existente. La medida levantó las protestas consiguientes de todo perjudicado, y fué también elemento de perturbación en los contratos existentes y por cumplirse.

Hase observado que en momentos de fuertes penurias, al lado de los grandes errores se producen las grandes iniciativas, y que más de un establecimiento y de una institución es debida á épocas semejantes. El Banco de la Provincia de Buenos Aires de 1854, al cual tantos bienes le debe la provincia y la nación, surgió del empapelamiento de la época. El Banco actual de la Nación Argentina es debido á la quiebra de los bancos oficiales y á la crisis de 1891. En la época que historiamos, no había banco que dispensara el crédito, que ayudara al comercio en momentos difíciles, que organizara la circulación, y que reuniera en sus cajas las economías de todos para entregarlas al descuento (1).

(1) Los progresos más notables en materia económica y financiera son debidos, en gran parte, al capricho de los gobiernos ó á los accidentes de la política y no al des-

Las casas de comercio hacían la veces de bancos, no para descontar, ni prestar dinero, oficio monopolizado únicamente por los usureros, que cobraban hasta 5 % mensual, sino para guardar las pequeñas economías del cliente, sin pagarle interés. Con los sucesos políticos de 1810, con la guerra de la independencia, con la desconfianza reinante, las economías fueron retiradas del poder de los depositarios, para ser enterradas ó escondidas entre el maderamen del techo ó debajo del ladrillo del piso.

Fué entonces cuando surgió naturalmente la idea de fundar un banco (1811), idea que se atribuye á Rivadavia, que era secretario de la junta de gobierno, y que el consulado no pudo realizar, porque ni había capitales ni la confianza necesaria para ello.

Mientras tanto, si los particulares sufrían las consecuencias de la crisis, el gobierno, por su parte, pasaba por momentos bien difíciles.

El gobierno patrio nació pobre, debido á la falta de recursos propios y al exceso de necesidades impuestas por la guerra. Población diminuta y deseminada en un vastísimo territorio, sin capitales, sin industrias, y sin más riqueza nacional que la proporcionada por las grandes masas de ganados salvajes ó semisalvajes, cuyos productos formaban la única materia exportable, el pueblo argentino no constituía, ni podía constituir, una buena y fructífera fuente de imposición.

Si á raíz de la revolución de mayo se hubiera terminado la guerra de la independencia y se hubiera seguido una buena política, capaz de producir gobiernos estables y legales, con instituciones y hábitos protectores de los derechos individuales, es probable que nuestro país, abierto al mundo por medio del comercio libre, y dada la situación de Europa en aquel entonces, hubiera duplicado su población en pocos años, y acrecentado así su riqueza imponible. En

arrollo de la ciencia y el prestigio de la opinión pública. El banco del año 26 nació por y para la guerra del Brasil. El gran banco de Inglaterra se fundó en 1694, debido á las premiosas necesidades de la guerra con la Francia. El banco de descuentos del antiguo régimen, base del actual banco de Francia, reconoció análogo origen.

esas condiciones, nuestros gobiernos, con menos gastos y más entradas, hubieran podido marchar por el camino del progreso, sin los déficits, y sin el empleo de medios reprobados por la ciencia y que sólo la dura necesidad justifica.

Pero desgraciadamente los hechos se produjeron de distinta manera; la guerra de la independencia fué larga y dispendiosa, lo inadecuado del medio, la escasez de elementos preparados, y la barbarie de las masas fueron causas todas de una política facciosa, incapaz de producir la estabilidad, el orden, la paz interior, y por último, la confianza, base indispensable de una buena economía financiera (1).

En 1811, las rentas se calculaban en dos millones á dos millones cien mil pesos fuertes, de los cuales á la aduana correspondía uno y medio millón y el resto al impuesto sobre los comerciantes con casa abierta, annatas, medias annatas y registros.

En 1812, los gastos mensuales eran calculados de 260 á 280.000 pesos mensuales, ó sean 3.320.000 pesos fuertes anuales, de los cua-

(1) Para nosotros, las finanzas es una rama de la economía política. Según la escuela alemana, hay economía privada, economía social ó política, economía financiera y economía mundial. En la economía financiera el Estado es el sujeto, entidad moral que necesita medios materiales para cumplir su fin, que no es otro que el progresar para vivir. La obtención y el empleo de esos medios es la materia de las finanzas, y los principios de la economía política sirven para la ciencia ó arte financiero, modificados ó ampliados por razón del sujeto. No nos interesa saber, por ahora, si la economía es ó no una ciencia, nos basta establecer que la *economía financiera*, como arte, puede y debe ser nacional. Hay finanzas criolla ó argentina, como finanzas inglesa ó francesa.

Holtendorff comprende en la *política*, como ciencia y arte del Estado, la economía política y la hacienda pública, por cuanto se aplican á la sociedad y al Estado. Establece, además, que es posible una teoría política universal que se extienda por fuera de las condiciones de un país aislado y no se limite exclusivamente á ciertos estados. pero teoría limitadísima, porque limitadas serán las reglas de aplicación general. Agrega: toda teoría política está subordinada á la situación particular del Estado y de la sociedad; por consecuencia de esto la política moderna está subordinada al estado actual de Europa, y además, á la situación especial de cada país. Un principio político (léase economía financiera) no es aplicable á los diversos estados que alcanzan un mismo grado de civilización, sino en tanto que las condiciones de hecho, á las cuales está sujeta la aplicación de aquél, existan en todos *igualmente*. En la mayoría de las ocasiones el resultado de la observación política es negativa, por cuanto se llega á reconocer la imposibilidad de generalizar las experiencias hechas en un país determinado. (*Principios de política*, pág. 17).

les puede asegurarse que más de la mitad provenían de las necesidades de la guerra. Mientras tanto, la renta calculada apenas alcanzaba á 2.400.000 pesos fuertes. Déficit, un millón de pesos. El gobierno se dió cuenta de su situación, y en el mismo año proyectó un plan de impuesto interno, ó sea de contribución directa y patentes, que puso en vigencia en mayo, creyendo que podría producirle 650.000 pesos fuertes más, lo que traería una fuerte disminución en el déficit.

Pero en épocas de guerra externa y de anarquía interna, los gastos aumentan fuera de todo cálculo, y las entradas disminuyen en proporción igual, y el plan del gobierno, como los muchos planes que se formularon en lo sucesivo, no dió el resultado previsto.

En casos semejantes los gobiernos regulares de pueblos de vida normalizada, ó aumentan los impuestos, ó acuden al crédito, ó adoptan ambos medios combinados; pero los gobiernos de aquellas épocas no tenían ni capital, ni materia sobre qué imponer sino en límites más que módicos, ni crédito capaz de producir algunos cientos de miles de pesos en forma de empréstito voluntario.

El único recurso estimable era el producido por la aduana de Buenos Aires, única habilitada en todo el país, y así vemos desde los primeros días de la revolución, que los gobiernos, urgidos por las necesidades siempre crecientes, acuden á la aduana respondiendo á estas dos influencias que en cierta manera se excluyen: las necesidades fiscales y los principios liberales de la revolución de mayo.

La primera junta, respondiendo á los propósitos de la revolución, disminuyó los derechos aduaneros, reglamentando su percepción. En esa medida se ve la mano de Moreno, el antiguo abogado de los Hacendados y el célebre autor de un documento que hoy mismo sería de oportunidad. Pero en 1811 las necesidades aumentan, se desarrolla la crisis circulatoria, las ilusiones creadas por la victoria de Suipacha se disipan, y el gobierno, obligado á equipar nuevas fuerzas, y ante el déficit, aumenta los impuestos aduaneros.

Pero no siempre el aumento en el impuesto importa aumento en

el producido rentístico, ya porque el impuesto es demasiado elevado, ya porque actúan otras causas que disminuyen el consumo, la importación y la materia exportable; y así tenemos que en 1812 vuelve el gobierno á modificar los derechos aduaneros, dejando sin efecto los aumentos anteriores, *á pesar de las penurias del tesoro*.

Cerrada la puerta del impuesto y el déficit siempre en crescendo, y sin crédito, y sin banco ni nada parecido, los gobiernos de aquella época acudieron al único medio práctico, á pesar de su ilegalidad y del descrédito consiguiente. Al empréstito forzoso, unas veces sobre españoles y americanos ricos, comerciantes y capitalistas, otras veces sobre los españoles, so pretexto de ser enemigos de la libertad y causantes de la guerra.

Á este respecto, y como tipo de los empréstitos forzosos, podemos presentar al lector el decretado por la asamblea general constituyente en julio de 1813.

« Empréstito de 500.000 pesos fuertes para subvenir á las numerosas erogaciones que demandan sin tregua los ejércitos del este y oeste, sin incluir los que exige la guarnición de la capital y los empleados de la *gran lista civil*.

« Los 500.000 pesos fuertes serán repartidos, dos quintas partes en la ciudad de Buenos Aires, el resto en las demás ciudades y pueblos unidos ». Exigido por mitad á los 10 y 20 días de la requisición, con hipoteca de las rentas generales y extraordinarias. En cuanto al reembolso, se disponía que á cada contribuyente se le daría un pagaré del gobierno por la cantidad recibida, cuyo pagaré sería admitido en las arcas fiscales, despues de los dos meses, en pago de lo que se le adeudara al gobierno. Pasados seis meses sería recibido en toda tesorería pública en pago de impuestos, con un premio de 6 % al año, y pasado el año se pagaría á presentación y en dinero.

Es evidente que los 500.000 pesos fuertes se recaudaron previas requisiciones é investigaciones sobre el capital de cada uno, querellas y protestas de la víctima, favoritismos y persecuciones de los empleados encargados de fijar la cuota ó la capitación, pero es tambien evi-

dente que la segunda parte del decreto, la referente á los pagarés, á la hipoteca de la renta, al pago, etc., etc., quedaba como letra muerta, debido á la situación cada vez más angustiosa del erario.

Otras veces los empréstitos forzosos se hacían sin tanta solemnidad ni requisito. Se establecía el monto y la obligación del gobierno de entregar un recibo á cada contribuyente, que sería pagado en mejor oportunidad, ó cuando se hiciera la paz (1).

Y ya que hemos recordado á la asamblea general constituyente de 1813, que fué la primera asamblea ó congreso que tuvo este país, digamos dos palabras sobre sus trabajos económicos y financieros, que si bien fueron escasos no dejaron de tener su importancia.

Á los tres meses de haber decretado el empréstito forzoso, el mismo congreso, probablemente ante la grito de los contribuyentes exproliados, y respondiendo á cierto pudor bien explicable, resuelve que se incluya en el descuento sobre los sueldos de la *gran lista civil* decretado en marzo, el de los sueldos de los mismos diputados y de los miembros del poder ejecutivo. No sé si al fin se realizó esta economía, pero sí aparecè que desde aquella época se sentía la necesidad de economizar como medio, no único, sino coadyuvante, para nivelar los presupuestos y para saldar los déficits.

Por lo demás, la asamblea general constituyente de 1813 se mostró liberal aun en sus errores, por haberlos confesado y reconocido en seguida.

Decretó la libertad de vientres ; la libertad de todo esclavo que pisara el suelo argentino ;

(1) Hubieron empréstitos forzosos propiamente y simples confiscaciones disfrazadas de empréstitos. En varias partes de Europa, y aun en este siglo, los gobiernos han hecho uso del empréstito forzoso. En Francia, 1815 (?) bajo el ministerio del barón Luis. En Austria, 1806, 1850 y 1859, para la Lombardía y el Véneto. En España, 1836. El empréstito forzoso es medio condenado por la ciencia. Importa un ataque á la libertad individual, es estéril ó casi estéril en su producido, y es injusto desde que no puede ser proporcional á las facultades del prestamista.

El empréstito patriótico, que en algún caso fué medio adoptado por los gobiernos de nuestro primer periodo histórico, siempre fué recurso ineficaz, porque el sentimentalismo no se aviene con el interés privado.

Suprimió los mayorazgos y vinculaciones ;

Mandó levantar el primer censo ;

Mandó acuñar moneda con nuevo sello y cuño, pero con la misma ley y peso de la moneda española ;

Resolvió la libre exportación de granos y harina, porque « la prosperidad y aumento de las riquezas territoriales debe ser el principal objeto de un legislador ; mas por desgracia el olvido de los verdaderos principios ha hecho infelices á los pueblos á pesar del común conato de sus administradores. Se ha creído que la abundancia resulta de un estéril monopolio, y que para fomentar la agricultura era preciso aislar las esperanzas del cultivador ;

Y por último, creó el registro de comerciantes, aun cuando este progreso fué debido á un error económico, salvado felizmente por la misma asamblea en el mismo año de 1813. El deseo de nacionalizar cuanto antes á todos los extranjeros que venían ya á nuestro país, y de proteger, es posible, al gremio de consignatarios *patriotas*, indujo á la asamblea, reconociendo *que no siempre se puede dar á todos la libertad que fuese de desear*, á prohibir que fuera consignatario el extranjero no naturalizado. Felizmente, en octubre la misma asamblea confiesa su error por ser *contrario á los buenos principios de la ciencia económica*.

Esta asamblea funcionó hasta el año 1815, pero sus trabajos principales fueron los realizados en 1813.

Terminamos la reseña de este período de nuestra revolución, recordando la opinión sintética de dos de sus actores. El doctor Passo, presidente del triunvirato, al instalar el congreso de 1813 (enero), decía en su discurso : « cerca de tres años hemos corrido desde el principio de nuestra revolución á paso vacilante y sobresendas inciertas, por falta de un plan que trazara distintamente las rutas de nuestra causa y destino. Tal vez este es el único principio que ha originado la variedad de opiniones y la división de partidos que ha debilitado nuestra fuerza moral, que ahora es de la mayor necesidad concentrar ».

Y Alvear, en 1815, decía: « cinco años de repetidas experiencias han hecho ver de un modo indudable á todos los hombres de juicio y de opinión, que este país no está en edad ni en estado de gobernarse por sí mismo, que necesita una mano exterior que lo dirija y contenga en la esfera del orden antes que se precipite en los horrores de la anarquía ».

Profecía que bien pronto había de cumplirse.

JOSÉ A. TERRY.

(Continuará).

GOBERNACIÓN DEL TUCUMÁN

PRIMERAS LUCHAS ENTRE LA IGLESIA Y EL ESTADO

(Continuación)



III

Después de sus ruidosas emergencias personales, Salcedo recibió orden de salir de Santiago desterrado á Talavera, seguido de sus favoritos y cómplices, el clérigo García y los padres mercedarios Felipe de Santa Cruz, Ambrosio Maldonado y Tomás Santa María. Desde su arribo sublevó la población en su favor, penetrando suavemente en la familia, infundiendo falso concepto del poder que revestía, en el mismo templo fustigando al enemigo. Deprimió á la autoridad local y muy pronto pudo aislarla del concurso público. Con mayor facilidad que en Santiago, formó una legión que estando á su lado creía estar con Dios y con el rey.

El ambiente érale propicio, adecuado al estado mental de las gentes. Las ideas y afectos sociales dábanle todas las adhesiones independientes. En Talavera, como en la capital, dos bandos se formaron, dueño el uno de la fuerza material, soberano el otro de la fuerza moral.

Se publicaban aún las bulas de la Santa Cruzada, la Inquisición pretendía mantener por el espionaje y el martirio la unidad de creencias, y en los sucesos ordinarios de la vida se hallaba la milagrosa intervención de la milicia celestial. Se ganan entonces las batallas, se realizan las exploraciones, terminan los malos gobiernos y sanan los enfermos por mediación providencial.

Llena está la historia de casos semejantes.

Habíanse fortificado en San Miguel del Tucumán veintisiete españoles para resistir el ataque de los indios. Á pesar de la superioridad de las armas encontrábase en peligro de ser vencidos por el número de sus enemigos. En estas circunstancias exclamó fray Pedro Rondón :

« ¡Españoles! ¿Así nos ha de acosar este enemigo? ¡Pues es víspera de los gloriosos apóstoles san Simón y san Judas, rómpase la estacada é invocando sus gloriosos nombres, embístase al enemigo! ».

Impulsados por esta proclama, los españoles atacaron con ciego coraje. Pocas horas después habían muerto cinco mil indios y tomado treinta mil prisioneros. Al día siguiente los indios preguntaban por los soldados que no veían en el campo, y los cuales les habían rendido y causado tanto exterminio.

San Simón y san Judas fueron proclamados salvadores de la ciudad y jurados solemnemente como sus patronos (1).

Son los mismos recursos del profeta, cuando detiene sus legiones en fuga y arrojando un puñado de tierra frente al enemigo, grita :

« ¡ Que Allah llene de polvo sus ojos ! »

La masa de creyentes vuelve á la carga, y con empuje incontrastable asegura la victoria.

En otra ocasión, los indios preparaban otro levantamiento contra los españoles, y éstos, recurriendo á un vil expediente, se propusieron sofocarlo.

(1) P. LOZANO, ob. cit., tomo IV, cap. XII.

Simularon el casamiento del teniente gobernador y la hija de un cacique famoso. Los indios aceptaron cordialmente la unión, como prenda de paz y alianza duraderas. Se formalizó el contrato, nombráronse testigos, se fijó el día de las bodas.

En presencia de las naciones indígenas convocadas á la solemne ceremonia, el gobernador se despojó de sus vestidos, se desprendió de la armadura, arrojó sus armas, vistióse de plumajes, embrazó el arco y colgó de sus hombros el carcaj. Profusión de bebidas se distribuyeron á la multitud, que entregábase embriagada al más ingenuo regocijo. En momentos que se cruzaban los primeros obsequios, oyóse un toque de campana. Era la señal de exterminio. Trescientos guaycurúes quedaron en el campo pasados á cuchillo.

« La circunstancia de haber acaecido este suceso el 20 de enero, dió mérito para que se atribuyese al patrocinio de san Sebastián, cuya fiesta quedó jurada (1). Las nobles acciones, como los mayores extravíos del sentido moral, se explican y justifican entonces por la protección divina. Las traiciones y los crímenes encuentran propicia la voluntad del cielo y la protección de algún santo de la Iglesia.

La superstición, la crueldad y la felonía se asocian como fuerzas homogéneas. El entendimiento vive perturbado por alucinaciones y el falso concepto de accidentes naturales. La intervención providencial estimula, justifica y alienta en su camino á los hombres.

Es propio de las razas que no han entrado de lleno en los dominios de la civilización, achacar á factores divinos los hechos que salen del orden común.

« Los héroes de Homero realizan hazañas atribuídas á la mediación de seres sobrenaturales que toman parte en el combate. Á lo menos un dios está junto á Héctor y aparta de él la muerte. Menelao es vencedor por el auxilio de Minerva. Diómedes queda sano y salvo porque un inmortal desvió la dirección de la flecha veloz que le

(1) LOZANO, ob. cit.

iba á alcanzar. Paris hubiera sucumbido sin la protección de Venus. Ya sea el araucano, que atribuye su suerte á los auxilios de su hada particular, ya el jefe africano citado por Livingstone, que creía haber asegurado la muerte del elefante á quien atacaba con sólo vaciar su petaca en sacrificio de Barino, ó el griego cuya espada guiada por una divinidad va á hundirse en el costado de un troyano; ó el ángel bienhechor del judío, ó el santo patrón del cristiano, por doquier existen los mismos elementos esenciales: esas creencias sólo difieren en la forma (1) ».

La exageración del sentimiento religioso excluyente y agresivo, sin piedad ni discernimiento, como causa de los simples accidentes y explicación del éxito y del fracaso, constituía el estado ordinario del espíritu.

Esta circunstancia favorecía al deán para inclinar de su lado la opinión. Fácilmente podía presentar al juicio de la gente devota y sencilla un incidente de derecho como ataque á la Iglesia, una medida de gobierno como una persecución religiosa, una cuestión personal como un desacato á la investidura eclesiástica.

Á Lerma le acompañaron sus favoritos y soldados, á Salcedo las simpatías de todo el vecindario. La influencia civil era limitada y deleznable. La influencia eclesiástica universal y consistente.

La desventajosa situación moral del gobernador, no obstante sostener la verdad legal, imponían de su parte medidas inmediatas, decisivas, que impresionaran la opinión, que mostraran la impotencia del deán, que convencieran por el hecho de la eficacia del poder temporal. La acción puramente moral de Salcedo de un momento á otro podía convertirse en poder material. Lerma hubiese sufrido violencias y quizás perdido su gobierno.

Dueño era el deán de la ciudad de Talavera. Benavente, el teniente gobernador, sólo disponía de su espada y de sus parientes como apoyo. Su autoridad, deprimida y burlada, perdía en respeto cada día.

(1) SPENCER, *Sociología*.

Encontrábanse allí de paso algunos autores del motín de Santa Fe y otros delincuentes que se remitían al Perú. Sin cárcel segura ni guardia fiel, varios presos se escaparon y en la iglesia mayor hallaron refugio. El asilo era inviolable, poderosa la protección del deán. Á este último acusaba Benavente de fomentar las evasiones, pero no bastaba esta declaración para que su autoridad conservara el prestigio que aquellos hechos le quitaban, y carecía de poder para adoptar otra resolución.

Los presos corrían á robustecer la acción del vecindario, y todas las fuerzas que en un instante pudieran ser útiles Salcedo las reunía á su alrededor.

El convento de la Merced, su residencia, se levantaba á una cuadra de la plaza principal. Cercaban el solar ocupado, altas paredes de tapia.

Los mercedarios, según su constitución, estaban destinados para redimir cautivos y propagar el Evangelio, y quedábanse, sin embargo, en el estrecho recinto de una ciudad libre y creyente.

Pasados los oficios religiosos, trabajo muy liviano en población tan reducida, carecían de ocupación Salcedo y sus compañeros.

Sin tendencias, sin estímulos, sin ambiente en que distraer el espíritu en alguna dirección, necesitaban ocupar su actividad, y consagraban todo el tiempo disponible á perseguir mundanas ambiciones, saciar pasiones, dominar y dirigir la pequeña agrupación urbana con exclusión de toda otra influencia. Á estos sentimientos, más intensos mientras es más estrecho el medio donde se aplican, subordinaban la misión misma del sacerdote.

El convento, en ciertas horas, era un cuartel, y en otras, una casa de placeres. El deán reunía allí á su legión de caballeros de capa y espada, de adeptos y amigos. Les hablaba de los vicios y despotismos de Lerma, ponderaba el poder de la Iglesia, les incitaba á la resistencia, les exaltaba é impulsaba á la acción.

Y cuenta un testigo ocular que, por la noche, apenas terminadas en el templo las oraciones de práctica, se abría la puerta falsa del

convento y penetraban sigilosamente mujeres embozadas. Á la madrugada, antes que la luz pudiera descubrirlas, salían con las mismas precauciones. Las puertas de la iglesia se reabrían, llamaban las campanas, y aquéllas eran las primeras en asistir á la misa de alba.

Fray Felipe de Santa Cruz tenía fama por sus éxitos y aventuras galantes. Gozaba de la intimidad de damas y doncellas de alta clase. Varias veces algún vecino del barrio lo había sorprendido á deshora, entrando ó saliendo de casa principal.

La holganza de la vida, el clima ardiente, la sólida nutrición, las bebidas de la tierra, estimulaban el placer y el exceso. El silencio los cubría. No se ignoraba el incidente, pero la crónica hacíase en reserva, la crítica nunca era pública, la honestidad de las personas aparentemente no sufría.

Engendraba esta situación la corrupción en el fondo, procurando esconderse en el hogar, y en el convento; y en el exterior, en las relaciones sociales, creaba el disimulo y la hipocresía.

Muchos secretos guardaban los solitarios paredones de la Merced, aislados en el campo, sin vecinos, ni testigos. Los padres cuidaban que persona alguna vigilara los alrededores.

Un día, el teniente Benavente tuvo noticia que durante la noche pensaban fugarse al Perú algunos delincuentes refugiados en el convento. Cumpliendo su deber empezó á rondarlo á esas horas. El hecho irritó mucho á Salcedo y sus cómplices, y resolvieron suprimir á toda costa la indiscreta ronda.

El deán encomendó á fray Felipe, comendador de la casa, que suplicara al teniente gobernador que en lo sucesivo no repitiera la ronda, y delante de varios vecinos añadió :

— « Si no lo hace he de hacerle sudar como gato. »

Volviendo Benavente de oír misa entraba en la plaza en momentos en que el padre Felipe salía de la iglesia mayor (1). Se dirigió éste al encuentro del primero y le dijo :

(1) El 1° de agosto de 1581.

— « ¡ Señor teniente! no me ronde el monasterio, porque procederé contra vuesa merced y crearé juez conservador, porque son muchas las injusticias que vuesa merced hace en este pueblo. »

— « Más injusticia, replicó el teniente, es querer crear juez conservador porque rondo la ciudad y las calles reales, porque conviene así al servicio de Dios y del rey; y el gobernador me manda y las calles son del rey y no del monasterio. »

El comendador no pudo contener su cólera, y le contestó á gritos:

— « ¡ Mentís como muy grandísimo bellaco, perro traidor al rey y á vuestros amigos! »

— « ¡ Sois un perro mestizo, infamador de casas honradas! », exclamó el ofendido.

Y fray Felipe corrió por la plaza, buscando piedras, y, pidiendo un palo, asestó una bofetada á Pedro Gómez, que intentó detenerle, en circunstancias que llegaban varios vecinos, rodeaban al teniente y le entraban en casa de Diego Sueldo, al mismo tiempo que otros lograban calmar al padre comendador y lo conducían al convento.

La ruidosa disputa que hubo de concluir en pugilato, puso en movimiento á todo el vecindario. Grupos de hombres y mujeres se hallaban todavía en las puertas de calle y esquinas de la plaza refiriendo y comentando el incidente, cuando vieron venir, uno tras otro, á Salcedo, al clérigo García, á los padres Felipe, Ambrosio, Tomás y á un mulato criado del primero.

Avanzaban rápidamente con aire resuelto, altanero y agresivo. Fray Felipe, envuelto en ancha capa, ocultaba un pistolete que traía en la mano, y fray Ambrosio llevaba en la manga de su vestido una ballestina escondida (1).

Á las puertas de la casa de Benavente se detuvieron. Todas las personas que presenciaban la escena comenzaron á agruparse alrededor. Dirigiéndose al comendador, exclamó el padre Ambrosio:

(1) La ballestina había pertenecido al infortunado general Jerónimo Luis de Cabrera.

— « ¡ Haga vuestra paternidad conocer á estos judíos qué cosa es Dios, y écheles las almas al infierno! »

El primero penetró entonces en el patio y empezó á grandes voces :

— « ¿ Qué es deste perro judío, traidor, infame, luterano, deshonrabuenos, traidor al rey y á sus amigos, y más traidor al que aquí lo trae? »

Y todos con encarnizamiento repetían insultos semejantes, desafiando al teniente, invitándole á salir para injuriarle en sus barbas.

Asustado por el ruido y el tumulto abandonó sus habitaciones Francisco de Paldenebro, suegro de Benavente, que ausente de su casa estaba, y suplicando aquél por la concordia y el silencio decía:

— « ¡ Por amor de Dios que no haya mal! »

— « ¡ Mire quién habla, un viejo calcetero! » gritó con profundo desprecio el padre Ambrosio.

Paldenebro retiróse sin replicar, é imitaron su ejemplo algunos amigos del teniente, que también procuraron calmar á la turba clerical.

Cuando se convencieron de que Benavente no encontrábase en su casa, « ¡ sacudamos los zapatos! » — dijo el padre Ambrosio, y salieron todos á la calle repitiendo las injurias, dejando mensajes infamantes y regresaron al convento seguidos de varios vecinos, que abiertamente fraternizaron con ellos.

Fué un motín contra la primera autoridad, un asalto á mano armada al domicilio del teniente gobernador, á mediodía, en presencia de la población entera, la cual empezaba á contagiarse por el desorden, sin temor al castigo, confiada en la inmunidad que amparaba las violencias y ultrajes del deán.

El capitán Benavente, haciendo acto de prudencia, se quedó en casa de Sueldo, pero pasada la agresión llevada á su propio hogar, no intentó ni siquiera reparar el desacato y la ofensa, intimidado por las amenazas y prestigio del adversario. Su autoridad se quebró de un golpe. Comprendió su situación y se apresuró á mandar aviso á Santiago.

IV

Entretanto el deán fué gobernante y caudillo de la ciudad de Talavera. Cuando no se persiguen ideales, ni sírvense afectos, la cobardía ó el bajo interés llevan á los hombres del lado del más fuerte.

Preponderante Salcedo, paralizó por el temor la acción de sus escasos adversarios, y con los vacilantes é indiferentes engrosó las filas de sus amigos decididos. En una época en la cual la autoridad del gobernador era tan discrecional, tan dura é implacable, necesitábanse poderosos medios de acción y sugestión para sacar de la obediencia pasiva á los espíritus pusilánimes, amantes de la quietud y encomienda, acostumbrados á ver siempre imperante la fuerza material. Aparte de sus audacias, del prestigio de su investidura, Salcedo dispuso de la influencia de las mujeres. Las interesó, las apasionó, las exaltó por sus propósitos. Unas iban por el hombre, otras tras del sacerdote.

Jóvenes, ancianos, damas, doncellas y niños formaron su partido. Arrastró las familias, sublevó la población.

Nuevos presos escapáronse de la cárcel y encontraron asilo en el convento. Allí mismo se reunían soldados, caballos, armas, y á gran prisa preparábanse elementos para emprender largo viaje. Proyectaba el deán abandonar la ciudad seguido de toda la población, dirigirse al Perú y presentarse á la audiencia, como la prueba viva y animada de la feroz tiranía de Lerma, que hacía en Tucumán insupportable la permanencia y la vida. La noticia llegaría con rapidez alada al virrey, á la audiencia, á la misma corte. Sólo por muy graves causas, por peligros insalvables emigra un vecindario entero, con todos los intereses que pueda transportar, sin que le retraigan las penurias del tránsito y la incertidumbre de su destino. Bastaba el hecho, una ciudad abandonada, una población fugitiva, para provocar inmediatamente por lo menos una provisional suspensión de

Lerma, y una vez despojado del poder, la exageración, la calumnia, la influencia eclesiástica, el concurso de todas las fuerzas hasta entonces retraídas, se encargarían de concluir la obra.

El deán aparecía por otra parte procediendo como verdadero pastor de almas. Sintiendo repugnancia cristiana por los conflictos armados, sin poder dominar al déspota, ni ser indiferente por las víctimas, imitaba el ejemplo bíblico y salía de Egipto con su pueblo.

No pudo realizar felizmente Salcedo su hábil plan.

Apenas recibió Lerma el aviso de Benavente, envió en comisión á Miraval acompañado de algunos soldados (1). En Talavera, el capitán se hospedó en el convento de San Francisco, cuyos padres eran ejemplo de recogimiento, de trabajo, de altas virtudes, el reverso de los frailes de la Merced.

La noche del mismo día de su arribo, le comunicaron que otro preso acababa de escaparse. Necesitaba saber si en el convento estaba refugiado, para no enviar partidas en su busca, y Miraval mismo se propuso averiguarlo. Fray Alonso, comisario de la orden franciscana, que hallábase presente, le manifestó que era mejor poner guardias alrededor del monasterio, y no entrar dentro, « porque son unos hombres desvergonzados y apasionados y podrían decir algunas palabras de pesadumbre ».

Miraval siguió el consejo y él mismo salió á rondar acompañado de Francisco de Carvajal. Siguieron la calle Real, directamente á la puerta falsa de la Merced. Allí hallaron tres jóvenes indígenas que apenas los apercibieron huyeron al interior del convento. Gritos, corridas, alborotos, extraordinaria confusión se sintió al instante. Cuando el capitán pasaba por frente de la puerta salieron á su encuentro fray Ambrosio y el clérigo García, armado el uno de parte sana, y el otro de medio montante, y tras ellos aparecieron Salcedo y los demás padres: — « ¡ Es este traidor, descomulgado, el que anda alrededor! », — exclamó alguno, y las letanías de insultos acostun-

(1) Miraval llegó á Talavera el día miércoles 30 de agosto.

brados atronaron el aire. Miraval permaneció inmóvil en el sitio donde se detuvo, embozado en su capa, la espada al cinto, sin proferir una palabra. Recibía impasible la copiosa lluvia de injurias, y su silencio estimulaba la exaltación de los padres. El deán, lleno de furor, animaba á su turba.

— « ¡ Mátales! ¡ mátales! ¡ mátales! ¡ que yo le tengo descomulgado! — ¡ á Roma por todo! » — y principiaron á tirarle fuertes golpes de espada. El capitán retrocedió algunos pasos, y, procurando intimidarles, gritó:

— « ¡ Vengan aquí veinte arcabuceros! »

Carvajal, espantado de la agresión, corrió por las calles repitiendo á voces: — « ¡ Aquí del rey! ¡ aquí del rey! » — y señalaba al convento de la Merced. Acudieron en el acto varios soldados y numerosos vecinos. Algunos abrazaron á Miraval y le retuvieron hasta que Salcedo y los padres, repitiendo siempre las injurias, entraron en el convento.

Retirados los asaltantes y calmado el tumulto, Miraval envió una comisión de doce hombres á perseguir varios presos que acababan de fugarse en dirección al Perú.

— « ¡ Dése prisa con esos traidores! », dijo al oficial de la partida, y volvió al convento de San Francisco. Aquí se reunieron el oficial Benavente y algunos de sus deudos y amigos. Se habló minuciosamente del suceso, se repitieron las palabras y ademanes de cada uno, se recordaron los testigos, se rehizo la escena, se analizó la actitud de todos.

Fray Alonso, que hallábase presente, aconsejaba la moderación y la prudencia. Cualquier ataque al deán, significaba un ataque á la población entera, estaban exaltados los ánimos; la justicia del rey podía fracasar ó comprometerse en un choque sangriento, que traería para la ciudad inmediata desolación y ruina.

Miraval, que vino á cubrir con su resolución y energía la vacilación y debilidad de Benavente, dominó hasta su altivez herida, y guardó silencio en presencia de la grave situación.

Se limitó á establecer vigilancia en los caminos para que nadie pudiera fugarse; y á un joven vizcaíno, animoso y resuelto, provisto de caballos de muda, encargóle de llevar á Lerma el parte de los sucesos ocurridos.

La noche era primaveral. La luna bañaba con su luz blanca las pocas casas de la ciudad, destacando la muralla negra del bosque, que á una cuadra de la plaza oprimía la población. El vecindario no habíase recogido pasada la cena. Las familias, sentadas en la calle, á la puerta de sus habitaciones, conversaban en voz baja impacientes y nerviosas, con el oído atento, interrogando con la mirada el horizonte del lado de la Merced y San Francisco, de donde por instantes esperaban la señal de nuevos acontecimientos; cuando un joven ginete pasó al galope por frente á la iglesia mayor, y el eco de sus pisadas perdióse en el camino real, corrió la noticia de que el capitán Miraval se limitaba á enviar aviso al gobernador.

Los hombres se desprendieron sus armas y la población durmió tranquila aquella noche.

V

Despertando alarma y causando asombro, corrió en Santiago la noticia de los sucesos de Talavera. Nunca se creyó que el encono é insolencia del deán rayara en estos excesos. Sus amigos, los que sinceramente le seguían, los descontentos de Lerma y parciales de Abrego, guardaron una actitud reservada y expectante. Suponían sublevada á la población vecina, impotentes y depuestas sus autoridades. La insuficiencia de Miraval, conocido por su arrojo y energía, para reprimir el desorden, daba pábulo á todas las exageraciones. La mentira como la verdad se agrandan en razón directa de la distancia que separa de la fuente de donde surgen. Cuando

la comprobación del hecho no está inmediata, la imaginación vuela según el resorte interior que la impulsa. Y en el caso ocurrente la reserva oficial sobre los sucesos producidos dejaba libertad á la fantasía, y las versiones esparcíanse en Santiago confeccionadas al paladar de cada círculo.

Apenas el gobernador recibió el aviso de Miraval, resolvió trasladarse á Talavera. Llevó consigo á Barco de Centenera, algunos vecinos y soldados, á varios presos y personas de quienes temía que ocasionaran un levantamiento á sus espaldas, y le aislasen en el desierto, dejándole sin punto de apoyo, cruzado por las hostilidades de dos ciudades sublevadas.

Cuando el vecindario supo aquella decisión, imaginó la situación gravísima y desesperante, y se formó la convicción pública de que el predominio del deán era indisputable.

El P. Vivaldo se apresuró á buscar á García de la Xara, y encontrándole en la calle próxima al convento de San Francisco, le dijo:

— « ¿Cómo está vuestro amigo el gobernador? — ¿Á qué va á Esteco? — ¡ A que le prendan ó aten aquellos clérigos y frailes que están allá porque están muy yndinados, y de suerte que lo harán porque les estorbais ». ¡ Que no vaya, que no vaya !

Estas alarmas y consejos fueron transmitidos á Lerma. Los escuchó en silencio, y no impidieron que emprendiera el viaje, ya preparado, llegando en tres días y medio á Talavera, después de recorrer cincuenta leguas de trayecto.

No había ocurrido ningún nuevo incidente en la ciudad. Las autoridades y algunos vecinos hasta pasaron la noche en vela para evitar todo motivo que pudiera ocasionarlo.

El deán seguía fomentando la fuga de los presos y acumulando elementos para emprender el éxodo que constituía su plan político. Los frailes recorrían diariamente las casas de familia, manteniendo con su propaganda la tensión de los espíritus.

El arribo de Lerma tuvo efectos inmediatos. El deán y los suyos se recluyeron en el convento, y ansiosa expectativa renació en

el vecindario. El gobernador empezó con actividad el proceso de los sucesos ocurridos, presidiendo y dirigiendo personalmente todas las actuaciones. Los vecinos principales, los individuos que presenciaron y actuaron en los incidentes, fueron llevados á prestar declaración.

Aunque la causa se iniciaba contra personas eclesiásticas, que gozaban de jurisdicción y jueces especiales, Lerma procedía en el caso ocurrente usando un derecho incontestable.

Cuando los delincuentes tenían carácter eclesiástico, las cédulas reales disponían que se les juzgara y castigara por mano y autoridad de sus prelados, á quienes al efecto debían remitirse, por hallarse aquéllos fuera del alcance de la potestad temporal.

Lerma no podía proceder en esta forma. El comendador fray Nicolás Gómez había desestimado sus quejas contra los padres mercedarios; el obispo aún no había llegado á su diócesis, y su mismo vicario alzado contra la autoridad civil, provocaba conflictos, predicaba la sedición, y, fomentando la discordia, encendía el motin en las ciudades.

No existía en la provincia juez eclesiástico que pudiera juzgarle, y el peligro era inminente, no admitía dilación la necesidad de restablecer el orden.

En estas circunstancias, las mismas leyes autorizaban á los virreyes, presidentes y gobernadores á obrar por mano propia, expulsar del territorio al delincuente sin aplicarle otras penas y enviarle al juicio del metropolitano (1). Arriba de la ley positiva que sancionaba este derecho, de los precedentes que lo robustecen en América, estaba la ley natural, la ley de propia conservación, aplicable al individuo como al Estado, sin excepciones ni privilegios que la perturben. El Estado posee dentro de sí mismo los medios de existir, conservarse y desenvolverse, sin la coexistencia de otro poder que le dispute la libertad de predominio.

(1) SOLÓRZANO, ob. cit., libro IV, capítulo XXVII.

El deán Salcedo combatía al gobernante y atacaba al gobierno como poder social. Interrumpía la misa para decir á sus oyentes desde la plataforma del altar: « él representa al rey, y yo represento á Dios ».

Se ocurre la impresión que en almas creyentes produciría esta propaganda, y la urgencia de reprimirla con firmeza. Ya había favorecido choques personales en Santiago, asaltos á mano armada en Talavera, impuesto retraimiento y silencio á las autoridades de la misma localidad, y en días más amenazaba ocasionar la emigración de la población entera.

Ocupado hallábase Lerma de terminar rápidamente el proceso contra el deán y sus cómplices, cuando se le anunció la visita del clérigo García y el padre Ambrosio Maldonado. Venían á nombre de Salcedo, erigido en *juez conservador* á petición del comendador Gómez, á notificarle un decreto por el cual le mandaba declarar en el término de doce horas, bajo pena de excomunió n y mil pesos oro de multa, si era cierto que había despojado al convento de la Merced de sus indios yanaconas, y qué informació n levantaba contra los religiosos de la orden.

Una bula de Sixto IV, consentida y legislada por los reyes españoles, autorizaba á los religiosos á nombrar jueces conservadores para defenderse de injurias notorias y evitar perjuicios á sus bienes y hacienda. Eran jueces particulares, de potestad y jurisdicció n excepcionales, llamados á discernir justicia en un caso especial.

La Iglesia, con el consentimiento del poder tempó ral, había puesto á disposició n de su clero aquella facultad tiránica y absurda, en virtud de la cual el mismo acusador creaba y designaba el juez que debía ventilar su causa.

Las cédulas reales restringieron después este privilegio enorme, sin que por eso dejara de ser una fuente de perturbaciones y peligros gravísimos. Dispusieron que las comunidades ú órdenes religiosas que los pretendieran nombrar, comparecieran delante de la audiencia del rey, antes de iniciar el proceso, y expusieran en ella los motivos que les obligaran á intentarlo.

Las audiencias poseían el derecho de declarar si existía ó no mérito para crear juez conservador (1).

Rodeaba esta prescripción de garantías la invocación de la causa, pero siempre entregaba al presunto delincuente á la voluntad de un juez nombrado *ad hoc* por la parte agraviada. Nunca podía esperarse justicia de un tribunal constituido en esta forma. La parcialidad, la pasión, la venganza, el ensañamiento, serían en conjunto el móvil interior que traduciría la sentencia final.

Y un arma de esta fuerza, que en su constitución encerraba una iniquidad moral, hubiera sido terrible en manos del turbulento deán.

Habíala empuñado sin consultar á la audiencia ni llenar los requisitos necesarios. Buscaba ligar las manos del gobernador y detener su acción represiva, oponiendo á su autoridad judicial otra autoridad del mismo carácter.

Cuando los padres García y Maldonado recorrieron la calle Real, penetraron en casa de Lerma, y el vecindario se informó del auto de Salcedo, estallaron nuevos tumultos y alborotos. Movimientos de descontento, impacientes y amenazantes, advertíanse en la plaza pública, y el gobernador, desde sus propias habitaciones, pudo sentir la atmósfera caldeada que respiraba en Talavera.

Los momentos parecían decisivos para la conservación de la autoridad temporal. Las circunstancias imponían la acción rápida y enérgica.

Á la notificación del decreto del deán, Lerma respondió extensamente, alegando de nulidad, recusando al juez conservador por no hallarse en las condiciones legales, estudiando al respecto ampliamente la legislación vigente y la situación personal de Salcedo, y concluyendo por apelar del auto ante la sede apostólica.

Suprimido este incidente, Lerma terminó inmediatamente el proceso iniciado, mandó insertar en el sumario tres cartas del obispo,

(1) SOLÓRZANO, ob. cit., libro IV, capítulo XXVI.

en las cuales le autorizaba á proceder en su nombre en caso necesario, y luego decretó la prisión de Salcedo, de los padres Ambrosio y Felipe, y del clérigo García. Ordenó que los aseguraran con grillos y depositaran « en casas de vezinos honrrados, para los llevar y entregar á sus prelados, para que sean castigados conforme á sus culpas y delitos, lo más pronto que se pudiere, teniendo atencion á la disposicion de la tierra, é comodidad que para ello oviere, por estar los caminos de guerra, y aver necesidad de juntar gente para pasar seguros ».

Concluía la sentencia protestando, « que lo hazia e haze no con ánimo de ynjuriar ni ofender á ninguno ni alguno de los dichos clérigos e frayles, sino con zelo de servir á S. M, y de hazer justicia, y porque ansi conviene á su rreal servicio, quietud y sosiego de estas provincias » (1).

El padre Ambrosio y el clérigo García esperaban en casa de Lerma la respuesta al decreto del deán, y junto con ella recibieron la notificación del fallo que les condenaba á prisión con grillos y salir desterrados del país.

Sin permitirles regresar al convento, la sentencia fué ejecutada por el teniente Benavente y el capitán Miraval. Este último se dirigió después al convento, acompañado de algunos vecinos y soldados. El deán, fingida ó realmente, hallábase en cama. Inútiles fueron sus protestas, necia su resistencia. Miraval le obligó á levantarse y le sacó arrastrando de su celda. Fray Felipe le seguía en calidad de preso. Conducidos á casa de Lerma, les cargaron allí de grillos, y Salcedo fué encerrado en una pieza obscura, cuya puerta permaneció siempre cerrada, sin que se consintiera entrar á las personas que deseaban asistirle ó pretendían hablarle (2).

Á pesar de hallarse preso é incomunicado el deán, al día siguien-

(1) Fallo de 12 de septiembre de 1581.

(2) El P. Lozano refiere con inexactitud este incidente, y con su parcialidad doctrinaria lo atribuye exclusivamente á la maldad de Lerma, sin mencionar siquiera la conducta intolerable de Salcedo. (Ob. cit., tomo IV).

te, escrito de su puño y letra, apareció fijado en la puerta de la iglesia el siguiente decreto :

« Tengan por público excomulgado al gobernador Hernando de Lerma, y á su hermano el theniente otra vez de nuevo, y á todas las personas que dieran favor é ayuda para prender al dean Francisco de Salcedo, y á fray Felipe y Pedro García, presbítero, y Ambrosio. Otrosí,—pongo entredicho general en todo este obispado, y en las personas que fueran en la dicha prisión, é dieran favor é ayuda.—*El dean, Francisco de Salcedo.* »

El gobernador expidió un auto (1) mandando notificar á los presos que tres días después, el 18 de septiembre, debían de estar preparados y prontos para marchar al Perú, en compañía de otros delincuentes, bajo la vigilancia y amparo de los soldados y capitán de la partida designados al efecto.

Pero á Lerma, dominado por las preocupaciones religiosas de su época, causaban profunda impresión las excomuniones. Antes de que partiera el deán, intentó tranquilizar su propio espíritu, y debilitar las resistencias, los escrúpulos y retraimientos que el anatema eclesiástico levantaba en la población.

Consultó á este propósito la opinión del arcediano Barco de Centenera, de fray Alonso de la Torre, comisario de la orden de San Francisco, y de fray Francisco Cabezas, guardián del mismo convento, tres personas caracterizadas, de alta consideración por su juicio y rectitud.

Su conducta de gobernante y de juez, sus diligencias y fallo contra el deán y los padres de la Merced ¿merecían la excomunión y el entredicho ?

¿ Salcedo hallábase habilitado para lanzar penas tan extremas ?

El tribunal de consulta, muy respetable, pero que el mismo Lerma lo creaba, informó sobre aquellos puntos :

« El señor gobernador, decía, no ha yncurrido en censura alguna

(1) Auto de septiembre 15 de 1581.

por causa de lo susodicho (el proceso y prisiones), y que está en cuanto á esto seguro en conciencia, porque si no lo hiziera oviera peligro en la tardanza, como parece por las dichas ynformaciones, y la tierra correría mucho rriesgo, y ansy cualquier censura y entredicho que el dicho padre Salzedo, sobre y en rrazón de aquesto, ha puesto y pusiere declarando por excomulgado al dicho señor gobernador y á los que se hallaron en la dicha excecución, ó en alguna manera dieron favor é ayuda para ello, es todo en sí ninguno, mayormente, que el dicho padre Salzedo no es juez competente de su propia causa, pretendiendo como pretende libertad y soltura por esta vía de opresión y censuras, para no ser castigado ni corregido de sus prelados, demás que ha declarado y publicado las dichas censuras contra el dicho señor governador y los demás, sin conocimiento de causa, y estando retenido y rrecusado y mandado salir deste obispado por su señoría, muchos días ha, como ageno y extraño, y que ha perdido la naturaleza destes rreynos por haver ydo contra el patronazgo rreal, y no aver cumplido ni obedecido las provisiones de S. M. con que ha sido rrequerido para alzar censuras; y esto nos parece salvo mejor juicio» (1).

Alentado por esta opinión tan francamente favorable, de personas de alta posición en el mismo clero, expidió un auto sosteniendo la legalidad y corrección de su conducta, repitiendo contra Salcedo las constancias del proceso, alegando nulidad de los decretos de excomunió, pidiendo su revocatoria *ad cautelam*, y apelando en caso contrario para ante la santa sede y el arzobispo de Lima, sin que tal apelación importara reconocer la personería pretendida por el deán (2).

El mismo día que Salcedo debía de emprender el viaje de destierro al Perú, el escribano de la causa le notificó en su prisión el nuevo decreto de Lerma.

(1) Informe de septiembre 16 de 1581.

(2) Auto de septiembre 18 de 1851.

Salcedo escuchó tranquilamente su lectura, hizose repetir algunos párrafos, y en respuesta refirió las circunstancias de su prisión, la violencia con que se ejecutó, el duro tratamiento que sufría, el propósito que le atribuía de quitarle la vida, las imputaciones falsas, los agravios y afrentas de que era víctima. Concedió la apelación solicitada, y en cuanto á la excomunión y entredicho, declaró que bien puestos estaban, que jamás consentiría en dictar absolución. No terminó sin tener palabras ofensivas para Lerma. Llamóle déspota, luterano, que tenía tiranizada la tierra, y muchas veces repitió, como para grabar sus palabras en la memoria de todos los presentes « ¡ yo le tengo de venir á prender! », amenaza que en la población circulaba luego, infundiendo aliento y esperanza á sus amigos, sembrando duda é inquietud en el ánimo de sus adversarios.

En la fecha designada (1), después de mediodía, el deán, el clérigo García, fray Felipe y fray Ambrosio, tres condenados por el motín de Santa Fe, y varios presos por delitos comunes, bajo segura custodia salieron de Talavera con destino al Perú. Á la grupa de los soldados de la partida marcharon engrillados como temibles criminales, imposibilitados para la resistencia ó la fuga en doscientas leguas de camino á recorrer, amenazado por tribus sublevadas en abierta guerra al conquistador.

Recursos y víveres para el viaje clandestinamente les enviaron los vecinos. Dominados éstos por la acción violenta de Lerma, retraídos por el temor de los propios afectos, despidieron de la puerta de sus habitaciones á los presos y soldados que cruzaron en silencio la calle principal, sonando los grillos remachados en las piernas, brillando al sol las armas y corazas, recogiendo miradas de pesar y compasión, testimonios de adhesión y simpatía, votos cariñosos que les acompañaban al salir de la callada población, dias antes tan bulliciosa y conmovida.

Pudo sólo el destierro del clérigo agitador terminar la pri-

(1) Septiembre 18 de 1581.

mera querrela surgida en Tucumán entre la autoridad civil y la eclesiástica.

Lerma acusó á Salcedo de pretender ser juez en causa propia, olvidando que él se hallaba en condición igual. Pasiones é intereses semejantes movían á los dos. Excepción del soberano, las leyes de Indias autorizaban la recusación fundada de los funcionarios judiciales. Las razones que alegaba el gobernador para recusar al deán, podía también alegarlas el deán para recusar al gobernador. Una circunstancia, sin embargo, favorecía á este último. Era el juez indicado por la ley, aunque moralmente estaba imposibilitado de serlo. El caso exigía la rápida formación del proceso, y el envío de los delincuentes al juicio del prelado, y si Lerma no procedía en esta forma, pasando por la situación creada por las rencillas personales, Salcedo continuaba impunemente su tarea de ataques y desórdenes. No existía otro tribunal ó autoridad que pudiera contenerla. La intervención administrativa ó judicial del gobernador hacíase inevitable por el imperio de las circunstancias. Exageró su acción violenta y agresiva. Pudo llegar al mismo resultado que obtuvo, sin prolongadas incomunicaciones, ni cárceles obscuras, ni grillos, ni viajes á la grupa, sin mostrar el propósito de hacer sufrir, de vengarse por la fuerza discrecional puesta en sus manos, á pesar de sus cínicas protestas de imparcialidad. Y esta conducta se imponía mayormente cuanto más honda era la enemistad que le separaba del deán.

La justicia estaba organizada para servir las pasiones. Al gobernador incumbía la administración política, militar y judicial, todas las funciones del gobierno, toda la suma del poder público. El clero poseía su jurisdicción, sus leyes y sus jueces especiales para juzgar de las cuestiones en las cuales interviniera. La misma persona que vivía en la lucha, que tenía en ella sus intereses y pasiones estaba llamada á dirimir la contienda. Ninguna protección ni garantía ofrecían tribunales semejantes contra la tiranía civil y eclesiástica, desde que los mismos jueces eran los tiranos. El gobernador po-

día despojar, imponer multas, desterrar, encarcelar, mutilar y matar sin estorbo á los ciudadanos. La apelación ante la audiencia ó la corte, era costosa, insegura, lenta y lejana, sólo al alcance de la gente pudiente. Faltaba en el hecho el verdadero concepto de la justicia, desde que estaba en mano de uno, del gobernante ó de la clase sacerdotal, herir el derecho y la libertad de los otros, sin temor á la inmediata represión.

La organización política y judicial, robustecida por las circunstancias exteriores, armaban al hombre para cometer excesos en el gobierno, y el hombre tenía que buscar fuerzas y superioridad dentro de sí mismo para ser justo y magnánimo en el ejercicio del poder.

La frecuencia de los malos gobernantes se comprende, la rara existencia de los buenos se admira.

No se entendía generalmente entonces el daño enorme causado por aquellas luchas inmotivadas y excesivas, herencia de personalismo y barbarie no estirpada todavía en las costumbres de la república.

¿Qué conquista moral, qué propósito útil, qué pensamiento levantado, qué ideal se perseguía ?

Un motivo pueril, una cuestión de etiqueta, una omisión, una palabra descompuesta, una carta sospechosa, una falta de cortesía, bastaban para encender una guerra individual, dura é implacable, que apasionaba y en bandos dividía al vecindario, y concluía muchas veces por tumultos y motines, prisiones y destierros.

En el fondo de las discusiones entre Lerma y Salcedo sobre patronato real, sólo existía un mezquino resentimiento personal. Ostensiblemente, la lucha adquiría carácter religioso entre hombres igualmente creyentes, y, como en realidad cuestión alguna de aquel orden ventilaban, obsérvase la contradicción de que una parte del clero apoyaba á la autoridad civil contra otra porción del mismo clero.

Jamás discutían principios de administración ó política, y si al-

guna vez iniciaban controversias de este género, inmediatamente degeneraban en pugilato y persecución.

La tolerancia que supone un gran desenvolvimiento de la cultura y razón públicas, era un sentimiento desconocido. La disconformidad de juicio, la diferencia de ideas y propósitos, significaban prevenciones, animosidad, formación de bandos. La población se dividía en oprimidos y opresores, y los que dominaban prevalecían con todos sus errores y abusos.

Las querellas entre el poder civil y el eclesiástico, son simplemente querellas de supremacía é intereses personales. La religión no se discute, pero se explota como medio de influencia, como fuerza de éxito. No hay controversias como en la Inglaterra de los Estuardos, entre sectas diferentes, entre la baja y la alta Iglesia. El clero agitador y pendenciero consagra su ministerio al servicio de sus propias ambiciones, y, lentamente, á medida que el examen y la conciencia de los hombres se despiertan, el poder eclesiástico se debilita, y su desprestigio habría sido rápido y continuo, si al lado del sacerdote aventurero no hubiera actuado, individual ó colectivamente, el verdadero sacerdote cristiano, despertando respeto y veneración por sus esfuerzos civilizadores, su desprendimiento, su piedad y sacrificios.

Y á pesar de las fuerzas que por la concordia ó el dominio han procurado suprimir aquellas luchas, hemos de verlas á cada instante renovarse. Estaban en el organismo social y composición moral de la colonia, lanzada fatalmente por estas circunstancias en un camino falso y estéril, sin objeto práctico, de discusiones huecas y bárbaras violencias.

RAMÓN J. CÁRCANO.

(Continuará).

LA GUERRA GAUCHA

UN ESTRENO

Habían marchado toda la noche, para salir, al despuntar el día, sobre uno de los cerros que dominaban la quebrada donde combatiéron horas antes, entre la sombra. Arriba, sobre el amontonamiento de rocas grises, húmedas de escarcha, mordido por la brisa que hacía vibrar el ambiente claro como una lámina de cristal, sumergido en la diafanidad azulada de un alba descolorida, el grupo se destacaba con una inmovilidad de peñasco. Los cerros ocupaban todo el horizonte. Aquel pujante levantamiento de piedras, no teniendo más terreno que llenar, hacía cumbres. Y éstas, en una ascensión silenciosa, iban, poco á poco, sacando sus hombros de la noche. La misma presencia del alba contribuía á la soledad de la escena. Por todas partes el silencio y el frío. Algún valle cubierto de bosque se veía á la distancia, agujereando con su mancha negra la uniformidad gris. Pero sobre una de las cumbres, al borde de la quebrada que le había detenido, mirando atentamente aquella grieta como hachada en el corazón mismo de la montaña, un grupo de treinta ginetes tiritaba de frío en un estremecimiento, de harapos trágicos. Algunos en miserables caballos, la mayor parte en mulas, resguardadas las piernas por enormes guardamontes, flojas las riendas, sin

mirarse, sin hablarse, parecían esperar algo. Los animales, destrozados de fatiga, con los hijares hundidos, despeados por los filosos pedernales, ensangrentados los encuentros por los azotes del ramaje bravo, cubiertos de sudor seco, inclinaban tristemente los pescuezos, sobre los cuales flotaban mechones de sucia crin, como agobiados por el peso de los frenos y las riendas de anta con argollas amarillas. Los guardamontes, la carona de dos puntas que golpeaban á la vez la paleta y la verija del animal, y el recado de cuero crudo, formaban el apero. Los ginetes llevaban espuelas de hierro, calzoncillos de lienzo, hasta la rodilla, chiripá de tocuyo ó picote, camisas hechas andrajos y anchos sombreros de lana. Todos eran altos, musculosos, tenebrosamente cabelludos y barbudos; tenían el ojo vivaz y huraño de las aves de cumbre, y bajo sus girones resaltaban pechos sonoros, troncos taurinos, biceps firmes como raíces de árbol. Una carne morena duramente labrada y curtida á sol y esfuerzo. Parecían acabados con un martillazo. La ancha respiración de aquellos hombres hacía ruido en el viento. Veíase bien que el tiempo tendría mucho que andar para envejecerlos. Sentados sobre sus exhaustas cabalgaduras, eran vulgares y gigantescos. Parecía imposible que tan ruines animales pudieran soportar semejante carga de miembros. Pero lo podían, y hasta descansaban aflojando una pata y dormitando al soplo frío de los vientos de la cumbre. Hombre y bestia se confundían en una resistente amalgama de mutua afición. Eso se veía. No había allí ninguna idea que lo estorbase. Nada más que una cosa quería el ginete: correr. Nada más que una cosa sabía el caballo: correr. De ese modo el caballo venía á ser el pensamiento del ginete. Bastaba observarlos para comprenderlos. Almas heroicas y sencillas, cada una de aquellas parejas estaba casada en el heroísmo. De ahí un tipo: el centauro. Los hombres tenían armas. Veinte llevaban carabinas, fusiles recortados, caldeados hasta el punto que se deseaba, y sumergidos luego, bruscamente, en el agua; así los transformaban en tercerolas para las necesidades de la guerra ecuestre. Otros blandían chuzos, astas de palo sin labrar,

coronadas por una hoja de cuchillo, por un clavo grueso, ó bien endurecidos simplemente al fuego. Todos iban provistos, además, de facón, lazo y boleadoras. La industria de tales ginetes era en verdad tosca, pero eficaz. Entre aquellas armas y aquellos sombreros, figuraban dos morriones abollados y un sable. De los dos hombres que poseían morriones, el que tenía el sable calzaba botas. Era el único, pues los demás sólo llevaban ojotas y tamangos. Cierta aspecto militar lo distinguía de sus compañeros; algo indefinible pero definitivo; un erizamiento peculiar del bigote, cierta manera especial de combar el pecho. Luego, había otros indicios más seguros. Uno, el hombre del sable, ostentaba en su brazo derecho, adheridos á los andrajos que el viento del páramo arañaba, una gineteta de sargento y un escudo de paño blanco y azul con esta leyenda: *Suipacha*. El otro llevaba sobre la camisa girones de blusa prendidos con espinas, entre las cuales brillaban seis botones de cobre. Los demás parecían mirarlos con respeto particular. Aquella partida, ó mejor aún, aquella gavilla, parecía arraigada en la piedra de la montaña. ¿Cuántos siglos hacía que estaban allí? La bruma de la madrugada comenzaba á desvanecerse en las alturas. Súbitos desgarramientos de la gasa matinal iban descubriendo nuevas cumbres. Por un vasto claro de horizonte, entró en escena un cerro nevado.

— ¡ Hace un frío de mil diablos !

— ¡ Hace frío !

Las dos voces que decían esto, sonaron de una manera extraña en aquella mar de silencio. Un *chifle*, un cuerno de buey á guisa de caramañola, cruzó de mano en mano; tenía aguardiente.

— ¿ Se puede fumar, sargento ?

La pregunta debía dirigirse al hombre del sable, porque éste significó que sí con sus gruesas cejas. Oyóse el ruido característico del eslabón en las piedras de los yesqueros. Tres minutos después, todos los ginetes, con las piernas dobladas sobre el arzón de los recados, fumaban largos cigarros de chala. Esto les alegraba, pues varias sonrisas apaciguaron el feroz erizamiento de algunas barbas.

Hablaron. Aquello comenzaba mal, toda la campaña era una serie de infortunios. El 15 de noviembre, la derrota de *Yaví* dispersó las mejores fuerzas. Los indios, desconfiando del tiempo, habían vuelto á ganar sus montañas, allá en las rocas desconocidas donde cantan los arroyos y se cuaja la nieve. La desolación precedía á los invasores como una vanguardia de silencio. El escuadrón de *Dragones Infernales* estaba deshecho. Dos de sus hombres, en una mula, acababan de llegar á Zeuta, medio desnudos, sin poder dar razón de sus compañeros. En el bosque, bajo la vigorosa ancianidad de los árboles, sentíanse movimientos de insurrección. Con frecuencia, galopes inopinados conmovían la noche como huracanes. Largos silbidos cruzaban las quebradas. Una hoguera entrevista al caer la tarde, en la cumbre de una loma, hacía pensar profundamente. Todas aquellas amenazas no llegaban, sin embargo, á condensarse en una acción definitiva. Se pensaba demasiado; y costaba mucho pensar. Aburría. Cuando se trataba de atropellar y vencer, sí, todos estaban prontos. Eso se hacía fácilmente, á grandes talonazos en los flancos de los brutos, á certeras lanzadas en la carne del enemigo. No los derrotaban, pues tenían la impalpabilidad del viento; pero vivían en continua dispersión, cansados de correr inútilmente, sin municiones, con las carabinas transformadas en garrotes y los chuzos despuntados de tanto trabajar. Hubo un instante de interés. El sargento, sintiendo sonar una palabra cualquiera, dicha en voz alta, se volvió, preguntó algo, el rumbo, la distancia, con un acento que parecía venir de la noche todavía cercana. Los cuerpos se irguieron, mas no se escuchó respuesta alguna. El hombre aquel, encogiendo inmensamente los hombros, volvió á amortajarse de silencio.

Unos tras otros, con la sorda vibración de una bordona gigantesca, cuatro, seis, diez cóndores pasaron casi rozándolos. Olían, al parecer, aquella miseria siniestra. La conversación se cortó como sintiendo alguna proximidad sombría.

Los grandes pájaros, describiendo un círculo pausado, volvieron

á pasar, girando en torno de la quebrada. Un gaucho viejo, riendo, se arrolló la camisa destrozada, enseñándoles un costillar formidable, en el cual sangraba un balazo, mal cerrado. Los cóndores no vieron. Pasaron una y otra vez estrechando cada vez más el círculo. Esto concluyó por llamar la atención del sargento. Obscuramente, una idea empezó á germinar en aquella cabeza. ¿Si fuera allí, allí mismo?... Y con ojo seguro se puso á sondear la quebrada, todavía llena de niebla. Nada se veía. Pero el sol acababa de aparecer. Los cerros del oriente se coloreaban; el viento empezaba á soplar más fuerte; muy lejos, en alguna hondonada invisible, un tordo cantaba. « Está rezando », decían los hombres. Algunos se persignaron en silencio. Bruscamente, los caballos levantaron las orejas. Un ginete subía por el sendero que los gauchos escalaron de noche, sin saber cómo. Sentíase, ya cercano, el paso de su cabalgadura. Las viejas tercerolas se prepararon. Pero casi al mismo tiempo, el busto de un hombre y la cabeza de un caballo aparecieron entre el matorral que cerraba el camino, y en el aire frío sonó una palabra :

— ¡ Sargento !

Quien hubiera pasado por el Abra de Zeuta en los últimos días de diciembre de 1816, habría adquirido las siguientes noticias : La vanguardia del ejército español, que á las órdenes de Laserna invadió en el citado año las provincias argentinas, se había posesionado, en diciembre, de la quebrada de *Uma Huaca*, que era la llave de las comunicaciones con el Alto Perú. El país, desierto y sin recursos, obligaba á ejecutar incesantes correrías en busca de víveres á los soldados españoles, cercados por la invisible hostilidad del país sublevado en masa contra ellos. Güemes había echado sobre el ejército invasor una nube de partidas volantes que le molestaban incesantemente sin comprometerse jamás en campo abierto. Mandadas por caudillos de relevantes condiciones y compuestas de voluntarios, aquellas fuerzas eran temibles en alto grado. Jefe de la partida que vigilaba el Abra de Zeuta era el capitán don Manuel Eduardo Arias,

quien, con un grupo de gauchos y dos dragones infernales, escapados á la derrota de *Yaví*, el 15 de noviembre, y recogidos por él, guardaba aquella parte del territorio invadido. El jefe de la vanguardia española, Olañeta, desprendió el 29 de diciembre un pelotón de húsares en dirección al Abra de Zeuta, con el objeto de proporcionarse víveres frescos. Avisado inmediatamente por los indios espías apostados en las cavernas de la sierra, Arias envió sus treinta mejores ginetes á las órdenes de un sargento de dragones infernales, con orden de sorprender á los húsares evitando su avance. La obscuridad de la noche hizo que los gauchos se dieran con el vivac realista, cuando menos lo pensaban, trabándose un combate desordenado de algunos minutos, al cabo de los cuales ambos contendientes abandonaron el campo, creyéndose derrotados, hecho harto frecuente en aquella guerra. El pelotón de gauchos, que por primera vez se batían con los soldados del rey, huyó por los difíciles senderos de la montaña, dejando en el campo un muerto, y creyéndose perseguido por los mismos á quienes había ido á sorprender.

Tieso sobre su montura, con la mano derecha en la visera del morrión, el sargento esperaba. Sus hombres, rígidos también, parecían agobiados por la vergüenza. ¡El capitán estaba allí! ¡Con qué cara se atreverían á mirarlo! Él había echado pie á tierra, y haciendo centellear silenciosamente sus ojos, abrazaba en una mirada el grupo inmóvil. Uno de los cóndores, al pasar, proyectó sobre él la sombra de sus alas. Vagamente, como distraído, se puso á mirarlo hasta que desapareció detrás de un cerro. Luego, sin preámbulos, con una voz dura y breve, que sableó las cabezas agachadas:

— ¿Y...? sargento; explíquese pues.

Los labios del hombre temblaron débilmente.

Pasaron tres minutos de silencio, como tres agonías sordas. Aquellos harapos, aquellos animales fatigados decían claramente la derrota. Eran, sin embargo, los hombres elegidos, los mejores caballos de la partida. El sol los ponía ahora en evidencia, y ellos sentían

vagamente el rubor de aquella luz. El aire vibraba como un agua muy limpia, dibujando las siluetas duras de las montañas en un ligero temblor. La niebla se extinguía en un desvanecimiento dorado. Á la distancia, sin que se supiera dónde, despertaban ecos lejanos. El caballo del capitán lanzó un relincho. Entonces se dieron cuenta de que estaban helados. Invitado por el capitán, el sargento se aproximó á la hondonada; al inclinarse sobre ella, los cóndores se levantaron majestuosamente. Era lo que él pensó aquella mañana. Alguna presa estaría por allí. En el grupo empezaban á hablar de nuevo, pero esta vez con palabras pesadas, murmurando. El capitán alargó el brazo: señalaba algo, allá abajo, al pie del árido derrumbadero. Ya no había niebla en aquella garganta, sobre cuyo fondo, alfombrado de grama verde, se destacaba un bulto obscuro : era un cadáver. Á su alrededor brillaban los cañones de tres carabinas. Más lejos, pegado á un trozo de lanza, un delgado trapo amarillo y rojo flotaba débilmente sobre los pastos.

Reanimado por aquel espectáculo, el soldado se puso á referir el percance, en secreto, como si se avergonzara de oirse. « Obscuridad... sorpresa... noche... » Entrecortadas, temblorosas de angustia, las palabras caían en la desierta profundidad. El capitán no estaba contento. Daba pasos por la montaña, desaprobando enérgicamente con la cabeza. La sorpresa fué bien concertada; los caballos eran buenos: él tenía confianza en sus hombres. Aquellas cargas nocturnas, semejantes á hachazos invisibles, producían siempre el efecto buscado, pues la montonera, además de tempestad, era misterio. Tenía un rasgo leonino, la emboscada. El árbol, la roca, la caverna eran cómplices y personajes en aquel drama. La noche también intervenía con frecuencia. Las tinieblas estaban cruzadas de amenazadoras punterías. La ventaja de las partidas consistía en lo imprevisto. El capitán reflexionaba sobre todos estos puntos, encontrando cada vez más inexcusable la derrota de sus hombres. Y de pronto, entre el murmullo de las conversaciones, gritó una

orden. Su brazo indicaba la banderola. El grupo, desmontando suavemente, se había aproximado y miraba.

— Es un pedazo de lanza, dijo uno.

— Cortada de un hachazo.

Las miradas se dirigieron al sable del dragón :

— ¡ Buen tajo !

Entretanto, aquél, apoyándose en el sable, se disponía á bajar. Una especie de solemnidad trágica flotó sobre las cabezas, como un viento. Alguien reflexionó en voz alta que era posible resbalar, bajando calzado por entre las piedras húmedas. El hombre sonrió, y sin decir una palabra levantó una pierna. El pie apareció desnudo por debajo ; no había allí rastro de suelas. Aquellas botas eran un accesorio militar exigido por la ordenanza y había que llevarlas á pesar de todo. Ni el capitán ni los soldados se rieron. Ese pie desnudo y lamentable sobre las montañas, les revelaba un heroísmo. Una pata de águila no hubiera estado mejor. El sargento empezó á descender. Cada paso era un riesgo de muerte. Enormes peñascos se desprendían, cayendo con rebotes inmensos hasta el fondo de la quebrada. Echado el morrión á la nuca, apoyándose en el sable, como en un bordón de muerte, aquel trágico caminante del silencio descendía siempre. Sus pies se aferraban á las piedras, como garras. Una mata de paja, un arbusto le salvaron veinte veces de la caída mortal, esperada á cada instante. De cuando en cuando, torcido por una violenta apoyatura, el sable echaba un reflejo. Y como á medida que el hombre bajaba el sol ascendía, parecía que iba dorándolo. Los cóndores, asentados sobre una roca distante, se interesaban evidentemente en la escena, pues no cesaban de mirarla. Arriba, apretados unos contra otros sobre aquella cornisa de abismo, los gauchos, conteniendo el aliento, observaban. ¿ Cuánto tiempo iba á durar eso ? Un siglo ó un minuto, era lo mismo. Aquellos pasos arrastraban miradas que eran vidas. Él, grave, atento, mesurado, seguía siempre bajando. A trechos, se detenía para enjugarse el sudor de la frente con la manga de su camisa. El grupo resollaba

entonces, enormemente. De repente vaciló. Aunque su talla parecía de niño, empequeñecida por la distancia, fué como si todo el cerro se bambolease. Un salto audaz, gigantesco, que les hizo doler el corazón, le salvó. Siguió bajando. Detúvose todavía una vez para tomar aliento, y de improviso, alzando en alto el sable todo blanco de sol, se lanzó corriendo por la cuesta, y, entre un alud de piedras que le envolvió en densa polvareda, llegó al fondo de la quebrada. Un murmullo se levantó del grupo.

— ¡Silencio!

Las cabezas se bajaron de nuevo. El hombre caminó hacia el punto donde flotaba la banderola; la levantó, pareció considerarla con marcada atención, y volvió á dejarla. « ¿Pero, qué hace? » murmuró el capitán con voz sorda. Todo aquel cuadro se destacaba con definitiva claridad de contornos en la nítida transparencia de la mañana. El sargento meditaba, sin duda, pues se había quedado inmóvil. Un verdadero trabajo de rumia debía estar operándose en aquella cabezota velluda. La banderola continuaba palpitando sobre la grama, al soplo del viento, como un ala de mariposa. Al fin, el dragón pareció decidirse. Y hé aquí lo que vieron: La manga izquierda de la camisa fué rápidamente arrollada hasta el hombro. El sable se tendió sobre aquel brazo desnudo como un arco de violín, y... *¡rag!* — penetró en la carne, abriendo un profundo tajo, manchándose todo entero con aquella sangre caliente y brava. Entonces el hombre levantó el trozo de lanza, giró militarmente sobre sus talones, irguió la cabeza con brusca altivez y sonrió á la altura. Ahora comprendían bien la causa de tal acción: *¡Era porque un montonero salteño pagaba siempre lo que conquistaba!* Vieron abrirse su boca, y aunque el grito sacrosanto no llegó hasta ellos, lo oyeron con el corazón. Resonando como una clarinada, un alarido de bronce le respondió: *¡Viva la Patria!* El capitán, con el alma sacudida como el parche de un tambor, al mirar aquellas montañas, aquel sol, aquellos cóndores que habían alzado el vuelo, alarmados por el imponente grito, como para ver mejor, desde los aires, la inesperada

hazaña; toda aquella tierra conmovida de esperanzas, iluminada por un heroísmo tan sencillo y tan grande, advirtió que bajo la viril miseria de esas treinta camisas rotas, un alma gigantesca se levantaba. Y abriéndoles los brazos como para recibir en su pecho todo aquel calor de bravura, allí, ante las cumbres desiertas, ante los mudos cielos, en presencia del sol — ¡lloró de gloria!

LEOPOLDO LUGONES.

EL MINERAL DE FAMATINA

I

El ferrocarril de « Deán Funes á Chilecito » llega hoy á cien kilómetros de la Sierra de Famatina y la alcanzará mañana. Entonces, el mineral de más antigua fama en la República, el más rico y el más misterioso, se hallará de Buenos Aires á menos de 48 horas de fácil y cómodo viaje.

Antes de que se realizara este acontecimiento, hemos deseado volver á admirar en su soledad el gigante que visitamos hace ya veinte años; nos interesaba el estado actual de la metalurgia en esas apartadas regiones, cuyas condiciones van á experimentar una modificación radical.

Hacia el año de 1878, los viajeros para La Rioja tomaban, en la estación «Recreo», del ferrocarril á Tucumán, la clásica galera tirada por nueve ó por doce mulas, según el grado de flacura de los animales, y, en tres días, al través de los bosques de algarrobos, sin encontrar la menor aldea, se llegaba á la capital de la provincia. De la Rioja á Chilecito, el viaje se efectuaba á mula, en dos días, traspasando la Sierra de Velazco que, en un cordón de 40 leguas, alza sus picos de granito á una altura de 3000 metros.

Ahora, el vagón dormitorio, que ha de sustituir mulas y galeras, deja el viajero en « Los Colorados », estación *terminus* provisoria; quedan para hacer dos jornadas á mula por el camino arenoso del valle de Famatina, entre retamos y algarrobos.

Á la vuelta de veinte años, lo hemos hallado todo, como era de suponerse, en un estado sorprendente de conservación; no faltaba una espina en las cabezas de las tunas, que erizan el suelo desde el diluvio; los mismos tipos bonachones de indios seguían las mismas mulas ó arreaban los mismos burros indisciplinables y cargados de leña; los adobes de Chilecito no parecían haber sufrido de las caricias de tantas lunas (1): todas las cosas y todos los seres llevaban el mismo sello de inmutabilidad que el formidable Nevado de Famatina, cuya frente, coronada de nieves eternas, cierra, hacia el norte, el anfiteatro de montañas de la Sierra.

Sin embargo, una evolución importante se había realizado; Chilecito ya no merecía su nombre de villa *argentina*: el cobre había derrotado á la plata, y los mineros, que despreciaban tanto los *bronces* acusados de no querer soltar los metales preciosos, se habían, al fin, convertido al culto del *bronce* (mineral de cobre).

Cuando por primera vez estuvimos en Chilecito, visitando el establecimiento de fundición de plata que los señores Almonacid y Parchappe acababan de levantar cerca del pueblo, á espaldas de la sierrita de San Miguel, se nos enseñó de lejos, en són de broma, el humo de la fundición de cobre de Tilimuqui, la única del valle; la dirigía su creador, don Ricardo Valdez, minero tan escaso de recursos como de ciencia, pero de criterio sano. Ambas fundiciones existen todavía, mas el horno de San Miguel se enciende dos veces al año, y la chimenea de Tilimuqui, con raras interrupciones (2), lanza continuamente á los vientos su negro penacho de humo.

(1) Los habitantes de las provincias andinas, donde las lluvias son escasas, atribuyen á los rayos de la luna los deterioros de sus tapias y adobes.

(2) Durante la buena estación, á lo menos.

EL FAMATINA

La poderosa atracción que las minas de oro y de plata ejercieron siempre sobre los hombres ha producido infinidad de leyendas, á tal punto que la separación de éstas y de la historia resulta una operación sensiblemente más delicada que la separación de los metales. Aunque la imaginación de los indígenas de Famatina no parece haber sido mucho más fértil que sus escabrosas montañas, la historia del Famatina no deja de ser misteriosa á la vez que dramática.

Los Incas, —inevitables, cuando se trata de oro y de plata en Sud América, —fueron los primeros explotadores; para ellos se cosecharon, en las cumbres y cuchillas, los metales preciosos que los agentes climatéricos habían aislado del cobre y del hierro. Á los Incas suceden los jesuítas; de su misión establecida en Nonogasta, á orillas de un arroyo que baja del Nevado, mandan á sus *Padres mineros*, guiados por los indios, á explotar el oro y la plata que les servirá para levantar su crédito y la prosperidad de sus establecimientos del Río de la Plata. Expulsados por decreto real, los jesuítas desaparecen, sin dejar casi huellas de sus pasos; tapadas las bocaminas, borrados los caminos, escondidos los derroteros, queda la Sierra, desierta y rodeada de misterio, hasta principios de este siglo.

De repente aparecen mineros del Perú y de México; cuéntase que tenían en su posesión un *derrotero*, entregado, *in articulo mortis*, por un jesuíta de las misiones de Famatina.

Como todos los derroteros, éste, probablemente, conservó su secreto intacto; y si los atrevidos mineros descubrieron la « Mejicana » á más de 4000 metros de altura, fué debido á algún *reventón* de cresta que sobresalía de la capa general de rodados (1). Pero no pudieron explotarla: hostilizados por los naturales, tratados como herejes por

(1) Llámense impropriamente *rodados*, las piedras de todas formas y tamaños, fragmentos de esquistos, que cubren la Sierra de Famatina.

los españoles, no les fué posible reunir trabajadores, y tuvieron que retirarse.

En 1814 llegan los célebres aragoneses, que descubren varias minas de plata (1), acumulan minerales y funden barras; pero, uno de ellos, á fuer de leal español, se compromete como espía, durante la guerra de la independencia, y Belgrano lo hace fusilar en Tucumán, en 1816; el otro aragonés se apresura á volver á Chile, de donde no tardan en llegar numerosos chilenos que realizan valiosos hallazgos; se quedaron poco tiempo: las disensiones y revueltas, la eclosión de los precursores de Facundo Quiroga, no constituían un estado de cosas favorables al tranquilo desarrollo de la industria minera.

Así, todas las empresas habían fracasado, cuando en 1826 los riojanos estupefactos vieron surgir, un día, de su monte, un batallón de doscientos mineros ingleses y alemanes, capitaneados por jefes prácticos é inteligentes, y trayendo consigo el material necesario para el beneficio de las minas y de los minerales. Asombra el pensar en la suma de esfuerzos que representa semejante expedición en épocas tan difíciles; era el tiempo en que Facundo Quiroga gobernaba á su modo las provincias andinas: les hizo conocer á esos extranjeros lo que se llama gobernar, mandando desde luego degollar á su jefe principal, el capitán de minas Carlos von Phorner. Todo el batallón pasó á Chile.

La curiosidad y la ambición de los riojanos habían sido despertadas por el ejemplo; se ha conservado el nombre de uno de ellos, Pantaleón García, que alcanzó á formar un capital por acciones y emprendió un *socavón*; su muerte, á manos de un caudillo de los llanos, interrumpió los trabajos.

Al fin, por el año 1860, un señor Galván instala un horno de fundición de cobre con el objeto de tratar los *bronces* de la «Mojicana»; el horno de Capayán, cuyas ruinas se ven todavía, cerca

(1) La mina «Aragonesa», descubierta por los aragoneses, no ha cesado de ser explotada hasta hoy; ella surte todavía de minerales al establecimiento de San Miguel.

del pueblo de San Nicolás, funcionó varios años, ignoramos con qué resultado, hasta la muerte de su dueño (1).

Los tiempos modernos de la minería del Famatina empiezan realmente en 1870, cuando el minero Ricardo Valdez funda el establecimiento de Tilimuqui, y los señores Almonacid y Parchappe construyen, poco después, la fundición de plata de San Miguel (2).

En 1885, la « *Société des mines et fonderies d'argent du Famatina* » se establece en Nonogasta, cuando ya empieza á bajar el precio de la plata; su ingeniero, M. Fouert, deja la sociedad en 1889 para ir á instalar un horno Siemens en Corrales, á la extremidad norte del valle de Famatina, á la entrada de la quebrada que conduce á la «Mejicana». El hábil ingeniero había comprendido la importancia y calculado el porvenir de las minas de cobre; pero no tenía el capital suficiente para entregarse á innovaciones, como la de beneficiar los minerales de cobre por medio del horno de Siemens (3).

Á fines de 1893, el ingeniero Langlois transforma en fundición de cobre la fundición de plata de Nonogasta; por fin, otro ingeniero francés, M. Rochet, construye el establecimiento de Patayacó, para los señores Koch hermanos, cerca de Vichigasta (4).

(1) El establecimiento fué vendido en 300 pesos moneda nacional; el comprador sacó de la suela del horno 20 kilogramos de oro.

(2) Hasta esa época, los procedimientos para beneficiar la plata eran primitivos y rudos, pero facilitados por la abundancia de la plata nativa; el más rústico, y probablemente el más usado, consistía en pulverizar el mineral, calcinado ó no, según el caso, entre dos piedras, y efectuar la amalgamación, amasando con los pies, sobre un cuero, el polvo y el mercurio; la operación exigía dos ó tres días; era una simplificación riojana del método americano del *patio*.

(3) M. Fouert, al asentar su establecimiento al pie de las minas, pretendía ahorrarse la mayor parte de los gastos excesivos de flete del mineral; pero el combustible es muy caro á esas alturas (15 pesos moneda nacional la tonelada); las jarillas y los varios arbustos que abundan en esos parajes, sin valor en los hornos ordinarios de reverbero, pueden utilizarse con el sistema de Siemens. La dificultad estribaba en la construcción misma del horno con materiales de la región y en su aplicación al tratamiento de los minerales.

(4) La fundición de Patayacó puede tratar 150 toneladas de minerales por mes; su construcción ha costado, próximamente, 20.000 pesos moneda nacional.

Echaremos, ahora, una ojeada rápida sobre el estado actual del Famatina.

La región minera se extiende del grado 28° al 30° de latitud, sobre un ancho de 100 kilómetros; los distritos mineros, explotados ó simplemente *picados*, ocupan un área de 300 kilómetros cuadrados. La mayor parte de los filones reconocidos están situados en los contrafuertes orientales de la sierra de Famatina, que corre de norte á sud paralelamente á la cordillera de los Andes; sus cabeceras se abren generalmente á grandes alturas, entre 2500 á 5000 metros; la corona de nieves eternas del Nevado de Famatina domina ese caos de montañas metalíferas á una altura de 6700 metros.

Las dos principales quebradas que conducen al pie del Nevado son las del Río del Oro y del Río Amarillo; muy encajonadas desde el origen, se ensanchan un tanto antes de desembocar, la primera en Chilecito, la segunda en el pueblo de Famatina; sus ríos, de régimen variable, corren con un mínimun de agua de 300 litros (río del Oro) y de 500 litros (río Amarillo).

La formación general de la Sierra de Famatina, como la de la Cordillera de los Andes, se explica admitiendo una base de granito solevantada y perforada en épocas sucesivas por grandes erupciones porfíricas, á cuyo contacto las capas de sedimento, dislocadas en todos sentidos, se han *metamorfizado* en esquistos cristalinos que constituyen el *panizo* de las vetas metalíferas; éstas se ramifican, como una red inmensa, al través de la masa de la sierra, sin una dirección general determinada (1) cortándose bajo todos los ángulos para producir en los puntos de cruzamiento columnas de metal, de excepcional riqueza. No son vetas de una potencia extraordinaria, variando su espesor desde 0^m20 hasta 1^m50, pero están bien metalizadas, y, ventaja considerable, ni se anegan (2) ni precisan enmade-

(1) Los filones principales de la «Mejicana» presentan una orientación media N. 20° E.

(2) Algunas minas de plata del « Tigre » hacen excepción; la cantidad de agua que

raje. Además, lo escarpado de los cerros facilita la explotación por *socavón*. Más constantes y más potentes que los filones de plata, los de cobre tienen una ley de plata y de oro tal que se pueden considerar, independientemente del cobre, como minerales de esos metales, lo que no sucede en Chile, donde la generalidad de las piritas son pobres en oro y plata (1).

El número de minas de cobre en *labores* no pasa de una docena, y las labores llegan á poca profundidad; « se dice » (2) que los *piques* (3) ó los *chiflones* (4) de la mina « Upulungos » alcanzan á 100 metros; la mayor parte de las minas no llegan á 60 de la superficie. No es exagerado afirmar que el mineral de Famatina está virgen todavía.

Una preocupación muy difundida, entre los aficionados á minería en la República, es la de creer que los filones se esterilizan en profundidad. Sería sorprendente que vetas bien formadas, rozando la vertical, obedecieran á leyes diferentes de las que se observan en todas partes; lo más probable es que, como se presentan siempre partes estériles en un filón, los mineros, al dar con ellas, no se animan á salvarlas. Trece años después del descubrimiento de Potosí, escaseó el metal; otro *broceo* (5), en 1565, fué seguido de un auge de prosperidad fabulosa en 1570. El mineral de plata de Chañarcillo (Copiapó) aparece un día *broceado* por un manto de piedras; los mineros se desalientan y abandonan las minas; pero quedaba, pues más tarde

aparece en profundidad no es grande y podría fácilmente agotarse; faltan los medios mecánicos, pero el desagüe por galerías, en las faldas del cerro, se impone con tanta más razón cuanto que éstas servirían también á la explotación.

(1) En Tamaya (Chile) se hallaron colpas de *cobre morado* envueltas en hilos de oro; algunas muestras he examinado en el museo de Santiago.

(2) La mina « Upulungos », propiedad de Ricardo Valdez, ha sido adjudicada, por el tribunal de Chilecito, á Treloar y compañía, para reembolsar por sus beneficios una deuda de 50,000 pesos oro; estos señores no permiten que se visite la mina.

(3) Pozos de extracción, verticales ó inclinados.

(4) Galerías practicadas siguiendo el cuerpo del filón.

(5) *Brocear* significa esterilizarse.

Gallo llegó á ser el hombre más rico de Copiapó. Gallo, sin desmayar, prosiguió los trabajos hasta que, pasado el manto, volvió á aparecer la veta, más poderosa, produciendo á su dueño, en 200 metros de profundidad, un valor de 30.000.000 de pesos oro.

No hay probabilidad alguna de que se esterilizen las vetas de cobre del Famatina; al contrario, los filones, las más veces simples guías en la superficie, se ensanchan en profundidad sin perder su ley de oro y de plata. Pero lo que se precisa es una explotación racional, que ha faltado hasta la fecha, y cuyo desconocimiento ha comprometido gravemente el porvenir de las minas de plata del Famatina.

Para ir á las minas no existen caminos, sino sendas estrechas apenas trazadas por el ir y venir de los animales, y que siguen la dirección de los arroyos, quebradas y cuchillas. La capa de piedras que cubre las laderas y cimas, contribuye á hacer muy penosa y á veces peligrosa la marcha de los animales: se comprende que las 3500 mulas que puede alimentar el valle no alcancen á bajar más de 15 toneladas diarias; se comprende también, á la vista de los desfiladeros de la montaña, cómo no es posible el tráfico de un número mucho mayor de animales.

De la «Mejicana» á las fundiciones, el flete de una tonelada de mineral sale á 22 ó 28 pesos moneda nacional, según la distancia del establecimiento á las minas; la extracción, por medios primitivos, de esta tonelada, cuesta de 15 á 40 pesos moneda nacional.

Estos guarismos parecen enormes, y sin embargo ¡bien pobre es el jornal de un minero ó de un arriero! La población donde se reclutan, unas 10.000 almas, —que viven de la minería, — es de origen indio, población excelente, sumisa, sin ambición, profundamente honrada (1), pero indolente; su característica es la resignación.

(1) La honradez cesa cuando se trata de minerales; en Famatina, el ladrón de piedras (*Cangallero*) goza de la misma consideración que en Europa el contrabandista ó el cazador furtivo; las leyes lo condenan, las costumbres lo absuelven, el pueblo lo admira.

Allí no se conocen las peleas á cuchillo; las contiendas se arreglan á puñetazos. Muy supersticiosos, muy ignorantes, los famatinenses no dejan de ser cristianos, á su manera algo vaga; y cuando, de tiempo en tiempo, llega una misión para casarlos y bautizarlos, se presentan con la mejor voluntad para la corta *operación*, que olvidan al día siguiente como se olvidan de su edad ó de su nombre, —sobre todo si la autoridad se los pide.

El minero, cuyo género de vida es embrutecedor, ha agregado á los caracteres de su raza el vicio de la embriaguez. Allá, en las minas, se le prohíbe la bebida; pero después de seis meses de privación ¿cómo resistir al placer de festejar, vaso en mano, la vuelta á la tierra productora de *mostos*? Y el minero se emborracha hasta *quedarse sin un cinco*(1); recobra un momento la sangre fría necesaria para pedir prestados los pesos que pagarán la última borrache-
ra; agotado su crédito, el minero toma otra vez filosóficamente el camino de la mina.

MINAS Y MINERALES DEL FAMATINA

Los principales distritos minerales son: *la Mejicana, los Ampallados, el Tigre, el Cerro Negro, la Caldera, el Oro, el Morado, el Real Viejo y el Río Blanco.*

Distrito de la Mejicana.— Las minas de la « Mejicana », las más importantes de la región, las que alimentan las fundiciones de cobre, se abren entre 4000 y 5000 metros de altitud, sobre los faldeos orientales del Nevado; sus filones están caracterizados por su regularidad y su potencia. En la superficie, hasta algunos metros de profundidad, el cobre ha desaparecido, el sulfuro de plata se ha transformado en *polvorillo*; queda un *cuarzo cariado* con una buena ley de oro y de plata.

(1) El minero gana 25 ó 30 pesos por mes; dos ó tres *carreteros* de fama llegan á 60; pero de estas sumas se descuentan los *tiros*.

Las principales variedades minerales de cobre que llenan los filones de la «Mejicana» son:

- La Chalcosina, sulfuro de cobre;
- La Covelina, sulfuro de cobre;
- La Chalcopirita, sulfuro de cobre y hierro;
- La Enargita, sulfoarseniuro de cobre;
- La Famatinita, sulfoantimoniuro de cobre;
- Los Cobres grises.

La ganga, calcárea á veces, es generalmente cuarzosa: la pirita de hierro, abundante.

Las minas en explotación son las siguientes:

	Cobre %	Plata ‰	Oro ‰
Upulungos.....	12 á 20	2 ^k á 3 ^k	25 ^{gr} á 40 ^{gr}
Compañía.....	8 12	1 3	20 30
San Pedro.....	15 22	0,150 0,250	12 15
Mellizas.....	10 15	1,5 2,5	20 40
Placilla.....	10 12	1 3	15 20
Andueza.....	6 8	1 4	25 60
Santo Toribio.....	15 20	1 1,5	20 25
Verdiona.....	4 7	1,5 3	30 50
San Francisco del Espino..	6 10	3 6	20 25

Distrito de los Ampallados.—Al nordeste de la «Mejicana», colindante con ella; poco explorado; se ha reconocido la presencia, en este distrito, de la galena (sulfuro de plomo), rara en el Famatina. La principal mina es la «Ofir», cuyos minerales muy piritosos, de baja ley de cobre, contienen mucho oro. Por los libros de entrada de minerales en el establecimiento de Nonogasta, que compra una parte de la producción de la «Ofir» para enriquecer sus ejes, hemos podido comprobar que el *común* de la veta presenta la ley de:

3 á 7 ‰ de cobre;

0^k200 á 0^k600 de plata por tonelada;

100 á 250 gramos de oro por tonelada.

El filón es angosto, pero con tendencia á ensancharse.

Distrito del Tigre.—Célebre por sus numerosas vetas de plata (*plata nativa, sulfuro de plata, sulfuros complejos de plata, plomo y zinc, rosicler claro y rosicler obscuro, etc.*).

Las minas principales son : la *San Miguel*, la *Atahualpa*, la *Descubridor*, etc.

El término medio del tenor en plata de los minerales de la « *San Miguel* », tratados por el establecimiento de Nonogasta, se eleva á 20 kilogramos por tonelada ; abundan en desmontes los minerales de 6 kilogramos.

Las minas del distrito se trabajan en *pirquin* (1) actualmente ; la « *San Miguel* », en otros tiempos muy trabajada, exigiría grandes gastos para volver á ponerse en buen estado de explotación.

Distrito del Cerro Negro.—El cerro de la plata, por excelencia. Las crestas de los filones, muy ferruginosas y arcillosas, están bañadas de cloruro y de cloro-bromuro de plata ; algunas minas dieron quintales de mineral con 60 % de plata nativa. Las principales son ó han sido : la *Peregrina*, la *Santo Domingo*, la *Rosario*, la *San Pedro*, la *Puerto*, la *Viuda*, etc.

Este distrito será de gran importancia para el enriquecimiento de los ejes de cobre.

Distrito de Caldera.—Análogo al distrito de Cerro Negro, pero de acceso más difícil, y por consiguiente menos explorado. Mina principal : la *Aragonesa*.

Distrito del Real Viejo.—Los pocos exploradores que visitaron el *Real Viejo*, para descubrir las vetas fabulosas que las leyendas dicen haber sido trabajadas por los indios en tiempo de los Incas, encontraron vestigios de trabajos, en efecto, pero veta ninguna.

Distrito del Oro, del Morado y del Río Blanco.—La mayor parte de las minas han sido trabajadas solamente en la superficie, en las partes que se prestaban para la amalgamación ; la ley de cobre es insig-

(1) Los *pirquineros* son mineros á quienes se alquila el derecho de trabajar una mina, ó parte de una mina, mediante el pago de un *reato* de 10, 15 á 20 % sobre los productos. Dar *labores en pirquin*, es decretar su destrucción.

nificante; á veces la de oro es notable, por ejemplo; el *Río Blanco* ofrece una serie de vetas interesantes cuya ley de oro sería de 20 á 100 gramos, dejando al mismo tiempo de ser despreciable la ley de cobre.

Los aluviones de esos distritos contienen oro, pero en partes localizadas; en realidad la cuestión no ha sido bien estudiada, á pesar de la facilidad de acceso á la región, de su pequeña altitud y de todos los recursos que se tienen á la mano.

II

UN ESTABLECIMIENTO DE FUNDICIÓN DE MINERALES EN EL VALLE DE FAMATINA

Tres son los establecimientos que benefician los minerales de cobre aurífero del Famatina: *Nonogasta, Tilimuqui, Patayacó*.

El proceso general de fabricación es idéntico para los tres ingenios, idénticos también los inconvenientes, siendo el mayor de todos la imposibilidad de conseguirla cantidad de minerales suficiente para una marcha regular; y sin embargo, casi á la vista, yacen intactos millones de toneladas de mineral de alta ley, y miles de toneladas en *desmontes*, á la espera de medios mecánicos de transporte.

La fundición de Nonogasta, por su situación intermediaria entre Tilimuqui y Patayacó, por la importancia de sus construcciones, la cantidad de agua que tiene á su disposición y la belleza de sus arboledas, se presta mejor que las otras para dar una idea de lo que es, y de lo que puede ser, un establecimiento metalúrgico en aquellos desiertos que la locomotora cruzará antes de terminar el año.

El establecimiento se extiende sobre un cuadrilátero de 700 metros de largo por 100 de ancho, cuya mayor parte la ocupan las habitaciones de la administración, los espaciosos depósitos, los jardi-

nes, alamedas y huertas ; una acequia de agua límpida corre de una extremidad á la otra, sombreada por copudos algarrobos, aguaribayes, sauces, higueras y talas ; esta misma agua es la que un acueducto lleva á la turbina de 8 caballos que hace funcionar el aserradero del establecimiento, el Black, etc.

Primitivamente construída para beneficiar los minerales de plata, la fundición de Nonogasta ha sido transformada, hace pocos años, para el tratamiento de los minerales de cobre. Al efecto, se construyeron dos hornos de reverbero con la arenisca refractaria de Paymán, se ensanchó la cancha para calcinar el mineral, y desde entonces, al antiguo horno de manga, con su elevada chimenea, han sustituido la inmensa copela inglesa, los hornos de calcina y de refinación: todo ese material, que produjo tantos quintales de plata, queda abandonado, sin uso posible, recuerdo melancólico de los tiempos de gloria de un metal que, durante siglos, constituyó la riqueza de la América española.

Edificados en frente uno de otro, los hornos de reverbero se alzan, protegidos por un techo ligero contra las escasas lluvias, á la cabecera de la cancha de calcinación y de recepción de los metales. Los montones de minerales despiden lentamente en el aire tranquilo sus nubes de humo blanquecino, mezcladas con las espiras que salen de las carboneras, mientras la chimenea de uno de los reverberos agita entre llamas su pesado penacho de humo negro.

Bájo un cielo admirable y un clima delicioso, en medio del desierto y del silencio, con el marco grandioso de las montañas áridas, un establecimiento industrial como el de Nonogasta no parece verosímil; uno imagina que esto no será industria moderna, sino una imitación criolla de la de antaño. Sin embargo, allí se trabaja con todo el rigor científico, tanto como es posible dadas las condiciones actuales. Pero ¡cuán triste es el aspecto de la cancha casi vacía, donde debieran verse apiladas centenares de toneladas de mineral! Apenas, fuera de los pequeños montones de calcina, algunas *cargas* de metal esparcidas que desaparecerán luego dejando la cancha pe-

lada. El tiempo se pasa esperando las mulas y los burros con su carga; á medio hacer, un montón de mineral *chancado* descansa sobre la cama de ramas y de rollizos que servirá para prenderle fuego; faltan todavía, 10, 15 toneladas de mineral; se avistan las mulas, una docena ó dos, trayendo 1500 á 3000 kilos de metal; se echan al suelo rápidamente los *costales* de cuero, se pesan las *colpas* y los *llamos*; las primeras se quebrantan en un momento, á mano, y se toma cuidadosamente el *común* de unas y otros, para el ensayo de laboratorio. Al poco tiempo toda la carga ha desaparecido, las *colpas* en el montón de calcina, los *llamos* en la cancha de fabricación de los ladrillos de calcinar. Y ¡á la espera de otra remesa anunciada, que llega siempre con atraso! No hay que advertir: «esta clase de mineral no conviene para ser calcinada con esa otra». Todo tiene que ir al mismo montón y ¡cuántas veces hay que pasar el horno!

Lo hemos dicho ya, la falta de medios de transporte, insalvable por ahora, se opone invenciblemente al desarrollo de una riqueza inmensa, que estaría hoy día en plena explotación, si la construcción del ferrocarril á Chilecito no hubiese sido suspendida bruscamente en 1891, debido á las angustias de la hacienda nacional.

El objeto de los establecimientos industriales de Chilecito consiste únicamente en enriquecer el mineral, transformándolo en *ejes* (1) donde se hallan concentrados el oro, la plata y el cobre de un peso cinco ó seis veces mayor que el del mineral crudo.

Desde las *bocaminas* de la «Mejicana del Famatina» hasta la cancha de una fundición en Europa, una tonelada paga, muy aproximadamente, 125 pesos moneda nacional de flete; si se agrega á esta cantidad, 30 pesos de gastos de extracción y 30 pesos que cobraría el

(1) Un *eje* ó *mata* es, en metalurgia, una pasta de aspecto metálico donde se ha concentrado por fusión el metal de un mineral. Los ejes de cobre son sulfuros de cobre y de hierro; cuando predomina el hierro, el eje toma un color de bronce; aumentándose la proporción de cobre se vuelve azul ó azul morado; cuando es blanco, el eje contiene 75 % de cobre.

establecimiento europeo (1) para el tratamiento y para la separación electrolítica de los tres metales (oro, plata, cobre), se ve que el valor bruto del mineral no debería bajar de 200 pesos moneda nacional la tonelada para que se pudiera exportar sin pérdida, aunque sin ganancia.

No son escasos en el Famatina los minerales de este valor, pues basta que su ley alcance á 12 % de cobre, 2 kilogramos de plata por tonelada y 30 gramos de oro; pero entonces todo el beneficio se evapora en gastos de transporte. La necesidad se impone, por consiguiente, de enriquecer el *metal* (2), y, felizmente, las condiciones de la región se prestan á esa operación.

Procuraremos establecer de la manera más clara y más exacta el costo del proceso de enriquecimiento, tal como se aplica en el valle de Famatina, habiendo tomado las cifras al pie de los mismos hornos.

El tratamiento general de los minerales de cobre consiste en dos series de operaciones, repetidas alternativamente, *calcinationes* y *fusiones*, al cabo de las cuales se obtiene el *cobre negro*, de una ley de 95 á 96 % de cobre puro.

Se puede admitir que la marcha del tratamiento es, en general, la siguiente:

- 1° Calcinación del mineral;
- 2° Fusión para el eje bronce;
- 3° Calcinación del eje bronce;
- 4° Fusión para eje azul (3);
- 5° Calcinación del eje azul;
- 6° Fusión para cobre negro;
- 7° Tratamiento electrolítico para separación de los tres metales: oro, plata, cobre.

(1) La generalización del método Bessemer y los progresos rápidos de la ejecución electrolítica, reducirán notablemente en breve los gastos de tratamiento.

(2) Los mineros llaman *metal* al mineral.

(3) Cuando se tiene á mano *minerales de color*, es decir, *óxidos*, *carbonatos* ó *silicatos de cobre*, se obtiene por esta fusión un eje blanco, *white metal*, con 75 % de cobre.

No pretendemos hacer aquí un curso de metalurgia (1); hemos querido solamente dar á comprender cómo el método de enriquecimiento de los minerales de cobre consiste en efectuar las cuatro primeras operaciones del tratamiento general.

Así, lo que fabrican los establecimientos de Chilecito es un *eje azul de cobre*; su ley media es la siguiente:

50 á 60 % de cobre;

100 á 300 gramos de oro por tonelada;

3 á 8 kilogramos de plata por tonelada.

Primera calcinación; su costo.— La escasez de las lluvias y la regularidad de los vientos facilitan la calcinación al aire libre; pero la dificultad de acumular el mineral obliga á realizar la operación en escala demasiado pequeña: los montones, en forma de pirámide trunca de base rectangular, no contienen más de 30 toneladas de mineral; estos pequeños montones exigen proporcionalmente más trabajo y mayor consumo de combustible. En los Estados Unidos su capacidad es de 200 á 220 toneladas; en Røros (Noruega,) los mejores resultados se obtuvieron con montones de 400 á 500 toneladas; recordaremos que en Puñitaqui (Chile) los hemos visto de más de 1000, pero de un mineral pobre, muy sulfurado.

En Nonogasta la calcinación dura de 15 á 18 días solamente, y la pérdida en peso varía de 12 á 15 %.

El costo por tonelada de mineral (2) es de pesos moneda nacional 1,64.

(1) Los minerales del Famatina son esencialmente formados de *piritas* (sulfuros de hierro y cobre), *enargita* (arsenio sulfuro de cobre) y *famatinita* (antimonio sulfuro de cobre). El objeto de las calcinaciones es eliminar por oxidación el azufre, el arsénico y el antimonio, como también oxidar el cobre; las fusiones tienen por resultado volver á sulfurar el cobre á expensas del sulfuro de hierro, haciendo pasar este metal en las escorias al estado de silicato de hierro.

	Pesos
(2) Para chancar y amontonar 30 toneladas de mineral: 20 jornales á 1.10	22.00
Combustible : 2 toneladas de leña de algarrobo á 2.50 ...	5.00
Para deshacer la pila : 20 jornales á 1.10	22.00
Total de gasto para 30 toneladas...	49.00

Primera fusión; su costo. — Se cargan al reverbero:

	Kilógramos
Mineral calcinado.....	2000
Escorias de retorno (1).....	900
Mineral crudo.....	<u>100</u>
Carga total.....	3000

Esta carga corresponde, pues, á 2400 kilos de mineral crudo.

Se observará que el mineral de Famatina no exige fundentes; la cantidad de sílice es suficiente, y un poco de mineral con *ganga caliza* basta para aumentar notablemente la fusibilidad.

La operación dura 7 horas; por consiguiente, en 24 horas, pasan por el reverbero 8200 kilos de mineral crudo, que producen 2300 kilos de eje bronce. (Término medio 3.5 de mineral crudo dan 1 de eje.)

Los gastos de fusión por 24 horas son (2) pesos 45, es decir, por tonelada de mineral crudo, pesos 5.50.

Segunda calcinación; su costo. — Esta operación se ejecuta como la primera, apilando el eje bronce quebrantado en montones de 8 á 10 toneladas; la quema dura de 6 á 8 días; la pérdida en peso alcanza de 10 á 15 %.

Gastos por tonelada de *eje*, pesos 3.5 (3). Gastos por una tonelada de mineral crudo, pesos 1.00

(1) Escorias de fusión que han arrastrado con ellas cierta cantidad de *eje*.

	Pesos
(2) Combustible en 24 horas: 13 toneladas leña á 2.50.....	32.50
Mano de obra { 2 <i>ringardiers</i> á 1.75.....	3.00
{ 2 foguistas á 1.50.....	3.00
{ 4 ayudantes á 1.50.....	<u>6.00</u>
Total.....	12.50
	<u>45.00</u>

	Pesos
(3) Chancar y amontonar 10 toneladas de eje: 15 jornales á 1.10..	16.50
Combustible: 3 toneladas de leña á 2.50.....	7.50
Deshacer la pila: 10 jornales á 1.10.....	<u>11.00</u>
Total para 10 toneladas de <i>eje</i> ...	35.00

Segunda fusión; su costo. — Se cargan en el reverbero:

	Kilógramos
Eje bronce calcinado, equivalente á 1700 kilógramos de eje crudo ó 6000 kilógramos de mineral crudo	1500
Escorias de retorno	1000
Mineral rico de plata ó de oro	<u>500</u>
Carga total...	3000

La fusión dura 4 horas y media; luego, cada 24 horas pasan por el horno 8 toneladas de eje bronce calcinado, correspondiente á 32 toneladas de mineral crudo (1).

Los gastos, por día, son idénticos á los de primera fusión, ó sean 45 pesos, es decir, por tonelada de mineral crudo, 1.41 pesos.

Resumen de los gastos de fabricación

	Pesos por tonelada de mineral crudo
1 ^a calcinación	1.64
1 ^a fusión	5.50
2 ^a calcinación	1.00
2 ^a fusión	<u>1.41</u>
Total...	9.55

Gastos de acondicionamiento del eje azul para su envío á Europa.
— Se preparan los ejes para la exportación, quebrándolos en pedazos menudos (2) y poniéndolos en bolsas de 80 kilógramos.

	Pesos
Quebrar con el Black las 10 toneladas de ejes.....	3.00
125 bolsas á pesos oro 0.23 ó pesos moneda nacional 0.60.	75.00
10 jornales á 1.10	11.00
Varios.....	<u>1.00</u>
Total...	90.00

(1) Para evitar las complicaciones no haremos figurar los 500 kilógramos de mineral rico en la cuenta de gastos; supondremos que una tonelada de eje azul proviene de cinco toneladas de mineral corriente crudo.

(2) Si la fabricación llegase á producir *cobre negro*, se evitarían estos gastos y se realizaría una economía notable sobre los transportes y sobre el tratamiento en Europa.

Las 10 toneladas de eje correspondiendo á 50 de mineral crudo, el gasto es, por tonelada de mineral crudo, pesos moneda nacional 1.80.

Gastos generales mensuales

	Pesos
1 director	400
1 ensayador	300
1 contador	250
2 empleados	120
1 empleado	50
1 capataz de cancha	100
1 herrero	100
1 carpintero	100
1 capachero	60
1 caballerizo	40
4 peones	140
Gastos de casa	300
Caballeriza	150
Composturas y varios (1)	290
Total...	2.400

Admitiendo una producción mensual de 30 toneladas de eje, fácil de conseguir con un solo reverbero en marcha, y por consiguiente la explotación de 150 toneladas de mineral crudo, la cuenta de gastos generales grava á cada tonelada de mineral crudo en la enorme suma de 16 pesos moneda nacional. Pero se observará que, para una producción cuádruple, el total de gastos sería casi el mismo.

Gastos actuales de transporte desde el establecimiento hasta Hamburgo. — Se paga por tonelada de eje :

	Pesos
De Nonogasta á Colorados, término actual de la línea de Deán Funes á Chilecito (2)	20.00
De Colorados á Buenos Aires (á bordo)	37.00
De Buenos Aires á Hamburgo	10.00

(1) La proveeduría del establecimiento y de las minas produce beneficios suficientes para cubrir los gastos eventuales.

(2) Los fletes son actualmente los mismos que cuando el oro estaba á 300.

Varios	3.00
Comisión del consignatario.....	20.00
Seguros, etc.....	10.00
Total...	<u>100.00</u>

ó sea, por tonelada de mineral crudo, 20 pesos.

Gastos de refinación

	Pesos
Tratamiento para cobre negro y separación electrolítica de los tres metales, oro, plata, cobre (pesos oro 33.00), ó sea, por tonelada de mineral crudo.....	86.00
	17.50

Resumen general de gastos, por tonelada de mineral crudo.

	Pesos
Extracción	30.00
Flete hasta el establecimiento.....	26.00
Fabricación del eje.....	9.55
Gastos de embalaje	1.80
— generales	16.00
Flete hasta Hamburgo	20.00
Refinación	17.50
Total general...	<u>120.85</u>

De la consideración de estos guarismos parece resultar, como evidente consecuencia, que no pueden explotarse, en la actualidad, minerales del Famatina de un valor bruto inferior á 140 pesos moneda nacional. Pero, por una parte, se puede llegar fácilmente á ejes que correspondan á 7 toneladas de mineral; se puede aun producir cobre negro en lugar de ejes, y, por otra parte, se puede enriquecer el metal por la adición, indicada más arriba, de 500 kilogramos de mineral rico de plata ó de oro al lecho de segunda fusión; estos minerales, de una ley de plata de 10 á 30 kilogramos, ó de oro de 100 á 250 gramos por tonelada, no son muy escasos. Así es que

debe considerarse como buen mineral de explotación todo mineral cuyo valor bruto es superior á 120.

Cálculo de rendimiento. — Debe basarse el cálculo de rendimiento sobre el tratamiento de un mineral de ley ordinaria en Famatina, como el siguiente, que contiene:

- 12 por ciento de cobre;
- 25 gramos de oro por tonelada;
- 1 kilogramo de plata por tonelada.

Descontando las pérdidas de fabricación y admitiendo que una tonelada de eje proviene del beneficio de 5 toneladas de mineral crudo, el valor del eje será:

	Pesos oro
580 kilogramos de cobre, á pesos oro 0.24.....	139.20
122 gramos de oro, á pesos oro 0.68.....	82.96
4800 gramos de plata, á pesos oro 0.019.....	91.20
Total...	313.36

Preciso es ahora agregar el valor neto de los 500 kilogramos de mineral rico añadido en segunda fusión, mineral de plata ó de oro. Supondremos un mineral de oro, á 220 gramos, comprado á pesos oro 0.40 el gramo de oro. Los 500 kilogramos contendrán 110 gramos de un valor neto, igual á $110 \times 0.28 =$ pesos oro 30.80, reducido á pesos oro 29 por las pérdidas (1).

Así, un eje de un valor total de pesos oro 343.36 habrá costado á la fábrica, según los cálculos anteriores, $121 \times 5 = 605$ pesos moneda nacional, es decir pesos oro 242.00; beneficio líquido por tonelada de eje, pesos oro 101.00.

El establecimiento de Nonogasta, trabajando con un solo reverbero encendido, puede producir 30 toneladas de ejes por mes y realizar un beneficio de 3000 pesos oro, es decir, 36000 pesos oro por año.

(1) Un mineral de plata con una ley de 10 kilogramos por tonelada, surtiría el mismo efecto.

Pero tan brillante resultado no se consigue, á pesar de que el valor de los ejes sea generalmente superior á 400 pesos oro (1) la tonelada. En primer lugar, faltando á menudo el mineral, la fabricación no es continua; no se alcanza á acumular durante el verano el mineral necesario para el invierno; la calcinación de los llampos es demasiado costosa y éstos demasiado abundantes; se compra una parte del mineral, lo que disminuye el beneficio en un 20 por ciento; en fin, la transformación del establecimiento en fundición de cobre ha sido tardía y falta probablemente el capital en giro necesario para trabajar en excelentes condiciones.

EL FAMATINA EN EL AÑO 19...

Antes de terminar el año de 1898 el ferrocarril llegará á Chilecito. El aislamiento de esta parte del territorio argentino habrá cesado; se tratará entonces de facilitar el acceso á las minas, sea que el gobierno nacional prolongue su línea desde Chilecito hasta las Escalerás por el valle de Famatina, sea, con mayor probabilidad, que se realice la construcción, por la quebrada del río Oro, de la vía férrea, sistema *Lartigue* (2) concedida por el gobierno nacional á P. Prudhomme y C^a. Ligada por medio de alambres carriles á los minerales á cuyos pies alcanza, la línea efectuará el *drenaje* de todos los minerales de la región de la « Mejicana », del « Tigre », del

(1) En realidad, el valor del eje considerado difiere poco de 400 pesos oro, si se toman en cuenta íntegramente los 110 gramos de oro adicionados.

(2) La vía *Lartigue* se compone esencialmente de un riel de acero de una gran flexibilidad longitudinal y de una gran resistencia vertical, elevado sobre soportes de hierro escuadra, á los cuales se da la altura necesaria. La tracción se efectúa por locomotoras suspendidas al riel como los vagones; con curvas de 20 metros de radio se han obtenido sin inconveniente, velocidades de 40 kilómetros.

El ingeniero Behr, que estudió la línea del Famatina, acaba de hacer funcionar en la exposición de Bruselas, á la velocidad de 150 kilómetros, un pequeño tren de 60 toneladas, sobre una vía *Lartigue* en elipse, donde un trecho de 2500 metros presentaba un declive de 5 por ciento.

« Cerro Negro », etc... llevándolos á Chilecito, de donde, por el ferrocarril de Deán Funes, irán repartiéndose á las fundiciones que se han de instalar á lo largo de la vía hasta Deán Funes mismo. Una garantía de 5 por ciento sobre un capital de 1.500.000 pesos oro, á invertir en la construcción de un ferrocarril *monoriel*, sin dificultades excepcionales, sin grandes obras de arte, proyectado en 26.000 pesos oro el kilómetro, es suficiente incentivo para los capitales europeos, tanto más que pronto debe el tráfico superar — por tonelada kilométrica — al de cualquier otro ferrocarril de la República.

Si se observa que un adelanto de tres ó cuatro metros en los labores de veinte minas significa una extracción de 200 toneladas de mineral, y que se pueden explotar centenares de concesiones, se admitirá fácilmente que ha de sobrar, antes que faltar la carga. ¡ Ojalá se reconozca pronto que una sola línea por la quebrada del « Oro » es insuficiente y se lance otra por la del « Río Amarillo » !

La vía proyectada mide, de Chilecito al pie de la « Mejicana », 40 á 45 kilómetros; los ramales de cables á los principales distritos tienen, en conjunto, el mismo largo; el recorrido medio de una tonelada de mineral es de 60 kilómetros, pagándose actualmente 20 pesos moneda nacional (hasta Chilecito), ó sea próximamente 0.33 pesos moneda nacional por kilómetro. El ferrocarril, por alta que sea su tarifa, no cobraría más de 0.10 pesos moneda nacional, comprendidos los gastos de carga y descarga; llegado á Chilecito, el mineral se transbordaría á los vagones de la vía nacional de Deán Funes, cuyo interés sería de adoptar la tarifa más baja (0.03 centavos moneda nacional) para facilitar la instalación de los ingenios de cobre hasta Cruz del Eje, y aun hasta Deán Funes; costaría entonces el flete, para un recorrido de 560 kilómetros, lo mismo que cuesta hoy para 60.

¿ Será exagerado suponer que la cantidad de mineral á bajar de las minas, diariamente, se elevará á 500 toneladas ? Mayor cantidad llevaba hasta el mar, en ciertas épocas, el pequeño ferroca-

rril de trocha de 0^m50 ó 0^m60 que trepaba culebreando por las anfractuosidades del cerro á pique de Tamaya en la segunda cordillera de la costa de Coquimbo.

Por modesta que sea esta cifra, ella bastará para deslumbrar á los que explotan ahora el Famatina y no alcanzan, con todas las mulas de los valles, á bajar 15 toneladas por día ¡ en verano !

Pero ¡ cuán lejos estamos todavía de la producción de otros establecimientos! En los Estados Unidos, la *Anaconda Mining Company* produce diariamente más de 200 toneladas de cobre puro, equivalentes á 2500 toneladas de mineral. Esta compañía trata minerales de cobre con ley de oro y plata, y sus métodos de fabricación podrían ser eficazmente utilizados para los minerales análogos del Famatina, á pesar de que nos hallemos en condiciones industriales mucho más ventajosas; en efecto, la mano de obra, en Anaconda, vale 3 pesos oro, el combustible 5 pesos oro, y sin embargo, el precio de costo de la refinación es de 14 pesos oro por tonelada de cobre puro, cuando los productores argentinos pagan á la refinería de Hamburgo 33 pesos oro para la refinación de una tonelada de *eje azul*, es decir, 66 pesos oro (1) por tonelada de cobre puro.

El proceso de fabricación de la «Anaconda Mining Company», dirigido en vista de economizar el combustible, consiste en una calcinación y una fundición para *eje* á 30 % de cobre; el *eje* en fusión pasa directamente del *water jacket* al *convertidor Bessemer* donde se transforma, en 75 minutos, en cobre negro á 96 ó 97 %, y se moldea, al salir, en planchas usadas como *ánodos* de las cubas electrolíticas.

El mismo proceso se podría aplicar en un establecimiento que se instalaría en Cruz del Eje y aprovecharía la fuerza motriz del río. Toda la fuerza motriz de la «Anaconda» la suministran máquinas

(1) Este beneficio de 52 pesos oro por tonelada de cobre podría realizarse aquí mismo, en suplemento, nada despreciable, de los 200 pesos oro que se ganarían por tonelada de metal.

á vapor, más de 5000 caballos, cuyo costo es el triple de lo que costaría la misma fuerza hidráulica (1).

Aquí, por los valles y por los llanos, la reserva de leña (*algarrobos, retamos y quebrachos*) es inmensa; se agotará el mineral de Famatina antes de que merme sensiblemente el combustible; sin embargo, conviene economizarlo, y, felizmente, ya la Sierra de Córdoba, ya la de Famatina pueden dar los centenares de caballos de fuerza requerida.

Hemos supuesto una explotación modesta de las minas; no se trata de fabricar 200 toneladas de cobre por día, como la Compañía de la Anaconda, pero solamente 50, que parecen, á primera vista, una débil compensación de los gastos originados por el afán de poner la región en estado de explotación. Pues bien, bajo el concepto poco ambicioso de una fabricación de 50 toneladas diarias de cobre puro, los productos anuales sumarían:

Toneladas de cobre puro.....	16.000 ó	18.000
Kilógramos de oro	3.000 ó	6.000
Kilógramos de plata	250.000 ó	150.000 (2)

ó sea un valor, término medio, de 10.000.000 pesos oro (3), valor superior al de todo el azúcar que produce la República, y no expuesto á tantas contingencias (4).

(1) La separación electrolítica de una tonelada de cobre, en 24 horas, necesita una fuerza de 16 á 20 caballos de vapor; la separación del oro y de la plata cuesta 0.20 ó 0.25 pesos oro por kilógramo de plata.

(2) Las cantidades de oro y de plata varían sobre todo según la clase de mineral rico que se agrega al lecho de fusión; si es mineral de oro, se obtiene cobre con una ley de 400 ó 600 gramos; si es mineral de plata, el cobre puede llegar á contener más de 15 kilógramos de plata.

(3) Las 16.000 ó 18.000 toneladas de cobre corresponden á 33.000 toneladas de eje azul, más ó menos, cuyo valor medio es ahora de 400 pesos oro; $33.000 \times 400 = 13.200.000$; llegamos por este camino á un valor total superior; pero, como se podrían beneficiar entonces minerales de más baja ley, se debe considerar que sea más exacto el total de 10.000.000 de pesos oro.

(4) El valor del cobre oscila entre 240 y 280 pesos oro; no hay probabilidad que

Creemos haber demostrado que una nueva fuente de riqueza está en vísperas de brotar del suelo argentino; hemos procurado no exagerar su importancia, y, á designio, nos hemos guardado cuidadosamente de « cálculos alegres » basados en los grandes hallazgos ó en las altas leyes de columnas ricas; estos son accidentes que enriquecen á unos pocos, repentinamente; la verdadera riqueza la constituyen los filones de ley ordinaria que cruzan numerosos y potentes la masa de la Sierra de Famatina.

U. COURTOIS.

baje de 240, su consumo aumenta cada día. Hace poco, el kilogramo de plata había descendido á pesos oro 17,50; ahora vale 19 pesos oro; su precio oscila entre 17 y 20.
En cuanto al oro ...

ESCRITOS DE MARIANO MORENO ⁽¹⁾

(SEGUNDO ARTÍCULO)

Desde el mes pasado, circula entre los amigos del doctor Norberto Piñero un folleto de ciento y tantas páginas, relativo, como lo indica acertadamente su doble título (2), á cierto juicio nuestro que vió la luz en el número de estreno de *La Biblioteca*, allá por junio de 1896. Sentiríamos que la circunstancia de haberse puesto en venta el alegato del doctor Piñero fuera un obstáculo serio para su difusión, y que este sazonado fruto de un año y medio de vagar diplomático se limitase á causar « impresión » en la casa de Coni. Tal no sucederá, Dios mediante ; y, al menos en cuanto penda de nosotros, no se cumplirá tan melancólico destino. Es bueno que el público letrado conozca y aquilate lo que, en menos de diez y ocho meses netos, ha logrado producir el abogado á quien el país tiene confiado su pleito más solemne. Brindamos, pues, á la obra el bene-

(1) Véase *La Biblioteca*, N° 1. — Para ahorrar repeticiones nos referiremos á dicho artículo, que subsiste entero después del folleto del señor Piñero y es su mejor respuesta. El presente es una variante complementaria de aquél, y, hasta cierto punto, una réplica de cortesía.

(2) NORBERTO PIÑERO, *Los escritos de Moreno y la crítica del señor Groussac*, 1 vol. en 8° (Lajouane, editor).

ficio de nuestra selecta publicidad; y también al autor, por cuya extraordinaria fortuna profesamos la admiración debida. Están á la vista las consecuencias que para él tuvo el primer artículo de *La Biblioteca*; sin exagerado optimismo, es permitido esperar que no serán menos fructuosas las resultas del segundo. En Buenos Aires ahora, como antes en Chile, la misma ley de la mediocracia triunfante designa visiblemente al *right man* que debe recoger otra herencia yacente en el descabalado gabinete.

Parece que la resurrección, un tanto inesperada y tardía, de este debate añejo, sobre altas cumbres bibliográficas y *divortium siliquarum*, ha causado un principio de hilaridad. Por nuestra parte tememos defraudar las esperanzas de los que sólo piden divertirse. No tienen para nosotros visos alegres estos abortos repetidos del intelecto nacional; además, la posición actual de nuestro distinguido *plastron* nos impone el deber de no acribillarle sino en los límites de la reserva diplomática. No olvidaremos lo que los consejeros del doctor Piñero hubieran debido recordar. Sin duda les ha sido más fácil lanzarle á otra aventura de puerto Lápice, que suministrarle buenas razones ó afilar su estilo. ¡ Es muy cómodo aquello de dar el consejo sin el vencejo !

Ello es que la situación editorial del señor Piñero no exigía este nuevo sacrificio. Desde los primeros días que siguieron al nefasto, un rumor hábilmente propagado venía atenuando los efectos de su resbalón : susurrábase el anuncio de una réplica inminente, aplastadora ; fulminante ! ¿ Para qué más ? Su mutismo era el silencio que presagia la tempestad... Luego se marchó á Chile, á hacer del diplomático ; y allá, su reserva y discreción habían de tomarse como prendas anexas del empleo. El tiempo cumpliría su obra reparadora, y con no volver á mentar el percance aquel, quedaría muy pronto tan olvidado como la edición que le diera lugar... Los que así pensaban se ponían en lo lógico, pero no en lo cierto. La vanidad herida era en él más fuerte que la prudencia. El editor de lance rumiaba efectivamente una réplica : su aspecto grave era un indicio

de su estado grávido; su gesto fruncido encubría una gestación. Tenía algo allí dentro, como Andrés Chénier. Es lo que acaba de nacer, para refocilo nuestro.

Por lo demás, no podríamos, sin inconsecuencia, reprocharle su larga incubación. Después de demostrarle, hace menos de dos años, que su tentativa de morenicidio se apoyaba en una exquisita ignorancia de las regiones interesadas, no nos ha sorprendido la demora, que presuponía el aprendizaje reciente de muchas cosas que antes de comenzar debiera saber. Por eso no le acusamos rebeldía. Tampoco moveríamos excepciones de curial á su erudición *a posteriori*, si ésta fuera de buena ley: el orden ó la posición de los factores (en aritmética, al menos) no altera el producto. Tratándose de entrar después de adulto en relación íntima con la historia, la literatura y otras disciplinas ajenas del procedimiento judicial, mal podríamos encontrar excesivo un plazo de 520 días hábiles, que corresponde escasamente á dos años de preparatorios (1). Antes de principiar el examen sospechábamos, muy al contrario, que sería insuficiente la preparación del candidato. Los acontecimientos, por desgracia, han confirmado nuestros temores. Nos es fuerza comprobar que, muy lejos de ser tardío, tiene carácter de prematuro su parto diecisietemesino. No parece sino que el autor desconociese ahora con mayor entereza las asignaturas que cuando primerizo ignoraba ya con rara perfección: veremos luego que las mismas indicaciones materiales de nuestra primera crítica no han logrado penetrar en su entendimiento rebelde. Es un caso curioso de impermeabilidad cerebral. — Con todo, el señor Piñero no debe desanimarse: es muy joven aún. Ahora que le toca principiar el estudio de la cuestión de límites, debe tomarse tiempo y no apresurarse; medite, compulse, recapacite — y allá por el año diez del siglo venidero, cuando — ¡á Dios gracias! — esté resuelto prácticamente el malhadado y encumbrado

(1) Aun suponiendo que el embarazo comenzase en junio de 1896, nada tendría de anormal, dada la importancia del producto. Conf. ROEDERER, *De temporum in graviditate et partu æstimatione*.

pleito, podrá ofrecer á su patria un buen trabajo crítico sobre el protocolo del 95.

Entretanto cumpliremos el deber penoso de mostrar que el señor Piñero no ha perdido la costumbre de hablar en letra de molde, ya de lo que no quiere entender, ya de lo que no entiende realmente, —debiendo, sin duda, achacarse no pocos de sus yerros al arrebatado de la improvisación.

I

El señor Piñero es abogado; no sé si bueno ó malo —sospecho que mediano—pero estoy seguro de que no es sino eso. Otros hay que, además de abogados, son cualquier otra cosa, hasta literatos y pensadores: él no conoce y practica más que la lógica y la moralidad abogadiles, no respeta sino las formas, formalidades y fórmulas de su profesión. Ahora bien, ello es sin duda ventajoso para ganar ó perder pleitos; pero fuera un error deplorable creer que el instrumento curial sea aplicable á otras especulaciones más altas y desinteresadas. La táctica del abogado *in se* —exageremos un poco para ser breves— se reduce á esgrimir, en cada caso particular, los argumentos especiosos y delusivos que puedan apuntalar la causa, y, alucinando al juez, arrancarle una sentencia favorable—por convicción ó sugestión. Nada hay aquí que se asemeje á la prosecución de la verdad absoluta. En la infinita mayoría de los asuntos, cualquier abogado está listo para patrocinar á la parte querellante ó á la demandada, *ad libitum*, con prescindencia del derecho y la justicia; defiende á Juan contra Pedro, con el mismo ardor dialéctico que él pondría al servicio de Pedro, si éste solicitase antes su auxilio profesional. Tal es la esencia de la abogacía moderna. Y es tan inamovible el fondo de barbarie primitiva en que descansa nuestra aparente justicia, que si un jurisconsulto ideal redactase una defensa con el exacto criterio científico, exponiendo la verdad des-

nuda y sencilla, sin exageraciones ni subterfugios, estaría seguro de perder su pleito. El abogado no tiene otro deber que defender su causa, buena ó mala: combatiendo los argumentos del adversario, discurriendo los sofismas más eficaces, desentrañando del arsenal jurídico el texto completo ó trunco, recto ó torcido, que aparentemente favorezca su tesis y deslumbré al tribunal. Son estas las prácticas más usuales é inocentes del oficio.

No es este el lugar de insistir en los efectos morales que tal práctica forense produce casi fatalmente en los seres mediocres que se dejan absorber por ella; ni es necesario demostrar qué latitudinarismo flexible é indiferente tiene que engendrar con el tiempo la esgrima diaria del sofisma, la defensa alternativa de lo justo y lo injusto — el régimen de Mitridates aplicado á la conciencia. Basta con referirnos á sus consecuencias mentales. Entre éstas, son las más evidentes: el estrechamiento del horizonte intelectual, la incapacidad de dominar filosófica y desinteresadamente los grandes problemas, la pereza de la reacción ante lo falso y absurdo, — sin mencionar, por accesorio, el empleo de un lenguaje convencional y groseramente efectista, que es un remedo irrisorio del estilo literario, como la gesticulación de un cómico de melodrama es una parodia de la realidad.

Pero el efecto más indeleble y seguro de esta logomaquia, la intoxicación procedente del *forense genus* (que Aristóteles repudiaba como despreciable y nocivo) (1) consiste en el virus sofístico que deposita en la mente, para que allí crezca y se propague hasta dejarla marchita y vacía de substancia. Quien pretenda encontrar la causa profunda de la estéril agitación hispano-americana, habrá de buscarla, no en el efímero despotismo de los caudillos brutales, sino en la orientación de las clases dirigentes hacia el escolasticismo curial. Poco importaría que el sofista inveterado y patentado gobernase materialmente estos pueblos: lo grave es que, por la cátedra, la prensa, el parlamento, gobierne los espíritus, difundiendo y per-

(1) *Rhetor*, II, 1.

petuando su funesto imperio. Estas generaciones siguen alimentándose con fórmulas huecas, paradojas y afirmaciones gratuitas, declamaciones insulsas, que todos repiten y en las cuales nadie cree, semiverdades más dañinas que la mentira pura, pues se ocultan debajo de engañosa librea: — sabiduría de contrabando que se amalgama á la convicción postiza para erigir estos ídolos de cartón pintado de nuestras tristes democracias. El palabreo sonoro, entre tanto, retumba por donde quiera; pero su timbre vulgar revela al pronto que está hueco ó hecho de materia adulterada y envilecida, á manera de una moneda de cobre que lleva efigie augusta. Con tanto prodigarse en vano, las máximas santas han caído en desprecio; una espantosa anemia viene empobreciendo más y más el alma nacional. La juventud bebe el descreimiento en las mismas fuentes de la fe, al escuchar las doctrinas verbales de maestros que reputa fariseos: toma la toga viril ya saturada de escepticismo, pues tiene la conciencia de que los falsos augures la engañan, y rinden culto á la verdad, como los libertinos al amor.

Aun considerada por su faz meramente ilustrativa, la disciplina jurídica, ó mejor dicho forense (pues no es más que esto entre nosotros), es la menos substancial y eficaz; sobre todo desde que la minuciosa codificación moderna y su comentario estrechamente profesional han desterrado del todo, ó relegado á segundo término, las fuentes vivas del derecho antiguo. Los artificios y tretas del procurador, los mil recursos lícitos ó vedados del procedimiento bizantino, las argucias sutiles de la dialéctica, vienen siendo más y más la esencia de la profesión. — La carencia de instrucción general y aun jurídica, que se revela en este remiendo de un académico y profesor de la Facultad de Buenos Aires, sobrepasa toda ponderación. Tenemos señalados muchos ejemplos en nuestro primer artículo: algunos de ellos han quedado proverbiales; pero como ello no le impide afirmar su propia impecabilidad, con una confianza harto candorosa en la inconsciencia del público, habremos de abundar en pruebas complementarias, que nuestros lectores inteligentes se dignarán

disculpar. Volvemos á prevenirles que esta demostración carecerá forzosamente de amenidad; no puede haber asalto brillante con un adversario que desconoce las reglas más elementales de la esgrima. Ahora bien: el señor Piñero ignora visiblemente los principios de la crítica histórica ó literaria, y hasta el sentido de los vocablos, comenzando precisamente por el de *crítica*. Es imposible divertirse con él; su misma caricatura carecería de gracia, teniendo que parecerse al original.

Siendo el señor Piñero el abogado estrecho que hemos definido, dicho se está que no puede dar á luz sino productos de su oficio. Nos habla Enrique Heine de cierto pintamonas que había pasado su vida embadurnando el mismo « león rojo » en todas las muestras comerciales de la ciudad; habiéndole pedido un buen burgués innovador que colgase un « ángel de oro » arriba de su tienda, el maestro contestó sabiamente: « Puedo pintarle un ángel de oro, pero sé de antemano que se parecerá á un león rojo ». El escrito de que se nos corre traslado es, pues, un simple alegato. Ostenta los accidentes más vulgares del género: cortedad de vista complicada de estrabismo forense, abuso de la argumentación *pro domo suá*, recurso servil y capcioso á las autoridades, pesadez solemne de la marcha, solemnidad gerundiana del lenguaje (sin perjuicio de los solecismos), recalcamiento intolerable en ciertas fruslerías que, por no entenderse su sentido, se consideran capitales,—y, por otra parte: desconocimiento del fondo mismo de la cuestión, que el autor reduce á un *chicaneó* de argucias rastreras y verbales, pues necesita rebajar el debate para ponerlo á su nivel.

El hecho mismo de desafiar el ridículo, volviendo á juntar durante dieciocho meses todos los cascotes de su *tapera* arruinada, para ensayar una recompostura imposible, es un achaque profesional. Un abogado que no contesta al adversario es cosa que nunca se ha visto ni se verá. Poco importa lo que se conteste: es asunto de honor discurrir razones, argüir sofismas, inventar ardidés, tejer telarañas de procurador, aunque no resistan á un golpe de plumero

— armar trampas á la verdad. La cuestión es responder, para « quedar bien ». Nuestro abogado, pues, ha respondido. Por respeto á los ritos profesionales, no ha retrocedido ante el paso cómico de recoger el guante « á 520 días de la fecha », necesitando de ese breve lapso para ponerse de punta en blanco. ¡ Cautiva criatura ! Lo que había que decir no se aprende en año y medio, y en cuanto al modo de decirlo, el señor Piñero pertenece al grupo de los que no lo sabrán jamás.

II

Entre las muchas ventajas inherentes al *genus forense* escrito, son primordiales: 1º el hábito corriente de formular contra el adversario las peores insinuaciones; 2º el derecho ilimitado de aburrir. No necesito demostrar al lector que el hecho de comenzar la refutación de un juicio literario (tan duro como se quiera, pero absolutamente impersonal) con imputaciones respecto de los « móviles inconfesables » de la crítica, constituiría una calumnia punible, si se articulara en otra parte que en un alegato forense y, sobre todo, si no se salvara de lo odioso por lo grotesco (1). ¿ Á qué móviles « inconfesables » ha podido aludir cómicamente el doctor Piñero? ¿ Á las prácticas de disimulo y baja adulación, que me han convertido en un favorito del poder y colmádome de empleos bien rentados y superiores á mis méritos? ¿ Ó habrá pensado, en su candorosa suficiencia, que pertubaban mi sueño los conatos oficiales para

(1) *Alegato*, página 7 (pedimos permiso al autor para abreviar su título, que ocupa dos líneas): « Ciertamente estas protestas eran innecesarias, y el hecho de haberlas formulado habrá originado, ó podría originar, sospechas á los espíritus recelosos y aun á los crédulos é ingenuos, sobre los móviles de la crítica, pues nunca se habla más de la bondad y de la excelencia de los móviles y de los motivos de las propias acciones que cuando éstos no son confesables ó merecen la condenación más franca. Yago protestaba á Otello sus buenas intenciones y su decidida adhesión al mismo tiempo que le inculaba el veneno de los celos. » Todo el escrito se desarrolla con este mismo andar de carro atascado.

sacar á luz una mediocridad? Enhorabuena que lance alaridos su vanidad herida; pero ¡evocar á un hipócrita Yago, que sea al mismo tiempo un « áspero censor » y aparezca en la actitud poco hipócrita de zurrar públicamente al *warlike moor Othello*, el cual soporta la tunda y pide diez y ocho meses para chistar!... No he estudiado esta faz de la cuestión, pero así, á media vista, paréceme que lo de Yago ha de ser una simpleza. ¡Siquiera dijese « Yangüés »!

No me parece más feliz su respuesta al reproche de intrusión. No se le ha dicho que fuera dominio privado esta ú otra cuestión histórica: se le ha mostrado que la historia y la literatura son aplicaciones intelectuales « tan difíciles por lo menos como las del abogado ó del médico ». Ello es todo, y significa únicamente que la capacidad del literato no se improvisa, como la del diplomático ó del interventor. Esto mismo dice La Bruyère (1), á quien el señor Piñero cita enérgicamente, con parecersele tan poco. Y cuando agrega que, *en mi sentir*, ha cometido « con incalificable ligereza, un acto de usurpación », debo contestarle: primero, que no le reputo ligero, sino pesado; segundo, que no se usurpa por ligereza sino por abuso de fuerza; tercero, que le declaro incapaz (en este campo, al menos) de una ocupación efectiva, ¡cuanto más de una usurpación en perjuicio mío! — Por lo demás, son vanas sus alarmas: nunca me ha tentado la tarea humilde y subalterna del editor. No afirmo perentoriamente que de esta fuente no beberé algún día, cuando decaigan mis facultades productivas, pero no creo que tal necesidad se imponga aún con urgencia. En el caso *sub judice*, lo único real y exacto es que, sin desconocer el honor que me hacían la familia de Moreno y el doctor Malaver, me he excusado de intervenir en el asunto en otra forma que la de la crítica severa y justa.

Aludí más arriba á otro privilegio profesional, de que el señor Piñero se prevalece cruelmente. No creo que aburra al lector con premeditación y alevosía; sin duda ignora el fastidio como el chivato

(1) *C'est un métier que de faire un livre, comme de faire une pendule.*

ignora el mal olor. Su acción es inconsciente, pero infalible; adormece sin saber por qué, como el opio de Molière : *quia habet proprietatem dormitivam*. Este derecho natural le permite usar procedimientos que sería peligroso imitar. El plan de su alegato es sencillísimo : toma en el mismo orden cada afirmación mía (con excepción de tal cual dislate hartó espinoso), y, á fuerza de argucia y palabreo, le opone categóricamente una negación. Nada más fácil ; los lectores ordinarios absorberán sin comprender ; los otros emprenderán un dulce cabeceo que pasará por muestra de aquiescencia, y la propaganda amiga se encargará del resto. El resultado es infalible : *experto crede Norberto!*

No puedo, lo repito, valerme aquí del mismo método ; faltárame por una parte la maestría, que sólo se adquiere con la larga práctica diaria del sofisma, y, por otra, no sin graves inconvenientes se suministra á los lectores de una revista el aburrimiento en dosis heroica. En el ejemplar del folleto que he comprado, — pues á tal extremo nos ha reducido la parsimonia del autor, — hallaría el curioso todos los párrafos numerados, con su correspondiente *renvoi* á la fácil refutación. Pero este examen de conciencia no es trabajo de lectura ; un escritor no es un leguleyo, y *vice versa*. Si yo tuviera, como los abogados, á mi juez amarrado en su asiento y obligado á escuchar el rosario de argumentos, acaso este desfile en doble columna fuera lo más eficaz. Á la larga, esa trituración sucesiva de cada afirmación gratuita, de cada treta capciosa, de cada rasgo de ignorancia ó mala fe, tendría que producir un efecto abrumador. Pero no tengo aquí otro juez que el grupo libre de mis lectores, demasiado propensos á dispararse como perdices al primer amago de argumentación en forma. Por lo demás, no creo que merezca tanto aparato el presente escrito, ni que sea necesario un tren de artillería para matar un conejo. Todo el debate estriba en estos dos capítulos : 1º la edición general de Mariano Moreno; 2º el carácter apócrifo del famoso *Plan*. Para uno y otro, mi primera demostración subsiste toda entera, salvándose dos ó tres lapsos insignificantes, que luego señalaré con

mi franqueza habitual. Respecto del odioso é inepto documento atribuído á Moreno, agregaré á las pruebas aducidas las que una nueva lectura me ha sugerido, aunque las repunte superfluas. En cuanto á las deficiencias de la edición, que procedían de incapacidad del editor, creo que estará suficientemente confirmada mi crítica y justificada mi actitud de entonces, si demuestro que, después de dieciocho meses consumidos en estériles esfuerzos, es el mismo señor Piñero quien me trae á la mano, con su folleto presente, la prueba acabada de dicha incapacidad.

III

Como quien se rasca en la magulladura, el señor Piñero vuelve con insistencia, y á pesar suyo, sobre los puntos más doloridos de su producción. No se cansa de girar alrededor de la « edición crítica », que no debe ser tal, por decisión mía, tratándose de Moreno, aunque (según él) luego la exijo, al reclamar las notas, « que no caracterizan una edición », etc., etc. La explicación se eterniza durante varias páginas, plagiando mis propios conceptos las raras veces que acierta, hasta dejar al lector bien convencido de que el editor no supo antes, ni ha aprendido después, el asunto sobre que disputa. Á raíz del largo desbarrar, se encarga él mismo de condensar en un solo período la substancia de veinte desatinos dispersos. El procedimiento es tan precioso como ingenuo, pues nos dispensa de entrar en menudencias. « Yo soy quien lo dice, y él quien lo prueba », exclamaba Royer-Collard, á propósito de otro « editor de Moreno ». Había citado en mi primer artículo, como modelo de las ediciones críticas, la de los *grandes escritores franceses*, de Hachette; he aquí lo que discurre el señor Piñero para no quedarse atrás : « *Pero las notas ó glosas de esta índole no caracterizan una edición, y en ediciones REALMENTE CRÍTICAS faltan muchas veces en absoluto (!), como puede verse en una buena cantidad de obras de la gran edición de autores*

franceses de Fermín Didot, HECHA BAJO LOS AUSPICIOS DEL INSTITUTO DE FRANCIA, las cuales obras (digo) llevan EL SELLO DE ESTE INSTITUTO » (1). Esta frase es otra buena muestra, no sólo del estilo, sino del saber que informa todo el alegato. Analicemos.

La vulgarísima *Bibliothèque Française*, á que se alude (en 8º *jé-sus*, de dos columnas) es una colección económica, estereotipada, que, por de contado, nada tiene de crítica (como que es la reimpresión de ediciones clásicas) y, además, trae noticias, notas y comentarios, como lo anuncia su mismo prospecto (2). La casa Firmin-Didot (no don Fermín), imprime algunas de las publicaciones del Instituto que no se dan á la Imprenta Nacional (3); por fin, sabe todo el mundo (mayormente desde el *Inmortal*, de Daudet) que usa en sus cubiertas, como marca de fábrica, una vista del Palacio Mazarino. Pero es una inocentada, tan monumental como este mismo palacio, el deducir del tal sello comercial (que aparece hasta en los libros sobre pesca y cocina editados por Didot) la prueba de que dichas ediciones económicas se impriman *¡ bajo los auspicios del Instituto !* ¡ Equivale á decir que cierta cigarrería de Buenos Aires, antes famosa, fabricaba sus productos bajo los auspicios del arzobispado, porque sus paquetes de cigarrillos ostentaban una vista de la Catedral ! ¡ Sólo al señor Piñero puede ocurrírsele que el Instituto de Francia use su propio retrato como sello oficial, y con éste autentique los productos industriales de una imprenta particular!—Las únicas publicaciones de la casa Firmin-Didot que se hacen «bajo los auspicios del Instituto» (y es bueno explicar á los forasteros que esta expresión sólo significa el conjunto de las cinco academias, cada una de las cuales tiene su

(1) *Alegato*, página 24.

(2) LE SOUDIER, *Bibliographie Française*, II : « *Ces éditions complètes sont les plus économiques... qu'on ait publiées... elles sont accompagnées de notices, de notes et de commentaires* ». —Son las más esparcidas y el lector encontrará algunos tomos de dicha colección en cualquier librería.

(3) El *Anuario*, el *Journal des Savants*, los *Comptes Rendus*, etc., salen de la *Imprenta Nacional*.

bureau propio) son tres diccionarios y las colecciones de los *Mémoires, Rapports et Discours*; ahora bien, estas únicas publicaciones académicas (por razones fáciles de entender) son también las únicas *que no llevan* el bendito sello, que tanta veneración inspira á nuestro académico *in partibus* (1). Así comprende y sabe invariablemente las cosas de que habla el señor Piñero.

La muestra que acabo de analizar es un fiel specimen del género curial, y por tanto del estilo y método empleados en todo el alegato. Este aborto de la mediocridad pretenciosa no es sino una cadena de dislates eslabonados. Fuera de la ininteligencia absoluta de la cuestión misma, los tropezones son tan continuos como grotescos, cual debe esperarse de un profano que se mete á obscuras por terreno desconocido. Por momentos estalla la *vis comica* en la solemnidad universitaria y diplomática con que formula los *quid pro quo* más imprevistos: así, cuando nos informa gravemente (*Alegato*, página 34) de que los *jacobinos* tomaron su nombre de Juan *Jacobo* Rousseau (2) ¡lo que induce á pensar que debieran llamarse *Juan-jacobinos!*—ó cuando traduce el *Jeu de Paume* por *Juego de Pelotas* (sic), definición atrevida de este ejercicio violento, que haría exclamar á Rivarol: ¡ hé aquí un plural bastante singular !...

Claro está que no se podría, sin inconveniente serio, prolongar estas observaciones de detalle; pues con ser innumerables los yerros del fondo y los lobanillos de la forma, habría de acompañarse cada reparo con su correspondiente enmienda y justificativo, resultando la crítica tres veces más larga que el folleto. En el curso de la discusión han de brotar espontáneamente sobrados ejemplos ilustrativos, sin que les consagre capítulo aparte. Tampoco tendría empeño en exhibir al señor Piñero con la coraza del relapso literario, si su ingenua

(1) Puede el lector comprobar el hecho en las publicaciones de este orden, á la vez más esparcidas y más genuinamente académicas: el *Dictionnaire de l'Académie française* y la colección de los *Discours et Rapports* de dicha academia.

(2) Saben los niños de escuela que el nombre del club provino de haberse instalado en el convento de los jacobinos ó dominicos de la calle Saint-Honoré.

suficiencia no hiciera tan ridículo contraste con una inconsciencia que raya en lo inverosímil. Es poco decir que este autor de ediciones «críticas» no ha sabido jamás de tales ediciones (como acaba de probarse) : después de sudar y forcejear durante diez y ocho meses sobre mis claras indicaciones, no tan sólo no las ha entendido, sino que sigue ignorando el sentido de la palabra. Toma el vocablo *crítica* en la misma acepción que lo hace mi comadre: como sinónimo de chisme ó murmuración; y, después de citar doctamente á La Bruyère, Voltaire, Guyau y «otros escritores no menos eminentes», concluye con esta graciosa patochada : « Entre descuidar ó silenciar pequeños defectos, y realzar, admirar y sentir la belleza, *por una parte*, y la « crítica de las bellezas », *por la otra*, hay VISIBLEMENTE una diferencia enorme, UN VERDADERO ABISMO » (1). ¿ Qué abismo, malaventurado? si es exactamente la misma cosa !

Siendo así que *criticar es juzgar* : claro está que, cuando la obra presente bellezas, la crítica consistirá en apreciarlas, es decir lo mismo que nuestro lego deslía en tres verbos majestuosos, aquí sinónimos. Ha querido expresar *visiblemente* que entre sólo ver defectos y sólo apreciar las bellezas de una obra « hay una diferencia enorme », y como casi siempre le ocurre, ha expresado cosa muy diversa. Por lo demás, tampoco esta vulgaridad tiene sentido: habría en uno y otro caso el mismo *daltonismo* intelectual. El crítico juzga todo lo que tiene á la vista, bellezas y defectos; de él no depende el juicio, sino de la obra misma — y, por ejemplo, desconfío que nadie aplique á las producciones del señor Piñero la « crítica de las bellezas ». Existe, sí, un abismo entre saber y no saber las cosas de que se habla.

En este mismo lugar del *Alegato* es donde luce el autor su varia-

(1) *Alegato* página 26.—La expresión de Chateaubriand (citada por mí y que, después de repetirla Hugo, se ha hecho de uso corriente) no se encuentra precisamente en el *Essai sur la littérature anglaise*, sino en los *Mélanges* que forman un apéndice del mismo tomo, en un artículo sobre Dussault. Por supuesto que, para nuestro forastero, todo viene á ser lo mismo.

da erudición. Tenemos señalado ya ese rasgo de la argumentación leguleya, que consiste en reemplazar las razones propias con citas de autoridades. Estas citas son casi siempre de segunda ó tercera mano, y por supuesto que el señor Piñero ostenta con satisfacción esta forma de domesticidad mental. Le veremos en historia presentar, como argumento supremo y *ultima ratio* de la verdad, una cita de Mitre ó Estrada; en literatura su método es peor aún, pues no conociendo de veras á ningún clásico, recita las citas de Guyau ó Fouillée, sus dos muletas de inválido. Mostré ya que él no conocía el *Contrato social* más que por el análisis del segundo; es aún más fácil ver que habla de La Bruyère ó Voltaire por boca del otro. Todas sus citas están en la misma página de Guyau (1). Ahora bien, en la obra misma del filósofo, lo que ellas prueban ante todo es que este discípulo prodigioso, que nunca llegó á maestro, no era en ningún grado un crítico literario. El capítulo de La Bruyère sobre las *Obras del espíritu* es, aun más que una «crítica de bellezas», una aguda sátira. Y en cuanto á Voltaire, que peleó toda su vida contra los cacógrafos, no ha nacido para saborear su ironía, quien, como Guyau, edifica tesis seriotas sobre el escepticismo de Pococurante ó la credulidad de Cándido,—el inocente que, semejante al señor Piñero, «había sido criado para no juzgar nunca de nada por sí mismo». Finalmente, aunque fueran palabras de evangelio las reflexiones algo superficiales del hijo adoptivo de Fouillée, no serían aplicables sino á la creación artística; da otra prueba de no entender las cosas, quien confunde la obra de arte con escritos circunstanciales, que sólo conservan hoy valor documentario. El rasgo personal del señor Piñero, como pensador, consiste en no comprender.

(1) GUYAU, *L'Art au point de vue sociologique*, pág. 50.

IV

Incurro á mi vez en ingenuidad, prestando atención á los balbuceos de un profano en estas materias. En mi primer artículo, después de enseñarle lo que no ha logrado aprender, resumía así los únicos requisitos de su tentativa: 1º coleccionar todos los escritos de Moreno; 2º adoptar un método uniforme y racional para la corrección del texto; 3º acompañarlo con notas ilustrativas. Demostraba luego que ninguna de estas condiciones estaba satisfecha; es lo que se pretende refutar ahora con argucias y *distinguos*. Remito al lector á mi primer artículo, que no necesito rehacer; y me limitaré á completarlo con breves observaciones, suscitadas algunas por el reciente alegato, relativas otras á la malograda edición y antes omitidas por razones caritativas. Pero ya que el señor Piñero remueve el asunto y, negando la evidencia, se adjudica pública y descaradamente un diploma de impecabilidad (1) (que ningún escritor sensato y consciente se atrevería á formular respecto de su obra menos imperfecta), tendrá que escuchar nuevas verdades, para él amargas, y útiles para otros.

El señor Piñero insinúa tímidamente que los artículos omitidos no son tantos como dije, pero no se atreve á presentar su « propia cuenta»: pasemos; la alegación carece de validez, puesto que él mismo admite luego la cifra, al pretender que « son noticias y sueltos insignificantes ». Esta segunda afirmación es tan gratuita como

(1) *Alegato, párrafo final*: « he examinado de nuevo (mi trabajo) y me he convencido de que si tuviera que hacerlo otra vez, sin conocer otras observaciones y juicios que los del señor Groussac, nada tendría que tocar y modificar en la obra, tal como la he presentado ». — En otras partes se vuelve á otorgar el mismo testimonio modesto; así, página 8 (con sintaxis dudosa): « á medida que examinaba las « pruebas » me convencía más y más de que no prueban nada y de su absoluta insubsistencia ».

la primera ; no entran en mi cuenta las noticias sueltas, que pasarían de sesenta : sólo en el número 1° de *La Gaceta*, hay tres de 12 á 14 líneas. Los artículos omitidos son los que he señalado, con sólo dos errores de fecha ó lugar que no alteran la cifra (1), y que el señor Piñero, si tuviera conciencia de historiador y no de leguleyo, ha debido corregir sin afectar aspavientos pueriles, ni, sobre todo, atribuirme dos veces sus propias trocatintas de editor bozal. — En cuanto á la importancia de las páginas omitidas, el abogado, naturalmente, la mide por la superficie ocupada, por el número de « sellos » borroneados. Es el mismo criterio profesional á que debemos estas 105 páginas de pensamiento chirle y estilo espeso hasta la consistencia del arropo. Han sido, dice, excluidos premeditadamente dichos escritos : unos por su brevedad é insignificancia histórica, otros por « su estilo de prensa brava » (2), unos y otros porque « no se sabe » si son de Moreno... No me detendré en estas fruslerías, después de lo dicho en el primer artículo ; el editor no tiene voto en materia de historia y menos de estilo. En cuanto á la procedencia de los artículos, todos los contemporáneos confirman las conclusiones que por el lenguaje se inducen. Exceptuando los « remitidos » y transcripciones, Moreno ha redactado solo *La Gaceta* desde el número 1 hasta el 28 ; ningún artículo está firmado, y, según ese criterio de escribano, podría discutirse la autenticidad de todos ellos.

El señor Piñero se muestra aún más radical respecto de las órdenes

(1) He repetido dos veces « el movimiento de Cochabamba », debiendo titularse según mis apuntes, mal copiados, « *el mal éxito de Cotagaita* » el artículo omitido que corresponde á la *Gaceta Extraordinaria* del 20 de noviembre ; también el breve artículo relativo á la Regencia trae un error de fecha : corresponde al 18, no al 4 de octubre. En uno y otro caso la inadvertencia es flagrante, sobre todo para quien ha empleado diez y ocho meses de diplomacia activa en la disección de la *Gaceta*. Pero no se usan por esos barrios tales escrúpulos.

(2) Así el de diciembre 3, sobre el marino Córdoba, casi igual en extensión y menos violento que el reproducido (pág. 371).

(3) En el *Registro Oficial* falta el más importante de todos.

y manifiestos de la Junta, aunque lleven la firma de Moreno : 1º porque « tienen su sitio propio en las recopilaciones de documentos » ; 2º porque, « no es creíble (p. 17) ni verosímil (sin duda : siendo verosímil, sería creíble) que, en un gobierno en que había hombres de la actividad y de la altura intelectual de Passo, todos los documentos fueran escritos por Moreno, aunque casi todos llevasen su firma por la sencillísima razón de ser miembro de la Junta » ! — Se demostrará la inanidad de la primera objeción, con sólo decir que faltan en las colecciones algunos de los documentos primordiales ; pero conviene agregar (pues el editor muestra no saber aquí tampoco lo que tiene entre manos) que varios de los artículos incluidos por él como tales, son simples órdenes de la Junta : así el primero sobre la creación de *La Gaceta* ; el sexto, sobre la Escuela de matemáticas ; el octavo, sobre la fundación de la Biblioteca (figuran todos en el *Registro Oficial*) y el último, sobre supresión de los honores del Presidente.

La segunda objeción bastaría (aun sin el monstruoso corolario de que luego me ocuparé) para que se declarase á su autor incapaz de tener parte en estos juicios. Sabido es que el despacho de la Junta se dividía en dos secretarías ó ministerios ; el departamento de hacienda corría (como dice el *Reglamento* de 28 de mayo) á cargo del doctor Passo, el de gobierno y guerra á cargo del doctor Moreno ; las órdenes capitales á que me he referido son artículos-decretos sin más firmas que las del Presidente y del secretario respectivo. La separación de los departamentos se observa con tanto rigor, que, durante la breve estancia de Passo en Montevideo, se designa á Castelli como *secretario interino*, y él es quien redacta y firma los decretos de hacienda. No merece discutirse la hipótesis de que el autoritario é infatigable Moreno firmase « en barbecho » órdenes de marcado sabor literario, redactadas por otro, siendo así que su primordial importancia residía en el largo preámbulo. Por otra parte, el estilo todo, con sus sentencias imperativas, su ritmo oratorio, sus citas clásicas y sus ataques rudos y familiares á los adversarios,

ostenta la garra del león, antes de verse la firma (1). Pero nada iguala, como inconsciencia editorial, la explicación ingenua con que el señor Piñero *justifica* la supresión del manifiesto sobre la ejecución de la Cruz Alta, producción capital de Moreno, que se le arrebató con tranquila audacia por no confesar un error. Es todo un retrato intelectual y moral del editor, que bien merece párrafo separado :

« Aparte de los motivos expuestos (2), he tenido otro *decisivo* para no intercalar en los *Escritos* el *Manifiesto de la Junta*. No es incontestable que ese manifiesto fuese elaborado por el ilustre secretario. No falta quien afirme *con buenos fundamentos* que lo redactó otro. El historiador Estrada dice, aludiendo á la tragedia de la Cruz Alta : « Un secreto impenetrable encubrió por lo pronto la catástrofe, y recién el 11 de octubre, casi dos meses después de consumada, publicó la Junta en *La Gaceta* un manifiesto redactado por el deán Funes, falso amigo de Liniers hasta la víspera de su inmolación, para explicar las razones que habían prevalecido en su ánimo para ordenarla ». — No debía, pues (concluye el editor), incluir entre los trabajos de Moreno un documento gubernativo, cuya redacción ha atribuído al deán Funes un historiador argentino que tenía *motivos especialísimos* para estar bien informado del hecho. »

Se nota el *modus operandi* del leguleyo. Necesitando sostener la omisión (que procede de incapacidad ó indolencia criolla), sale á buscar una « autoridad » que abone su tesis, del propio modo que Sancho Panza da con el refrán congruente á la situación. Si tuviera interés en defender la tesis contraria, saldría á relucir don Manuel Moreno « que tenía motivos especialísimos, etc. ». Está salvada su responsabilidad con encontrar un patrón cuyas huellas pueda se-

(1) Por ejemplo, el documento capital sobre el rompimiento con Montevideo (agosto 13). ¿Quién, sino Moreno, encabezaría un decreto con un preámbulo de seis páginas, en que las alusiones mordaces á las « campañas del café de Mallco » y al *asustado* Ramón (el coronel D. Ramón del Pino) alternan con citas de Cicerón — algo inexacta la de la *Oratio pro Sextio*, y, por supuesto, mal atribuida en el *Registro Oficial* ?

(2) *Alegato*, p. 18. — Los « motivos expuestos » son las colecciones donde según él se encuentra este manifiesto : no está en el *Registro Oficial*, ni en la colección de Calvo, ni en otra que conozcamos, exceptuando la incorrecta 2ª serie del *Archivo*. Lo reprodujo de *La Gaceta*, el *Español* de Londres.

guir incondicionalmente. Nunca se ha reivindicado con mayor ingenuidad el derecho de pensar por cerebro ajeno. En suma, el señor Piñero tiene razón, siendo quien es. Para un espíritu incurablemente mediocre y subalterno, no hay desdoro en abdicar toda autonomía intelectual; la humillación es para quien tiene que discutir con tales adversarios.

No hay necesidad de recordar qué « motivos especialísimos » tenía Estrada para estar *mal informado* de aquel hecho histórico, en razón misma de la pasión noble y justa que le impulsaba contra el « falso amigo » de su ascendiente. Pero la crítica, no la pasión, elabora la historia documental, que, por otra parte, Estrada no ha pretendido escribir con sus lecciones oratorias, sin notas ni referencias; son otros sus méritos y aptitudes. Si tuviéramos que apoyarnos únicamente en la prueba testimonial, la declaración de Manuel Moreno sería concluyente: 1º porque, como oficial de secretaría en aquellos días, hubo de conocer la verdad; 2º porque su testimonio, que puede ser recusado en lo favorable, no es sospechoso tratándose de un hecho condenado por la opinión y que él necesita explicar y justificar (1). Con todo, según el método de la historia considerada como ciencia, el testimonio sólo tiene un valor confirmativo de la verdad, que se establece por el estudio de los mismos hechos. El manifiesto, que no trae más firmas que las de Saavedra y Moreno, ocupa 16 páginas compactas de *La Gaceta* y lleva la fecha del 9 de septiembre. La ejecución tuvo lugar en la tarde del 26 de agosto, entre las postas de la Cabeza del Tigre y la Esquina de Lobatón, á 102 leguas

(1) MANUEL MORENO, *Vida*, página 243: « Bajo este aspecto (de la necesidad) debe considerarse el manifiesto publicado por la Junta con ocasión de este castigo, cuyo escrito fué obra del doctor Moreno; y la firmeza, solidez y decisión que respira su contenido, son consonantes con su carácter público »... Agrega luego: « La menor apariencia de disgusto en el pueblo hubiera bastado para que el doctor Moreno resignase su cargo... El papel era sólo una provocación voluntaria de la censura pública, y una apelación al juicio de la posteridad ».— El hecho nunca ha sido puesto en duda por los contemporáneos. El señor Calvo (*Anales históricos*, I, 155), al hablar del manifiesto « que redactó el doctor Moreno » se apoya para los detalles de la resolución en « la tradición oral y el testimonio de algunos de los patriotas que aún viven ».

de posta de Buenos Aires y 73 de Córdoba ; es admisible que un *chasque* á caballo recorriese en 5 días esta distancia total de 175 leguas. El deán Funes no se movió de Córdoba durante los meses de agosto y septiembre (1) ; la insostenible hipótesis que le atribuye la paternidad del manifiesto, choca, desde luego, con imposibilidades materiales. Descartando todos los obstáculos y demoras posibles, la junta recibiría el 29 la noticia de la ejecución. ¡ En el acto se resolvió confiar al Deán la redacción del manifiesto, despachándose el mismo día un chasque, que llegaría á Córdoba el 3 de septiembre ; Funes redactó el 4 un documento de 16 páginas impresas de tamaño mayor, y lo envió aquella misma tarde, para que Saavedra y Moreno lo firmasen el día 9!... Ahora bien: estas dificultades, extrínsecas al documento, son relativas; las intrínsecas son absolutas. Antes de leer el manuscrito, nadie admitirá que el altivo y absorbente Moreno, el « alma de la Junta », por esquivar responsabilidades históricas (2), que el tortuoso y leporino Deán aceptaba sin necesidad, comprometiese su prestigio y abdicase su personalidad hasta el grado de encargarse al cordobés, en quien ya presentía un adversario, la justificación del acto más solemne de su vida, y luego le pusiera su nombre públicamente. Después de leerlo, nadie, que no esté ofuscado por el resentimiento íntimo, como Estrada, ó extraviado por la insipiencia y el amor propio, como el señor Piñero, dejará de afirmar que, en esta declaración violenta y excesiva, no aparece el escolástico Funes, y sí, de cuerpo entero, el vehemente redactor de *La Gaceta*.—Con los escritos que le quita y el *Plan* absurdo que le adjudica, por efecto del mismo estrabismo mental, el señor Piñero se atreve á presentarnos una caricatura al carboncillo de Ma-

(1) Estuvo presente cuando llegó la expedición y en los días de la captura de Liniens ; el 1° de septiembre fué elegido diputado ; el 15 firmó allí su dictamen sobre el patronato, etc.

(2) Que asimismo no se esquivaban, puesto que firmaba, subsistiendo además la sentencia de muerte, dictada por la Junta el 28 de julio ; en todo caso, si Moreno pudiera alimentar estas aprensiones, tan ajenas de su carácter, hubiese principiado por exigir que firmasen el manifiesto los vocales que habían suscrito la sentencia.

riano Moreno, que, felizmente, se borra al primer frote. Queda sólo el retratista ; y entre su claridad de juicio, si es sincero, y su elasticidad de conciencia, si no lo es, puede el lector argentino escoger la hipótesis que más favorece á la representación de su país en Chile.

V

Después de lo que apunté en mi primer artículo, sobre la corrección del texto, podría abstenerme de nuevos reparos, fundándome en el axioma jurídico: *semel malus, semper præsumitur esse malus*. Por supuesto que, durante sus diez y ocho meses de retiro espiritual, no le ha ocurrido al señor Piñero descubrir en su edición nuevos errores, que omití por no ser cargoso, y que debían aconsejarle la prudencia y la modestia. Muy lejos de ello: da por no existentes los más enormes y grotescos que le señalé, y declara tranquilamente: «No he tocado ó alterado una línea, un vocablo ó una sílaba del texto»! (1) ¿ Á qué texto se refiere el cándido editor? ¿Al de Manuel Moreno? Pero él mismo pretende (p. 21) que «al cambiar el *epígrafe* (¿ por qué no dice *título*, si *epígrafe* significa otra cosa?) de ciertos artículos, se ha considerado con igual derecho que aquél»... Luego, como es natural, la única lección legítima era la de Mariano Moreno, y aquella célebre perogrullada del Apoderado de los hacendados, que dirige su representación «á nombre del apoderado», pierde hasta la disculpa de ser una simpleza de rechazo. Por lo demás, creo que sea el único caso de una divergencia en uno y otro texto; son generalmente idénticos, y el señor Piñero queda reconocido como exclusivo inventor de las « dos Sicilias », del emperador « Honomiaco » y demás adefesios ya tildados.

(1) *Alegato*, página 20. Está en las tradiciones de su escuela. Su ilustre maestro, *percé à jour* por la crítica, y más acribillado que espumadera, declara serenamente que su obra es invulnerable.

A propósito de sus trocatintas jurídicas, el señor Piñero ensaya una ironía, y me reprocha « exhibir mi erudición en derecho romano ». No se trata de erudición, sino de conciencia; un texto de Cujas ó Grævius no es de más difícil lectura que la *Eneida*, y si yo estoy algo olvidado de mi latín (peligro de que vive exento el joven académico), tengo mayor mérito en comprobar la exactitud de mis citas. Por otra parte, exhibir su erudición es pecado venial: lo grave, sobre todo en materias de derecho y para un profesor de la Facultad, es exhibir su ignorancia. Demos de barato las incorrecciones verbales, barbarismos y solecismos á granel, citas trastrocadas y demás lindezas « críticas », que podríamos agregar á las ya señaladas (1). Pero ¿cómo tolerar que un profesor de derecho lea, escriba ó deje imprimir: CASTRODII, *sobre las leyes*, revelando que ignora la existencia de un conocidísimo jurisconsulto español del siglo XVIII, y de su obra más popular entonces en las aulas (2)? Otros tropezones de lego provocan una dulce alegría; v. gr., página 75, se lee con estupefacción: « El doctor Viomio se explica en los siguientes términos »... y sigue el latinajo. Cualquier lector despabilado, sin ser jurista, ni purista, entraría en sospecha ante este pariente probable del doctor Ox. Mariano Moreno había escrito el *docto Vinnio*; su hermano Manuel dejó pasar el « docto Viomio »; y entonces llega el catedrático Piñero, que en su vida ha oído mentar al sabio precursor de Heineccio (3), y, gravemente, doctora á « Viomio » como al licenciado Belgrano; *vivat novus doctor!*... Por lo demás, « no ha

(1) Apuntaré algunos más en descargo de mi conciencia. *Escritos*, pág. 5 y 6: el *Fuero Juzgo* citado tres veces por el *Fuero Real* (la segunda cita es incorrecta); pág. 9, cita incorrecta de las Partidas y título 11 por 12; pág. 12: cita incorrecta de la ley de Toro; pág. 73: cita de las Partidas en que se omite la palabra esencial « pagándole »; pág. 80, cita de Luca: error en el título, barbarismos y palabras cambiadas en el texto que queda trunco y sin sentido. Etc., etc.

(2) JUAN F. DE CASTRO, *Discursos criticos sobre las leyes*, Madrid, 1765. La cita de Moreno pertenece al discurso I del libro II y se da trunca é incorrecta; sin duda había puesto: CASTRO, DISCURSO I.

(3) Las obras capitales del jurisconsulto holandés Vinnen (en latin *Vinnius*) se encuentran en esta Biblioteca Nacional.

alterado una sílaba del texto », y queda tan fresco ¡ y listo siempre para disputar, con el doctor Viomio y el ilustre Castrodii, sobre el impuesto de las dos Sicilias! (1).

Muy poco tengo que agregar á lo dicho sobre los comentarios ausentes del texto incorrecto. Conocemos ya la opinión del editor acerca del asunto: «¿Cuál habría sido el objeto de estos comentarios y notas?... Examinar y controvertir las opiniones del escritor, señalar sus errores, etc ». Con estos bellos conceptos ha definido las notas en que, por vía de ejemplo, yo enseñé por primera vez las fuentes europeas del pensamiento de Moreno ; así condena también todas las ediciones que incurren en este defecto — por otra parte, muy fácil de evitar, bastando para ello ser lego en la materia. El señor Piñero evita, pues, á maravilla, el defecto de ser demasiado sabio ; en diez y ocho meses sólo ha descubierto á este respecto el *juan-jacobi-nismo* y elaborado la traducción elegante del *Jeu de Paume*. Su flamante erudición se contenta con barajar ahora los nombres de Mably, Raynal, Filangieri, que antes de mi artículo no mencionó en su bello prólogo. Y á este propósito comete este raciocinio : siendo así que Rousseau y compañía eran autores favoritos, así de Moreno como de los jacobinos (¡ que de ahí tomaron su nombre !) ¡ está demostrado que Moreno vivió empapado en la historia de la Revolución francesa ! Los amigos de nuestros amigos son amigos nuestros. Hay más : el hecho de no haber citado sino *una vez* dicha revolución, entre centenares de referencias á Roma y Esparta, — y ello para estampar el enorme dislate que tengo transcripto, — es (para emplear el estilo engrudado y tricorne del editor) la prueba fehaciente, irrecusable y decisiva de que Moreno, hombre estudioso, informado é ins-

(1) El señor Piñero ocupa sendas páginas en discusiones bizantinas : para demostrar que ha podido emplear el vocablo *misión* en lugar de *miras* ; que un *Cabildo abierto* es « cosa muy distinta » de una *asamblea plebiscitaria*, la cual á su vez difiere mucho de una « resolución plebiscitaria » (naturalmente, tanto como una asamblea de una resolución). Todo ello es palabreo : *plebiscitario* no es castellano ; ni se encuentra tal vocablo en el lugar citado (*Historia de Belgrano*, I, pág. 345) ; ni, por fin, la revolución salió de un plebiscito, según se demostrará en otro trabajo á punto de terminarse.

truído, conocía, sabía y poseía al dedillo aquellos acontecimientos dramáticos, ruidosos y extraordinarios! (1)

Pido, pues, al benévolo lector la venia indispensable para desenterrar la causa, en la parte que toca á puntos de crítica literaria ó historia europea. Me siento incapaz de seguir en mi propia casa ciertas discusiones con forasteros; prefiero ir á la del editor y llegar cuanto antes al «capítulo verdaderamente grave, fundamental, etc.», es decir al *Plan* de la larga fama. ¡Aquí será, hermano Sancho, donde metamos las manos hasta los codos en esto que llaman desventuras!

VI

Quisiera escribir esta vez para el grupo de lectores prudentes que, habiendo conservado algunas dudas á pesar de mi primera demostración, sólo han quedado convencidos después del cúmulo de sofismas y argucias que constituyen la refutación del señor Piñero. Ello me permitiría apuntar algunas ideas útiles acerca del método científico que no ha sido aún aplicado á la historia argentina, y mucho menos por el ilustre escritor bajo cuyo fallo, para él inapelable, nuestro abogado se cobija y ampara devotamente. El furor dialéctico alcanza aquí su más grotesco paroxismo. Se emplean cinco páginas para defender puerilidades tan inexactas y ridículas como la de pretender que el licenciado Belgrano *era doctor y firmaba como tal*, porque en un acta impresa aparece una vez su nombre con una *D* seguida de una *r* microscópica; ó aquella de que Moreno se desig-

(1) *Alegato*, pág. 33 y *passim*. — Estas frases de tres colas, — triple sujeto, triple verbo, triple atributo — forman la trama habitual de su estilo de escritor por « sellos ». No da jamás con la única palabra precisa; cuánto menos con la que pinta el objeto de un solo rasgo! Pero tan lejos está de sospechar su pesadez agobiadora, que, á las veces, se permite tildar la lengua de otros; es el tartamudo de *Durand et Durand* que se hace profesor de declamación. Nos pregunta una vez ¿con quién concuerda cierto inciso de una frase nuestra? Tratándose de «prosa incolora y amorfa» y estando el señor Piñero en las inmediaciones, su duda es inexplicable.

naba á sí mismo, y era designado por sus colegas, con el título de *vocal*, porque así aparece en *un* certificado de escribano (1). — Y adviértase que estas nimiedades no fueron traídas como pruebas, sino para decir «cómo fuí conducido á dudar de la autenticidad» (*Biblioteca*, I, pág. 149). Por esto sólo inferirá al lector á qué necia *chicana* da lugar cada *prueba* material ó moral, exhibida, acaso sin necesidad, en apoyo de mi demostración.

Esta parte del *Alegato* es una verdadera orgía de sofismas, en que los contrasentidos voluntarios alternan con los rasgos de ignorancia y las faltas de sentido común. Tiene el lector que soportar algunas otras muestras de esta dialéctica curial.

1º Sobre el *capitán de dragones* Rondeau y el *capitán de blandengues* Artigas (en julio ó agosto de 1810). Contesta en substancia el señor Piñero : Moreno pudo muy bien saber (en julio ó agosto) que el *ex teniente de blandengues* Rondeau, tomado prisionero y llevado á Europa en 1807 con seiscientos compañeros, volvería en septiembre del año 10, como *capitán de dragones* (no era sino graduado de un cuerpo provincial de voluntarios). — Con mayor razón Artigas : Moreno tenía que designarle como capitán de blandengues en dicha fecha, porque era ayudante y un mes después había de ser ascendido « por vacancia reciente del empleo ». ¡ Y esto es tanto más plausible cuanto que, en estos mismos días de la presunta redac-

(1) Habíamos dicho de paso : « en el origen no tenía voto » — « ¿ En qué origen (sic) »? pregunta cómicamente el *Alegato* (pág. 44). Y para probar que en el origen tenía voto cita resoluciones del mes de agosto ! — Conf. MANUEL MORENO, *Vida*, pág. 218. « Aunque en la erección de la Junta (este es el origen) no se había conferido voto al empleo de secretario, etc. ». — SAAVEDRA (Memoria autógrafa citada en *Historia de Belgrano*, I, 554) : « recayó este (nombramiento de la Junta) en Azcuénaga, Belgrano, Castelli, Alberti, Larrea, Mateu y yo... » ; más abajo, misma página : « lo prestaron igualmente (el juramento, después de los vocales) los doctores don Juan José Passo y don Mariano Moreno, que fueron nombrados secretarios de dicha Junta ». — CISNEROS (*Informe*, ibid. p. 569) : « el actual Gobierno, compuesto del presidente, seis vocales... y por secretarios... Moreno y Passo ». En el origen, pues, los vocales eran siete, con el presidente ; por eso previene el *Reglamento* de mayo 28 : « formarán Junta cuatro vocales con el presidente ». Muy luego, probablemente desde la primera ausencia de los vocales mandados en comisión, se concedió voto á los secretarios. No he dicho otra cosa.

ción del *Plan*, el secretario Moreno había estudiado, poniéndoles decreto autógrafo, dos expedientes relativos al *ayudante* Artigas (1).
 † 2º Se trata de los paisanos orientales Bargas, Benavídez, Ojeda, « un Barde, negro » (sic) etc., oscuros capataces ó peones *matreros* hasta el levantamiento de febrero de 1811 (2). He mostrado cuán inverosímil sería admitir que Moreno, relator de la Audiencia hasta el 25 de mayo, oyese hablar de ninguno de ellos en la fecha del *Plan* (exceptuemos en rigor á Benavídez y al hermano de Artigas); en todo caso hay una inexactitud flagrante é inadmisibile en lo de « *haberlos atraído ya á nuestro partido y honrándolos con los primeros cargos...* » ¡ antes de julio ó agosto de 1810! Aquellos individuos no ocupaban puesto alguno, en aquella fecha, mucho menos podrían haber sido « honrados con los primeros cargos ». El editor no se conmueve por tan poco : decide que mi objeción es « una conjetura, una fantasía ó una simple ocurrencia (¡ y van tres atributos !) sin el menor asidero ». Luego deslía siete páginas de vulgaridades sobre hazañas gauchescas, que no rozan el punto preciso en discusión. En cuanto al « asidero » de mi afirmación, es el siguiente dato oficial, tan inatacable como concluyente. Producido el levantamiento de febrero de 1811, y estando todavía aquí Artigas, la Junta tuvo por éste informes personales respecto de los cabecillas sublevados, y sólo entonces entró en rela-

(1) *Archivo de Gobierno*, 1810. El primer expediente es de junio 12 y se refiere á un « comiso hecho en Tacuarembó por la partida de Artigas » (la comunicación original ha sido desglosada, quedando sólo la resolución gubernativa); el segundo es de julio 5, y se refiere á un plan de defensa de la frontera uruguayo-brasileña por el comandante de Melo. Allí se encuentra la prueba de que el ayudante Artigas nunca había sido ni podido ser « comandante general de la campaña » ¡ lo era, antes de su ida á Europa, nada menos que el brigadier don Javier Elio !

(2) Los que no son editores del *Plan* han notado que en el extracto de Torrente se lee « Valdenegro » : como, por otra parte, en la sublevación de la Banda Oriental no hay rastro de « Barde », negro ó rubio, infieren que se trata del teniente Eusebio Baldenegro, que se distinguió en el combate de Las Piedras, fué ascendido á coronel y más tarde deportado con Manuel Moreno. Desde ya puede fijarse el lector en que todas las imposibilidades del *Plan* desaparecen si se lo supone redactado á fines de 1811 ó á principios de 1812 (mucho después de la muerte de Moreno).

ción con ellos, reconociendo su actitud y, con la promesa de auxiliarlos con jefes y tropas, enviando á Benavidez, Ojeda, Vargas, etc., los despachos de comandante. A este hecho y á esta época se refiere la frase *honrádolos con los primeros cargos*. Pero ¿qué diantres ha estudiado el señor Piñero, durante diez y ocho meses?

3º He declarado inaceptable que el doctor Moreno aludiese, en la primera quincena de agosto, á la tentativa de sublevación de Montevideo (ocurrída en julio) cometiendo dos errores enormes de fecha y nombre. « ¿Por qué? » pregunta inocentemente el editor: « el señor G. no lo dice ». Y él desvanece la objeción con sólo suponer que « la sustitución de una palabra por otra puede proceder de errores ó descuido de uno de los *numerosos copistas del Plan* (1) ó que el mismo autor (sic: la sustitución *puede proceder* que el mismo autor!), habiendo querido poner una palabra haya puesto otra, inconscientemente, lo que ocurre, etc., etc. » La frase-empanada tiene once renglones para decir: « un *lapsus* es admisible » (en la especie no lo es). Con suponer eso, y, además, que Moreno— que conocía íntimamente al « negro Barde »—« ignorase el dato » de no ser Murguiondo sino Balbín Vallejo el comandante del único regimiento de infantería; queda todo explicado!

Se ve el procedimiento absurdamente infantil, y me eximo de seguir la enervante retahíla de argucias, tan vacías de fondo como incorrectas y pesadas en la forma. Más allá veríamos al señor Piñero (*Alegato*, pág. 68) emplear un *sello* en negar que la « 5ª prueba » aluda á la ejecución de Liniers; pero, en seguida, ante la evidencia, se esfuerza en demostrar que la frase pretérita: « el *haber quitado* algunos jefes y *castigádoslos...* » ¡ puede significar acción futura! Un poco más lejos, aplicando ingenuamente su modesto índice cerebral á todas las inteligencias, declara que « nadie sería capaz de adivinar » por qué la alusión á Contucci ha de referirse, más

(1) La ridícula nota final del ridículo *Plan* dice que « es copia de la copia del mismo original (presentado á la Junta) cuya copia del original es de puño y letra del mismo Moreno... » En tanto tiempo el editor no ha logrado aprender su propio expediente.

que á los vagos manejos de años anteriores, á las gestiones directas y « oficiales » de 1811, que se encuentran relatadas en la *Causa de Residencia*. Pero todo esto es como latín de Pandectas para nuestro doctor. Su información no va más allá de lo que « establecen los historiadores Mitre, Pereyra da Silva y otros » y lo repite piadosamente, aunque sean disparates solemnes como, por ejemplo, aquello de que Presas fué uno de los que « representaban aquí » á la princesa Carlota (1).—Tal es el método sencillo del leguleyo metido á historiador : manosea con el mismo desparpajo que sus expedientes profesionales los problemas de la historia; rasga con su mano insolente de profano el velo que no sabe descubrir, y cree que aquí también se trampea la verdad con una serie de « posiciones » capciosas. ¡ La verdad histórica ! Él y sus émulos serían capaces de estrangularla entre dos puertas, con tal de « quedar bien » y salvar su usurpada importancia !

Holgaría mayor examen de este ridículo *chicaneó* : nuestras pruebas materiales subsisten. El doctor Piñero, que ha enseñado también el derecho penal, según Lombroso y Garófalo, no parece que considere las situaciones respectivas con arreglo á los sanos principios jurídicos. En sus imputaciones calumniosas á Moreno, el *onus probandi* incumbe por entero al acusador. Él es quien tiene el deber de destruir *todas* las denegaciones; al defensor le basta que *una* quede en pie para establecer una suerte de álibi. Entre las incompatibilidades formuladas en mi primer artículo, hay por lo menos cuatro

(1) *Alegato*, p. 74. Presas salió de Buenos Aires (donde no representaba á nadie y á donde no volvió nunca) á principios de 1808 ; fué detenido en Río de Janeiro y sólo entonces entró, como secretario *à tout faire*, en el teje maneje de la princesa Carlota (*Memorias secretas*, pág. 8 y *passim*). El historiador Mitre, pues, se ha equivocado y ha inducido en error á su confiado discípulo. Él mismo ha publicado (*Historia de Belgrano*, Apéndice, p. 542) la frase pertinente y clara de Saavedra : « El P. Chambo mantenía (1809) correspondencia con dicha señora (la princesa) por conducto de su secretario el Dr. Presas ». ¿Cómo ha podido esto traducirse en el texto por : « Belgrano se puso en comunicación directa con la infanta Carlota, sirviendo de intermediario el P. Chambo... y posteriormente D. José Presas y D. Felipe Contucci en Buenos Aires... » (*Ibid.* p. 236) ? Cuando así se emplea la propia documentación, tanto valiera no tenerla!...

(Rondeau, Artigas, Liniers y los *gauchos* orientales) que forman prueba plena y no han sido atacadas sino por la ignorancia y el sofisma. Sobran tres, pues una sola era suficiente.—Por eso pensé limitarme á establecer científicamente la imposibilidad que fluye de una palabra del preámbulo. Es lo que se llama en matemáticas una solución *elegante*, por la sencillez aparente de los medios que concurren al fin. Cuando el improvisado editor transcribe solemnemente el título.— que él llamaría epígrafe—del famoso documento apócrifo: *Plan de las operaciones que el Gobierno provisional de las Provincias UNIDAS del Río de la Plata, etc.*», no sospecha que suministra allí mismo la prueba irrefutable de su « apocrifidad » (1). Ante un juez informado, no habría necesidad de leer una línea más: la expresión *Provincias UNIDAS* no puede ser de 1810.

Me retrajo entonces de emplear esta demostración «elegante», desdénando las otras por superfluas, no sólo la conveniencia de convencer á los lectores medianos, sino una objeción formidable que me salió al paso. No huelga la explicación, para que los jóvenes escritores, — ya que es tarde para los viejos — se formen una idea del método crítico. Cuando estaba persuadido de que dicha expresión era un anacronismo, tuve la sorpresa de tropezar con ella, una vez en el *Registro Oficial* (edición de 1879, página 32) (2) y otra vez en el *índice* impreso de Trelles, página 555: la empleaba, allí, el alcalde de la Hermandad de la Colonia (7 de junio), aquí, la misma Junta (28 de mayo) en una circular. El encuentro fué desagradable: mi prueba fallaba. Poco importaba que fueran dos lapsos únicos entre centenares de designaciones correctas: el mero hecho de haber podido ocurrir á una sola persona, durante el año 10, quitaba todo rigor á mi demostración — y la abandoné. Ahora bien, días pasados,

(1) Sólo Volney ha usado el substantivo *apocryphité* (*Ruines*, XXI), que no ha entrado en la circulación, no obstante ser cómodo y de formación análoga á *authenticité*: *Græco fonte...*

(2) La *Gaceta* de septiembre de 1811 trae un decreto relativo al Alto Perú, en que se habla de las « provincias unidas (sic) al actual Gobierno » fuera de que por la fecha no reza con nuestra discusión, el sentido es distinto.

al volver á leer el documento para completar esta réplica, resurgió la duda, — á impulso del sentido crítico, que podría llamarse: *la fe en la desconfianza*: — fuí á consultar las notas originales en el Archivo, y descubrí que, en uno y otro caso, la palabra *Unidas* era una interpolación, un modernismo maquinal intercalado por un copista y aceptado sin revisión superior por el descuido criollo, el furor de chapucería que aquí reina en cualquier orden de trabajo (1). Lo que se lee en ambas comunicaciones es: *Junta Gubernativa de las Provincias del Río de la Plata*.

Por de contado que, si se publicara entonces la observación (no desespere de verlo dentro de un par de años), el señor Piñero se hubiera encogido de hombros, y contestaría hoy, con una sonrisa entre picaresca y compasiva: « El crítico no sabe que el eminente historiador Mitre ha dicho: « *En el preámbulo del tratado (con el Paraguay, 12 de octubre de 1811) se daba el nombre de PROVINCIAS CONFEDERADAS, á las que HASTA ENTONCES se llamaban PROVINCIAS UNIDAS* » (2).

Con *magister dixit* y todo, basta tener ojos para comprobar que

(1) La historia de los orígenes argentinos está poco menos que intacta en el Archivo, donde ha sido poco leída, y generalmente por los que no saben leer. Urgía su publicación escrupulosa y metódica, — desde luego, la del año 10, ya ordenado por Trellés, — pero es inconcebible que no se haya confiado á una comisión competente y responsable. Lo que actualmente sale á luz es un caos informe y fragmentario, sin método ni orden cronológico, sin asomo de crítica, sin corrección material. Se ha dado á luz, v. gr., ese manifiesto á que antes me referí (ejecución de Liniers), entreverado en el tomo II, entre documentos de los años 9 y 11; y esta publicación oficial, que hará fe en el porvenir, se presenta (después de un rápido cotejo) en las condiciones materiales siguientes: renglones omitidos, 2; palabras suprimidas, 14; erratas de palabras, 41; erratas de puntuación (muchas alteran el sentido), 92. *Ab uno disce omnes!*

(2) MITRE, *Historia de Belgrano*, II, 27. La cita contiene tantos errores como palabras: 1° en el preámbulo de la convención (toda en provecho del Paraguay), no se daba el nombre de *Provincias Confederadas* á las del Río de la Plata, sino que se acordaban « las providencias convenientes á la unión y común felicidad de ambas provincias (Paraguay y Buenos Aires) y demás confederadas »; 2° nunca se llamaron después *Provincias Confederadas*; 3° no se habían llamado nunca hasta entonces *PROVINCIAS UNIDAS*; esta designación iba á aparecer por primera vez en el texto del *Reglamento* del 22 de octubre de 1811, y luego, oficial y definitivamente en el *Estatuto provisional* del 22 de noviembre de 1811.

en ningún documento ó artículo del *Registro Oficial*, de la *Gaceta* ó del Archivo, correspondiente á 1810, se encuentra la expresión subrayada: no se requiere sino un poco de reflexión para comprender por qué no pudo emplearse en dicho año. Sin epilogar sobre las intenciones reales de la primera Junta y en particular del grupo morenista, acerca de la futura reunión del Congreso, está fuera de discusión que ella se substituía lisa y llanamente (si bien con carácter provisional) al antiguo virrey, cuya autoridad irradiaba uniforme desde la capital á los confines del virreynato. Las provincias ó intendencias, entonces, no podían ser *unidas* respecto de la capital, sino dependientes: Salta, Córdoba, el Alto Perú, etc., eran partes ó miembros del cuerpo cuya cabeza era Buenos Aires. Tal era la herencia *ab intestato* que parecía tocarle legalmente á la Junta. Pero el origen dudoso de su propia existencia debilitaba su autoridad, dejando entrever perspectivas de protestas por las provincias interiores: la prometida reunión del Congreso tendía á satisfacerlas, con la expedición armada como poderoso medio de persuasión. Lo de Provincias *Unidas*, pues, que implicara el sentido de contrato federativo entre entidades políticas iguales, no ha nacido ni podido nacer de la primera Junta de Buenos Aires, sino de los diputados provinciales que se le incorporaron, realizando el primer paso, siquiera errado, hacia la reunión de un Congreso soberano y el estudio de una Constitución. No es extraño que la presencia ó ausencia de un simple adjetivo contenga el concepto mismo de la revolución en sus primeros años, cuando los de *confederado* y *federal* han encerrado la historia de casi un siglo en los Estados Unidos.

Aquella expresión anacrónica que, por lo dicho, no se encuentra una sola vez en documento alguno del año 10 (y desde luego en los *Escritos* de Moreno), se ostenta en todo el *Plan* como parte del título oficial del *Superior Gobierno* (1), y vuelve con encarniza-

(1) Este mismo *Superior Gobierno* no aparece en los documentos sino después del *Estatuto* de 1811, que inaugura la fórmula. Belgrano, naturalmente, en sus múltiples co-

miento, hasta cinco veces, en las notas del principio—que son de la misma mano que forjó el resto. Establece por sí sola el carácter apócrifo de un documento, que se dice redactado en julio y agosto de 1810, con tanta fuerza como lo haría la palabra *América*, en un texto relativo al descubrimiento del Nuevo Mundo y de fecha anterior á 1500.

VII

No tengo que volver con seriedad sobre la discusión de las pruebas *idiográficas*, que el editor define con su elegancia y precisión habituales; «son presunciones *inducidas ó creadas* por el crítico *en vista* (sic) del estilo en que el *Plan* se halla redactado» (1). Aquí todas las reflexiones del agudísimo editor pertenecen al género bufo. Muy extraño sería que se desenvolviese en sutilezas «*idiográficas*» quien discurre como hemos visto sobre cuestiones materiales y accidentes exteriores. Empieza por desconfiar de esta palabra, que no comprende bien: «*El mismo señor G.* declara que forja la voz *idiográficas...*» ¡Ya ven ustedes!—Luego he escogido ciertos pasajes «para poner de bulto la incorrección y la fealdad» (2), cuando es muy sabido que «los giros realmente feos... se explican de una manera fácil y sencilla, *sin que prueben* (¡ojo á los peritos en pintura!) en contra de la autenticidad de este escrito»... Por lo demás, «esta forma de artículos ó reflexiones es la menos apropiada para presentar correcta y claramente el pensamiento (v. gr.: La Bruyère); y se necesita mucho cuidado, *al usarla*, para no incurrir en *obscuridades, confusiones y trocatintas* (¡ya llegaron las *tres Marías!*) que

municaciones á la Junta no vuelve á emplear jamás la designación exótica que el *Plan* le atribuye.

(1) *Alegato*, página 81 y siguientes.

(2) *Feo, fealdad* son términos favoritos del señor Piñero ¡hasta pretende (p. 27) que he calificado en este estilo de modista alguna de sus inocentadas!

hagan incomprensible el texto ». Todo esto, como se ve, prueba que el *Plan* grotesco es de Moreno, que redactaba diez decretos ú órdenes por día, fuera de la *Gaceta*, notables todos por el vigor del pensamiento y la eficacia de la expresión. Y lo corrobora, para imitar al crítico, transcribiendo algunos párrafos de Moreno, que en su inocencia él cree perversos, y que resultan de corte más airoso y literario, de mayor plenitud rítmica que todas las pesadeces indigestas y trípodas del *Alegato* ó el *Prólogo*—para no mentar el *Plan* disforme.

La manía imitativa del editor tenía que conducirle también á echar su cuarto á espadas en lexicografía; bastará un ejemplo para mostrar con qué éxito se ensaya en este oficio. Entre otras indicaciones menores, que convergían á mi demostración, citaba ciertas locuciones del *Plan*, extrañas al vocabulario de Moreno, v. gr., el ejemplo frecuente « del argentinismo *trepidar* », en el sentido de *titubear* (1). El excelente señor empieza por no entender; luego, según costumbre, deslía su incomprensión en una frase naturalmente incomprensible, para concluir así: « Entre paréntesis, *trepidar* no es un argentinismo, sino una palabra genuinamente castellana, derivada (¡ sépanselo!) de la latina *trepidare*. El diccionario de la Academia, etc. »—Nada me extraña ya del señor Piñero; ni aunque haya llegado á doctor, profesor, editor y diplomático, sin saber que, si también es barbarismo « dar á una palabra española significación que no tiene en España », será chilenuismo ó argentinismo toda acepción no castiza de « palabra genuinamente castellana », peculiar á Chile ó á la Argentina. Pero me sorprende que entre sus padrinos de tesis no haya habido quien le enseñe que *trepidar*, según el citado diccionario, significaba *temblar* ó *estremecerse*; y que no hay *tiquis miquis* sobre americanismos donde no entre á relucir aquel vocablo (por *titubear* ó *vacilar*) junto á *pararse* (por *ponerse de pie*) y

(1) Por ejemplo: *Escritos*, página 263, se emplea este verbo dos veces en cuatro renglones.

otras palabras « genuinamente castellanas » y derivadas del latín (que el señor Piñero no sabe), pero usadas con acepción no castellana. No es caso nuevo ni mero *argentinismo*, oír desbarrar en cualquier materia de arte ó ciencia; creo, con todo, que no sea frecuente el hecho de un académico que edifica en diez y ocho meses una cátedra de ignorancia, desde *cuya* (como diría su *Plan*) se pone á disputar á tontas y á locas de lo que nunca entendió ni aprendió. He cometido la imprudencia de aceptar una discusión sobre pintura con un desconocido, y á lo mejor ¡ descubro que es tuerto de un ojo y que con el otro no ve!

Todo palidece, no obstante, al lado de lo que el editor ha discurrecido para plagiar una de mis pruebas « idiográficas ». Había dicho en mi primer artículo que el simulador, en su remedo impotente del modelo, maltrataba á su guisa ciertas reminiscencias históricas de Moreno; y en mi texto, por vía de ejemplo, yuxtaponía al grotesco balbuceo del *Plan*, un breve pasaje de la *Gaceta*, escrito con el brío y el vigor propios del modelo. El señor Piñero no quiere quedarse atrás; trae una página en dos columnas, con párrafos de uno y otro texto, que contienen ¡ *una palabra común!* Según este sutil magistrado, es prueba convincente de que Moreno y el autor del *Plan* son una misma persona el hecho de encontrarse, en los *Escritos* y en el documento apócrifo, el substantivo *canal* ó el rarísimo verbo *sofocar* !! Por supuesto que no ve, ni vería en diez y ocho años, que su « prueba » completa la mía, lejos de destruirla: todas las frases de Moreno revelan al escritor de raza, todas las del frente son de un chambón, cuyos dislates de fondo y forma me han inspirado un momento sospechas vehementes acerca del origen del *Plan*... Había extraído de este documento y del *Alegato* una docena de párrafos que contenían, no sólo vocablos comunes, según el sistema del señor Piñero, sino que ostentaban la misma agilidad paquidérmica y el propio corte trinitario — no hablemos del calibre cerebral: ¡ su identidad era matemática! La falta de espacio me obliga á sacrificar esta página, que traería al debate un elemento de amenidad muy ne-

cesario... El señor Piñero, pues, también ha exhibido sus pruebas « idiográficas », que no dejan de tener cierto parecido exterior con las mías; por esto propondría que las llamásemos : pruebas *idiotagráficas*.

VIII

Tengo analizado (1) el monstruoso aborto cuya paternidad se obstinan en adjudicar al « genio de la Revolución », quienes, acabamos de verlo superabundantemente, no pueden reclamar voz consultiva en materias históricas y menos en las literarias. He mostrado ya, no sólo el fondo de demencia megalómana de este presunto « Plan » de desgobierno y conquistas (¡ la « América del Brasil » hasta el Amazonas!), sino también la burda ignorancia que toda su forma revela, hasta del vocabulario geográfico más elemental. Cuando, después de estudiar por obligación ese ridículo y odioso galimatías, se vuelven á recorrer los admirables y luminosos artículos de la *Gaceta* sobre la proclama de Casa Irujo (escritos precisamente *en julio y agosto* ¡ en los días mismos en que se supone á Moreno entregado á la insensata lucubración!), se cree despertar de una pesadilla... Por esto mismo, no queda siquiera el recurso desesperado de suponer que Moreno, agobiado por la ímproba labor y las angustias patrióticas, pudiera haber sufrido un acceso de delirio pasajero: allí está, erguido y entero, correspondiendo con lord Strangford, que admira su energía y sus miras profundas; sembrando desde la *Gaceta*, que redacta solo, las semillas fecundas cuya cosecha no verá madurar, y echando sobre el suelo estremecido, con premura febril y lógica instintiva, las bases del programa nacional ¡ que será frustrado por las intrigas de un canónigo pedante! Especialmente durante aquellas semanas, en que *no tenía que*

(1) *Biblioteca*, número 1, pág. 158 y sig.

asistir al despacho (1), redacta y firma diariamente decretos importantes, despacha y recibe enviados ; crea, organiza, gobierna infatigablemente — *nulla dies sine facto* — traza su marcha á las expediciones armadas, funda instituciones, habilita puertos — ¡ no se ve, no se siente sino á él ! — ¡ Cómo ! No hay sino un vidente en aquellas tinieblas, no tiene más que un genio indiscutible esa Revolución : y será necesario y patriótico bajarle de su pedestal, y, puesto al nivel del vulgo democrático, infligirle la afrenta de una concepción doblemente monstruosa — y todo eso, con ocultas complicidades, únicamente para salvar el necio amor propio de un imprudente, y ahorrarle el paso honroso y varonil de confesar sus yerros, reconociendo que un extranjero ha podido estudiar con amor y conciencia las cosas argentinas. Pero ¿ qué hablo de extranjeros ? Con el fundador de *La Gaceta* se trata de talento y altivez moral : y tengo la pretensión de ser más compatriota y allegado de Moreno que sus paisanos imbéciles !

¡ Tales el hombre que se nos quiere mostrar, en esos días de agitación suprema, en que eran cortos para decidir y obrar los días con sus noches, alejado de la brecha en que nadie queda si él se ausenta, y retirado en su casa para elaborar locuras y sandeces en estilo macarrónico ! — En lo moral siquiera podría invocarse alguna apariencia de razón. Nadie ha presentado á Moreno como tipo de generosidad y mansedumbre ; no es dudoso que ciertas ejecuciones sumarias y las medidas « extraordinarias » (que nunca se pusieron realmente en práctica) del bando de 1º de agosto, corresponden á un régimen de terror. Pero esta actitud es la de todos los poderes surgidos de

(1) *Plan*, página 452 : « quedaba exento de la *penuria* de contribuir al desempeño de las funciones de dicho tribunal en tanto que y hasta llegar (sic) á concluir la comisión con que se le destinaba, cubriendo la responsabilidad que pudiera resultarle en algun tiempo de la confianza pública desde la fecha que se le encomienda este encargo, hasta su conclusión, con el pretesto de alguna indisposición corporal, de cuya circunstancia se hará manifiesto por diligencia formal y pública para su inteligencia y gobierno ». Esta jerigonza, evidentemente del mismo autor del *Plan*, ¡ aparece firmada por Saavedra y Passo !

una revolución, en sus primeros días de crisis, y nada tiene que ver — su misma violencia lo dice — con un sistema de inmoralidad y traición, fríamente combinado en el gabinete, y que, á ser puesto en práctica, si fuera posible, acarrearía la disolución social. Más que á los artículos ó decretos de Moreno, se parecen las criminales torpezas del *Plan* á ciertos escritos de sus discípulos que, como siempre sucede, exageran los defectos del maestro, no pudiendo alcanzar su originalidad de pensamiento ni su precisión de estilo. — Algunos artículos de Agrelo (1811) y especialmente los primeros de Monteagudo (1812) se acercan bastante á las páginas menos incorrectas del *Plan*...

Como en otra parte dije, la piedra de toque última y definitiva de la crítica es, en efecto, el estilo. En lugar del grosero adefesio presente, que ostenta á la vista los errores materiales, cual suturas de la fabricación, se concibe que un hábil falsario contemporáneo, testigo de la revolución y lector asiduo de la *Gaceta* y otros escritos de Moreno, pudiera elaborar un documento coherente y de apariencia auténtica. La historia literaria está llena de estas mistificaciones. En tales casos, el principal recurso de la exégesis estriba en el estilo del documento: es casi imposible que un examen prolongado deje de revelar al especialista perspicaz los rastros de la simulación. Á este respecto la crítica moderna ha realizado prodigios de sagacidad; uno de los más conocidos es el trabajo en que Welcker demuestra irrefutablemente el carácter apócrifo de las poesías atribuidas á Anacreonte.

Para el *Plan* no se requiere tanto aparato crítico. Además de las imposibilidades materiales y circunstanciales que he señalado, el más rápido cotejo de su estilo con el de Moreno trae infaliblemente la convicción absoluta: basta para ello poseer en su estado normal este oído interno que se llama sentido literario. Ha sido desgracia de Moreno el que le tocase ser juzgado por quien revela con su misma prosa la atrofia completa del órgano indispensable. ¿Cómo demostrar á un sordo que no es la voz, el acento de Moreno, lo que viene

desafinando en ese ridículo documento, sobre todo cuando él mismo nos anuncia que apoya su débil testimonio en la más alta autoridad acústica del Río de la Plata? Es este, en el fondo, el grande é invencible argumento del señor Piñero: «la autenticidad estaba ya *garantida* por el ofrecimiento que hizo al Ateneo el eminente historiador señor Mitre, de una copia del *Plan*». El satisfecho editor no ha querido ser más explícito, respecto de ciertos estímulos y augusto concurso. ¡Misterio y discreción!

Si, como lo afirma al terminar el señor Piñero, el historiador señor Mitre garante, ó garantiza, la autenticidad del *Plan*, se infiere que, además de los datos históricos que tan eficazmente le han servido en su *Alegato*, el ilustre traductor de Horacio ha manifestado al editor las razones literarias en que funda su convicción. La más importante de estas razones, la única esencial, tiene que ser la, según él, perfecta conformidad entre el estilo del *Plan* y el de los *Escritos*. Siento tener que recusar al historiador de Belgrano, como juez de estilos en general, y, en particular, de estilo morenista; pero el señor Mitre tiene ya expresada su opinión en el asunto, y me es fuerza traerla á colación. En las *Comprobaciones históricas* del señor Mitre se leen estas palabras notables: «La Junta publicó con tal motivo (en la *Gaceta de Buenos Aires* del 7 de febrero de 1811) un *Manifiesto*, dibujando su personalidad (de Elío) con todos los rasgos característicos del fanfarrón, *en estos conceptos incisivos, que revelan la pluma acerada de Moreno...*» (1) Me sería penoso enumerar todo lo que se encierra dentro de las palabras subrayadas, cuyas afirmaciones se repiten implícitamente, siete años después, en la edición « corregida » de *Belgrano*. Me limito á recordar de paso á los « jóvenes alumnos » que Moreno dejó de escribir en *La Gaceta* desde el 13 de diciembre de 1810, donde le sustituyó el deán Funes hasta el 18 de marzo de 1811, en cuya data fué reemplazado (ostensiblemente)

(1) MITRE, *Comprobaciones históricas*, pág. 183. — Se precisa y agrava la atribución en la *Historia de Belgrano*, edición definitiva, pág. 166: «MORENO, *Gaceta de Buenos Aires*, de 7 de febrero de 1811.»

por el doctor Pedro José Agrelo. Á la fecha del citado *Manifiesto*, el doctor Moreno hacía quince días que se encontraba en el mar, á bordo de la *Fama*, donde debía morir. Por lo demás, el mismo señor Mitre ha visto pasar ante sus ojos la prueba material de que el autor del *Manifiesto* era el deán Funes, y no la ha reconocido (sabido es que el pasaje citado está reproducido por el autor en su *Ensayo histórico*). *Sic itur ad astra*. Lo más curioso del incidente, y lo único que hace á nuestro asunto, es aquella apreciación certera de « los conceptos incisivos, que revelan la pluma acerada de Moreno », aunque pertenezcan al blando lápiz universitario de Funes. — Por todo lo que antecede, y lo que se podría agregar, me resisto decididamente á aceptar como infalible una opinión del señor Mitre, garantizando la autenticidad del *Plan* por la identidad de su estilo con el de Mariano Moreno (1).

IX

Declara el señor Piñero, en alguna parte de su alegato, que « disiente profundamente del crítico en cuanto á la importancia y signi-

(1) En otra ocasión, más solemne y deplorable para Funes, ha errado la seguridad pericial del señor Mitre. En la *Historia de Belgrano* (I, pág. 418 y sig.), al relatar el escandaloso movimiento del 6 de abril, da como redactor efectivo de *La Gaceta* al doctor Agrelo « discípulo ardiente de Moreno ». Lo era en efecto, y por esto sería extraño que fuera autor del odioso artículo del día 15, en que se denunciaba é insultaba atrocemente á los morenistas vencidos. Agrelo era editor *nominal* desde el 18 de marzo, pero no escribió los artículos políticos de *La Gaceta* hasta el 20 de abril; él, naturalmente, no había redactado el manifiesto, sino el mismo deán Funes. Sin tener tampoco la prueba material en su mano, es interesante ver cómo el doctor Vicente F. López (*Historia Argentina*, III, pág. 479) rumbea hacia la verdad y, por simple inducción, llega á descubrir la mano oculta del « artificioso prelado » cordobés. Son los triunfos del talento. El doctor López concluye su análisis magistral, diciendo: « El lector puede resolver por sí mismo esta duda... » Está resuelta, y en el sentido que honra al historiador. En la *Gaceta Ministerial* del 23 de febrero de 1814, el deán Funes se declaró autor del artículo, retractándose con una energía sólo comparable á la virulencia del ataque.

ficado del documento »; no necesita jurarlo sobre su espadín de diplomático. Espero que seguiremos disintiendo en muchas otras cosas, y que no será el resultado de mi vida estudiosa, llegar á tener, sobre cualquier asunto intelectual, las mismas ideas que el señor Piñero. Continuará, pues, en el esforzado empeño que hasta ahora constituye su único título literario, y estarán con él todos los que no quedaron convencidos con mi primer artículo. En lo principal, á saber, el análisis del documento y el concepto que fluye de su conjunto disparatado y contradictorio, no podría sino repetir lo que dije entonces. Espero que el lector olvidadizo se dignará completar la demostración, volviendo á leer las tres últimas páginas de dicho trabajo.

Al terminar, en una nota, indicaba rápidamente una conjetura « provisional » respecto del origen probable de tan extraña producción; dando á entender que pudiera ser « obra de encargo », escrita con propósitos hostiles á la Revolución. Después de leer de nuevo el documento, y haber estudiado mejor, con motivo de mi interrumpido pero no abandonado estudio sobre Liniers, los hombres y acontecimientos de la época, no creo que deba sostener esa hipótesis. El autor no ha de ser un enemigo de Moreno, sino un partidario « terrible » y exaltado : el *maladroit ami* de que habla el fabulista. Parecería, como entonces indiqué, que los rasgos de ignorancia, las incoherencias del documento, lo desatinado del conjunto, así como el grotesco desbarajuste del estilo (que para cualquier lector sensato aleja el nombre de Moreno) fueran motivos suficientes para descartar también los nombres de algunos contemporáneos, que « ni escribieron tan mal ni pensaron tan perversamente ». Acaso fuera lo más acertado y prudente atenerse á esa solución que, desde luego, es la menos onerosa. Es muy sabido que pululan, en las horas de crisis social, los proyectos de salvación, esbozos constitucionales y demás escritos análogos al presente. Esta logomanía es una forma del delirio popular. Á principios de 1811, el *Diario Secreto* de Lima abría una suerte de certamen para lucubraciones de este género; y es

muy sabido que, aquí mismo, la *Sociedad Patriótica*, que se reunía de noche en el patio del café de Mallco, hacía extraordinario consumo de discursos y lecturas sobre temas explosivos. Es posible que el *Plan* sea el aborto de un patriota desconocido, y que el enigma sea indescifrable porque no tiene sentido.

Sin embargo, esta facilísima solución no satisface plenamente. Esta lucubración no se ha perdido, como centenares de otras parecidas; ha ido á parar, sin duda después de mucho correr, en el Archivo de Indias, de donde la exhumó el señor Eduardo Madero—cual otra herrumbrosa culebrina, desenterrada en las excavaciones del puerto. ¿Fué allí donde la vió Torrente, hacia el año 25? (1). Los términos que emplea no lo hacen suponer. Un historiador que ha consultado durante ocho años « los archivos públicos y privados », antes de dar principio á su obra, no diría en una nota, posterior á la redacción del texto, que « la casualidad ha hecho llegar á sus manos » un documento del primer depósito que hubo de escudriñar. Debe admitirse que un particular (algún « Pruvonena » de los que residían en Europa) (2) comunicó el *Plan* á Torrente, quien lo depositó — ó la copia de que hizo uso — en el Archivo de Indias. Sea como fuere, se deduce de ello que el poseedor del *Plan* le atribuía alguna importancia, si no por su valor intrínseco, por el nombre conocido de su autor real ó presunto.

El primer nombre que, por doble motivo, ocurre al espíritu es el

(1) Hé aquí cómo juzga el documento: « De este jaez son los demás artículos del proyecto, que ocupa nueve pliegos; ¿pero quién ha de tener paciencia para insertar un escrito tan mal zurcido, sin sintaxis ni método, sin conexión en las ideas, sin enlace en las frases, pesado, confuso, repetido y fastidioso? ¿Quién la tendrá para oír tales desbarros de entendimiento, y unos insultos tan horribles á la moral, á la justicia y á la humanidad? »—El juicio es exacto; por otra parte nadie extrañará que un escritor español de entonces, que odiaba naturalmente á Moreno y no tenía el deber de conocerle bien, no haya vacilado en atribuirle la paternidad de un escrito que le deshonraba. El texto de los extractos de Torrente es algo diferente del que se publica en los *Escritos*.

(2) No se debe atribuir la menor importancia á la enmarañada historieta que forma el *post-scriptum* del *Plan*, y que procede evidentemente de la misma mano que lo forjó.

de Manuel Moreno. Apuntemos de paso, para no volver más sobre la insostenible atribución, que á ser don Mariano autor del *Plan*, fuera igualmente imposible que su hermano no lo supiese, y que no mencionase el hecho en la *Vida* ó el *Prefacio* de las *Arengas*, donde enumera los trabajos de aquél con solícita prolijidad; tampoco aludió jamás á la fantástica obra titulada *Intereses de la Patria*, que en el *Plan* se cita repetidamente como próxima á terminarse. — Manuel era el hermano querido del ilustre estadista; además de « estar sirviendo á su lado en la secretaría », como él mismo dice, fué su último confidente durante las largas y solemnes horas del viaje fatal; por otra parte, la *Vida* da testimonio del culto ardiente que profesaba por don Mariano: no es, pues, dudoso que á ser éste el autor del *Plan*, Manuel lo hubiera sabido y seguramente mencionado — ¡ él que admiraba hasta las viruelas del hermano mayor! — Guardó igual silencio después de publicarse la obra de Torrente, que debió de leer más de una vez en los vagares de su vejez tranquila (vivió hasta fines de 1857). La mejor explicación de esta actitud pasiva es que conocía al autor. ¿ Tenía interés en no revelar su nombre?... ¿ Puede admitirse que fuera él mismo? Joven, encallado con Guido en ese Londres formidable, donde uno y otro vivían agobiados por la tristeza de la catástrofe reciente y de la soledad, y, cual otros discípulos de Emmaus, obsedidos por la memoria del *rabí* ausente: hallábanse en las condiciones psicológicas que dan origen á los fraudes piadosos, á las « epístolas » y « evangelios » apócrifos. Por lo demás, el documento mismo no rechaza la conjetura de una colaboración: lo que le sobra es incoherencia y disparidad en el fondo y la forma. Pero la hipótesis escolla en el estilo: el *Plan* y la *Vida* no pueden ser del mismo tiempo y de la misma mano.

Tampoco lo han escrito — por esta razón, y otras que fuera largo deducir — Cavia, Álvarez, Agrelo ú otros partidarios de Mariano Moreno. ¿ Será Monteagudo, á pesar del contraste entre su lengua declamatoria, pero correcta y fuerte, y el grosero balbuceo del *Plan*? Se debe confesar que todas las circunstancias exteriores y persona-

les serían favorables.—Tenía á la sazón (1811) veintiseis años; muy ignorante de toda realidad, á pesar ó á causa de sus flamantes borlas chuquisaqueñas, fogoso y apasionado hasta el crimen, con gran talento y audacia mayor: reunía en su idiosincrasia de criollo tropical las antinomias que justifican la ambición y la hacen escollar. Era mulato y doctor, pobre y sensual, flojo de cuerpo con alma violenta, demócrata por odio á la aristocracia, de temperamento jacobino con apetitos de poder ostentoso, vindicativo sin arrojó personal, utopista sin generosidad y sectario sin desprendimiento. Desprovisto de escrúpulos, se abrió paso desde el primer día; pero no había de brillar sino en horas intermitentes ó puestos secundarios; y, rozándose con héroes sin imantarse de heroísmo, sufriendo impaciente el predominio de los que inspiran respeto, consumido por una sed tantálica que nunca podría saciar, fué á caer indeplorado (1) bajo el puñal de un asesino.—Tenía que admirar á Moreno, sobre todo por los ángulos agudos de su fisonomía que nos inspiran menos admiración; le imitó en lo imitable: remedó su estilo sentencioso y violento, no pudiendo captar sus ideas. Llegado á Buenos Aires, á mediados de 1811, reorganizó la *Sociedad Patriótica* y entró por la brecha en *La Gaceta*, intimidando con una polémica virulenta al editor Pazos Kanki, quien cedió en vano la mitad de la prensa al forastero que la quería entera. Sin duda, ya Monteagudo sabe escribir; y si el *espíritu* sombrío de sus escritos es idéntico al del *Plan* (2), la *letra* es muy distinta. ¿Puede admitirse que este aborto incorrecto y extravagante sea el esbozo de las ampulosas pero sono-

(1) OVIDIO, *Trist: Indeploratum barbara terra teget!*

(2) Por ejemplo en los artículos siguientes (edición Pelliza): *Crimen de lenidad*, I, 127; *El Editor*, 141 (una invocación á Washington que recuerda la del *Plan*, 456); *A los pueblos interiores*, 158; sin título, 289, etc. Si en la frase del *Plan* (482): «el misterio de Fernando...» la palabra subrayada fuera yerro de copia por *máscara*, se tendría una presunción atendible. El *Plan* impreso tiene muchas erratas que el editor no ha sabido señalar, aunque favorecían su tesis v. g. (página 458) *verdad* por *virtud*, etc.—Convendría que se obtuviera la reproducción fotográfica de ciertas páginas del documento, aunque él no sea sino «la copia de la copia» de un original que no aparecerá, porque no existió jamás.

ras y potentes declamaciones posteriores? El Plan data evidentemente de 1811; si en un lapso tan breve pudo el ridículo aprendiz llegar á maestro, la hazaña es tan notable que parece inverosímil...

Pero es necesario usar de prudencia en la conjetura, y acaso valga más atenernos á la primera, que atribuía la lucubración á un proyectista de la *Sociedad Patriótica* y parroquiano asiduo del café de Mallco. — En la inmensa mayoría de los casos, los desconocidos padres de los niños expósitos no merecen que se haga esfuerzo por conocerlos, — mucho menos cuando la criatura lleva el estigma original de la miseria y del pecado.

X

Tuve la intención de terminar esta tarea inferior con ciertas reflexiones que levantasen el debate y le prestasen alguna utilidad. Me falta espacio para lo principal, habiéndome excedido en lo accesorio. La premura es madre de la prolijidad, y será regla eterna el dicho de Pascal sobre su *Provincial* (la XVI), que salió más larga que las otras « porque no tuvo tiempo para hacerla corta ». Yo tendría esta disculpa; el señor Piñero es imperdonable, habiendo tenido tiempo sobrado para reducir sus ciento y tantas páginas á diez y ocho — una por mes. Bastábale transformar el volumen en densidad — operación sencilla que constituye todo el arte de escribir. — Pensaba, pues, que no sería inoportuno extraer de este pleito particular algunas consideraciones generales sobre el método que se debe emplear en historia, especialmente en lo relativo á la crítica de los documentos, que nunca se ha intentado entre nosotros. Ya que no puedo tratar el tema, enunciaré sus puntos principales, dejando su desarrollo para otra ocasión.

El crítico no es un abogado (y *vice versa*): es un juez, la misma palabra lo dice; tiene que estudiar la « causa » sin tener más inter-

vención personal ni solución preconcebida que la del sabio durante la marcha de un experimento ó el proceso de un fenómeno: no debe sino observar con perspicacia para luego inducir con exactitud. Ahora bien, cuando la crítica se aplica á la historia, que no es sino por excepción la contemporánea, claro está que la tarea previa y fundamental, aunque parezca la más humilde, consiste en el análisis concienzudo y razonado de los documentos, que concurrirán como elementos de prueba á establecer la verdad; — la preocupación estética vendrá después, si es que viene. Tal es el concepto presente de la historia: más que producción literaria, se la tiene hoy por obra de ciencia. El monumento antiguo era ante todo una creación artística, el edificio moderno es desde luego un cálculo de resistencia de materiales.

Este concepto parecerá trivial, á fuer de evidente; y pensarán algunos que hace rato, desde Gibbon y Montesquieu, que se encuentran extractos y notas documentales al pie del texto ó al fin del libro. Ello generalmente reza muy poco con el método científico á que me refiero (1), cuya característica es la crítica de las fuentes. Las inmensas lecturas de un Carlyle ó de un Thierry, unidas á una realización artística casi siempre admirable, no impiden que sus monumentos caigan en ruinas, porque no han distinguido entre los testimonios que han empleado. La misma obra histórica de Taine, tan reciente y prodigiosamente informada, no resistirá del todo al asalto del tiempo, que comienza á roerla por la base, es decir por la heterogénea documentación: su armazón de acero mantiene aún trabada y compacta la fábrica, en que la solidez de la síntesis emula la belleza grandiosa y severa de su arquitectura, pero se hundirá poco á poco en el suelo arenisco, á manera de esos *buildings* colosales del Nuevo Mundo que se entierran por su propio peso. Los más sabios, los más científicos, los más desconfiados y prevenidos con-

(1) Véase el excelente manual técnico de LANGLOIS y SEIGNOBOS, *Introduction aux études historiques*. Allí se insiste mucho en las «ciencias auxiliares» que no tienen aplicación en la historia argentina.

tra la falacia humana, no lo son bastante. Su « duda metódica » padece intermitencias, y cualquier día, por respeto tradicional á grandes nombres ó por seducción estética, introducen en su obra el documento erróneo por donde comenzará el derrumbe. ¡ A esta misma hora, vuelve á hacerse patente ante el mundo conmovido la fragilidad de los juicios humanos, permeables siempre al error inextirpable, á la ilusión, al arrebató personal, aun en medio de todos los recursos intelectuales y morales de la civilización; bajo los mil focos eléctricos de la discusión diaria y libre! ¡ Y nos atrevemos á formular afirmaciones sobre acontecimientos seculares, apoyados en la declaración de dos ó tres testigos que no hemos elegido, y que debemos suponer tan parciales, apasionados, irreflexivos como los de hoy, y mucho más ignorantes é irresponsables! Todo ello, si no nos mueve á quemar, como Raleigh, la comenzada historia, debe por lo menos aconsejarnos la prudencia crítica y la circunspección. *Quid est veritas?*

Parecería que la historia argentina propiamente dicha, que no excede los límites de una larga existencia humana, y corresponde á un organismo político poco complejo, hubiera de escapar á muchas de las asechanzas que rodean al historiador de otras regiones y épocas. Sabemos todos que no sucede así; y para no aludir sino á los dos escritores que comparten la autoridad y dividen la opinión, es notorio que uno y otro disienten profundamente en muchas vistas generales y detalles exteriores de la revolución. No nos han dejado el trabajo de descubrir sus disentimientos: éstos pertenecen á la historia, como sus historias mismas. Creo que cada cual acierta en lo que dice del otro: no estaba en condiciones realmente « historiales », ni el que tiene talento, ni el que tiene archivo. Basta para pensarlo así que se recuerde, por una parte, lo que la crítica moderna exige del testimonio válido, y por la otra, la materia documental que aquí se ha tenido, y cómo se ha usado.

Dejando aparte la tradición oral, madre legítima de la leyenda, todas las fuentes oficiales y privadas en que se bebe, todos los do-

v. X. 126
 cumentos impresos ó manuscritos requieren, aquí más que en parte alguna, un trabajo de análisis severo y minucioso «control». En un próximo estudio, que ahora me limito á indicar, demostraré, con las pruebas en la mano, que ni los archivos, ni los periódicos, ni los registros oficiales merecen la fe ciega que han inspirado, y que la vigilancia crítica no debe adormecerse un solo instante. Con mayor razón cuando se pasa á los documentos privados: memorias, autobiografías, correspondencias, etc., generalmente redactados en los últimos años de la vida, por personas ajenas á todo procedimiento científico. Ahora bien: esta clase de testimonios es la que generalmente se acepta sin examen. Después de siglos de engaños y desengaños, conservamos la misma fe ingenua y supersticiosa en el «papelito que canta» — mayormente si es impreso. El célebre historiador argentino que más alardea de «documentado», nos ha enumerado los millares de «piezas» que tuvo á la vista: no nos ha dicho nunca á qué trabajo de crítica externa ó psicológica las sometió: si he de juzgar del resto por lo que he comprobado, entiendo que á ninguno. Basta, sin embargo, el más ligero examen para mostrar la necesidad de esta selección, especialmente respecto de esas famosas autobiografías de hombres célebres, que han tenido parte, es decir, interés personal en los acontecimientos. Las memorias de Belgrano contienen graves errores de hecho y apreciación: ¿cómo conceder crédito absoluto á las murmuraciones de un hombre anciano y enfermo, que revela no tener presentes los detalles más notorios de las invasiones inglesas y ha olvidado el nombre de un periódico redactado por él?

Citaré otro ejemplo, porque se relaciona con la materia de este artículo. Se concede—así por el maestro como por los discípulos— autoridad soberana, para cierto período de la revolución uruguaya, á la *Autobiografía* (1) del general Rondeau y á la memoria del ge-

(1) Los historiadores Lamas y Mitre escriben invariablemente *Auto-Biografía* y ponen el sustantivo en masculino, como si tuviera parentesco con *auto de fe* ó *auto sacramental*. Estos señores no están en «autos». El prefijo griego poco tiene que ver con el *actus* latino:

neral Vedia, que es apéndice de aquella. Rondeau escribió « en los últimos años de su vida y en medio de la penosísima dolencia que le aquejaba »; además, era parte en el proceso — lo mismo que Vedia : triple motivo para desconfiar. Basta una simple lectura para mostrar la necesidad de una crítica severa; respecto de hechos materiales tan importantes como los ascensos para un militar, hay contradicciones flagrantes entre el texto y los comprobantes : verbi gracia (pág. 5), se da por « graduado » de capitán, en 12 de febrero de 1807 ; en la página 68, exhibe un certificado de Sobremonte al *teniente* Rondeau, fechado en San José, el *ocho de febrero* del mismo año, por estar « ausente su jefe inmediato »; el mismo Rondeau refiere que se separó de Sobremonte en la noche del 4 (pudo ser el 5) para cumplir su comisión, y no volvió á verle ni se incorporó á jefe alguno hasta ser tomado por los ingleses y despachado á Europa. Por otro lado, la memoria de Vedia — precisamente en detalles relacionados con los acontecimientos de 1810 — ha sido formalmente contradicha por Rondeau (pág. 99). No se debe, pues, aceptar á ojos cerrados ni desechar en conjunto los documentos : hay que estudiarlos, discernir, analizar — no absorberlos como el tiburón que lo mismo traga un jamón que una botella — y esto es lo que se llama « la crítica de las fuentes ».

Empero, no son nuestras mismas obras « clásicas » — tan estimables y dignas de encomio por otros aspectos — las que han irrogado mayores perjuicios en la historia patria; sino la autoridad soberana y el carácter dogmático que los imitadores subalternos han concedido á aquéllas. Muy lejos de imitar á sus maestros en la investigación laboriosa de las fuentes, los discípulos se han atenido al *magister dixit*, para combatir toda opinión independiente y sincera, en nombre de esta nueva ortodoxia. Sobre todo alrededor de uno de los « maestros » aludidos, se ha creado una atmósfera de

tiene el sentido de *propio* ó *mismo* — como el *self* inglés — y se incorpora al sustantivo con su significado : v. gr., *autonomía* es la misma expresión que *self-government*.

canonismo intangible, análoga á la que rodea á los textos sagrados. Acabamos de escuchar una manifestación de este fetiquismo: la razón suprema que tiene el señor Piñero para sostener que el *Plan* es auténtico, contra la demostración científica y la evidencia, es que el señor general Mitre garantiza su autenticidad! No necesito insistir en las consecuencias funestas que para el espíritu argentino tendría esta abdicación voluntaria del libre albedrío, esta « suma del poder histórico » conferida á un dictador intelectual; — este anatema lanzado insolente ó servilmente contra toda crítica informada, por los impotentes que no tienen valor para elaborarse una opinión, ni energía para conquistar su independendencia. Están los resultados á la vista: esto ha nacido de aquello. Por eso se impone el estudio metódico que he anunciado: hay que hacer penetrar á torrentes el aire puro y la luz en la capilla cerrada donde se ahila y marchita el espíritu argentino, entre frivolidades convencionales é imitaciones supersticiosas. Urge abrir el templo por los cuatro costados, á la ciencia, á la belleza, á la justicia, á la verdad — aunque sea rompiendo á pedradas los empañados cristales, si las ventanas son muy altas.

P. GROUSSAC.

POST-SCRIPTUM

En momentos de mandar á la impresión las pruebas de este artículo, llégame un novísimo testimonio de la tesis en él desarrollada, acerca del espíritu abogadil y de la incurable facilidad con que, entre nosotros, se habla á la loquesca de lo que no se ha estudiado, ni siquiera leído con la atención que es parte de la probidad intelectual.

El señor Rivarola, apoderado literario del señor Piñero, ha juzgado útil suministrar al folleto de su poderdante un suplemento de publicidad; ello no puede serme desagradable (tenía ofrecida la de

La Biblioteca): siento, al contrario, que el trabajo no haya sido aceptado por un diario de gran circulación. Tampoco extraño que, según el verso de Boileau, el señor Piñero sea admirado por el señor Rivarola; ni siquiera que dicho señor se permita avocar una causa no apelada: todo ello forma parte de mi teoría. Pero este sub-Piñero no es sólo abogado: me dicen (¡pobre país!) que desempeña en nuestra floreciente Facultad de letras las mismas funciones que Ribot en la de París. Ahora bien: lo de invocar el fallo supremo de los historiadores Mitre y López podrá ser argumento correctamente forense; pero no creo que sea filosófico discurrir de lo que no se sabe y, desde luego, afirmar que alguna vez he atribuído el *Plan* ¡á Torrente!! — Pienso que el señor Rivarola había encontrado su vocación traduciendo del italiano libritos para escuelas. No me parece que sus facultades (inclusive la de filosofía y letras) den para más: *Ne forçons point notre talent!*

BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO

Reconocimiento de la Región Andina, por FRANCISCO P. MORENO, 1 volumen en 4º, con un plano y 42 láminas. (Museo de La Plata).

Estos renglones no son una noticia bibliográfica, sino un simple anuncio, pues nos proponemos volver próximamente sobre esta obra, que significa una empresa patriótica, á par que una contribución valiosa al estudio de nuestra vertiente andina. Documentan y amenizan la interesante aunque desceñida narración, excelentes reproducciones fotográficas, grabadas en los talleres del Museo de La Plata, y que inspiran—mayormente en estos días caniculares—un deseo vehemente de visitar los lagos y bosques de araucarias de esta Suiza argentina, en que todavía florecen más indios que turistas.

Basta ojear la obra para convencerse de que es, ante todo, una exploración científica; y claro está que cuanto más lo sea, tanto más ha de contribuir al esclarecimiento del problema internacional cuya solución *divide* (es el caso de decirlo) á las dos grandes repúblicas sudamericanas. Una parte de la prensa chilena ha afectado considerar en la presente publicación un acto casi agresivo, dado el carácter oficial del señor Moreno. No necesitamos recordar las numerosas publicaciones, de carácter análogo, (fuera de otras de índole muy diversa) que han visto la luz en Santiago, firmadas algunas por el señor Barros Arana ó sus colaboradores técnicos. Esto, precisamente, nos movió á demostrar alguna vez (*Courrier Français*) el inconveniente de concentrar en la misma persona el carácter de representante diplomático y las funciones de perito.

Aunque el doctor Quirno Costa quisiera entonces contestar al señor Barros Arana, sus dobles funciones se lo impedían : el diplomático imponía silencio al comisario de límites. El inconveniente ha desaparecido con el desdoblamiento : el ministro puede callar (y nadie negará que desempeñe bien su papel discreto), pero el perito puede hablar, sin más compromiso que hacerlo — como lo ha hecho — con propiedad y medida.

Nadie afirmaría, sin faltar á la justicia y al buen sentido, que el estudio científico y sus resultados discutibles tengan otro fin necesario que preparar la solución práctica del problema, que los tratados han resuelto en abstracto — mejor dicho, planteado incorrectamente. Como siempre ocurre en países españoles, las frases han precedido el estudio de la cuestión ; los juristas de uno y otro lado han usado expresiones que no entendían, resultando condiciones contradictorias que el geógrafo Reclus denunció ha muchos años. Los términos de los tratados — que me guardaré de repetir — equivalen á determinar con tres puntos la posición de una línea recta : sobra uno, ya por incompatible, ya por superfluo. Ahora, pues, la ciencia tiene el trabajo de interpretar, con trabas y condiciones imprudentes, lo que antes debiera determinar libremente, ateniéndose á la definición histórica que fija la cordillera de los Andes como límite de ambos países. ¿Cómo podría un estudio indispensable y previsto — si hay buena fe por una y otra parte — acarrear las complicaciones internacionales que él tiene por único objeto solucionar ?

Nos ocuparemos en breve, lo repetimos, de la obra y de la materia tratada, limitándonos hoy á anunciar su aparición y unir nuestras felicitaciones á las que el autor ha recibido unánimemente.

Habiendo el director de La Biblioteca resuelto tomar algunas semanas de descanso, el doctor Enrique Rodríguez Larreta ha aceptado gentilmente la dirección interina de la revista.